

2024

MEMORIA

Y ESTADOS CONTABLES



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos



**Transformamos
la inversión en
trabajo y desarrollo**

Índice

MEMORIA 2024

Y ESTADOS CONTABLES

01.
MENSAJE
DEL
PRESIDENTE

4

02.
ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA

6

03.
MEMORIA

9

04.
BYMA

17

05.
CAJA DE
VALORES

29

06.
TECNOLOGÍA
DE VALORES

32

07.
IAMC -
BYMAEDUCA

34

08.
ESTRUCTURA
ACCIONARIA,
ACCIONISTAS,
VALOR DE LA
ACCIÓN

36

09.
TRANSPARENCIA
Y GOBIERNO
CORPORATIVO

38

10.
FINANCIERO

44

11.
NUESTRO
EQUIPO

48

12.
SUSTENTABILIDAD

53

13.
CONSIDERACIÓN
RESULTADOS NO
ASIGNADOS

59

14.
CÓDIGO DE
GOBIERNO
SOCIETARIO

60



01. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas,

En nombre del directorio y de conformidad con nuestras obligaciones estatutarias, legales y reglamentarias vigentes, tengo el agrado de presentarles el informe correspondiente al 8º Ejercicio Económico, finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El conjunto de los diferentes análisis y métricas aplicadas a la actividad bursátil del 2024 concluyen que ha tenido un excelente desempeño la evolución del Mercado de Capitales, esto es señal de un futuro promisorio para el contexto económico argentino. Gracias al esfuerzo y compromiso de nuestros equipos, alcanzamos hitos históricos que reflejan no solo nuestra capacidad de adaptación, sino también nuestra determinación de llevar el mercado a un nuevo nivel de competitividad, transparencia e inclusión.

La inversión en nuevas tecnologías de excelencia que venimos realizando de forma permanente desde nuestros inicios, como así también la implementación de iniciativas estratégicas en innovación han sido clave para consolidar a BYMA como un actor central en la transformación de nuestro mercado de capitales, facilitando un mayor volumen de operaciones y respondiendo al creciente interés de los participantes.

El desempeño de BYMA ha sido extraordinario, reflejando la creciente confianza de inversores y emisores. El financiamiento alcanzó niveles récord, con un rol destacado de las PYMEs, y el volumen negociado en los distintos segmentos consolidó la fortaleza del ecosistema financiero. Este crecimiento se vio acompañado por una expansión operativa impulsada por soluciones tecnológicas que han elevado la eficiencia y accesibilidad del mercado.

En términos de negociación, habiendo alcanzado récords de volúmenes efectivos, podemos también mencionar que se construyó con volúmenes sin precedentes de operaciones concertadas, solo para contextualizar menciono que BYMA administró durante todo el año un ingreso promedio diario de 6,4 millones de ofertas que produjeron 642 mil operaciones, aproximadamente el doble del promedio diario de 2023, con un récord de 1.121.407 operaciones ocurridos el 18 de diciembre de 2024. Estas cifras respaldan nuestras decisiones de invertir en tecnología y optimizar procesos gestionados por nuestro personal experto y reconocido inter pares.

Otra evidencia de lo mencionado precedentemente es la expansión de la base de comitentes que creció 80,9%, alcanzando 16,5 millones de cuentas, en gran parte impulsadas por las billeteras virtuales, en tanto que la aplicación “Inversores” de Caja de Valores, en un proceso de mejora continua, ha permitido el acceso a la información de custodia y movimientos de tenencias, brindando mayor transparencia y seguridad a los inversores.

La modernización del mercado sigue siendo una prioridad estratégica. En este sentido, BYMA ha avanzado en la renovación de su sistema de liquidación y riesgo con tecnología líder provista por nuestro proveedor Nasdaq, este desarrollo clave se completará en 2025. Esta evolución garantizará una infraestructura premium de clase mundial, optimizando la experiencia del cliente y fortaleciendo las soluciones de post-negociación.

Continuamos respaldando el espíritu creativo e innovador; a través de BYX Ventures, nuestro fondo de capital de riesgo, estamos impulsando el crecimiento de startups tecnológicas con soluciones disruptivas que contribuirán a la modernización del mercado. A nivel interno, aceleramos la transformación digital de la compañía, optimizando procesos y automatizando áreas clave.

En el ámbito de la sustentabilidad, BYMA consolidó su compromiso con el financiamiento sostenible. El crecimiento en la emisión de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables, junto con la creación del Mercado Voluntario de Carbono, nos alinea con las soluciones globales y refuerza nuestro rol en la construcción y mantenimiento de un mercado responsable y sostenible.

Asimismo, reforzamos nuestro compromiso con la educación bursátil. A través de BYMAEDUCA y BYMALAB seguimos trabajando para acercar el Mercado de Capitales a toda la sociedad, generando un espacio accesible y educativo para todos los participantes. En este marco, lanzamos www.bymaeduca.com.ar, plataforma que reúne capacitaciones gratuitas.

En un contexto desafiante, una vez más, BYMA consolida su posición como motor del progreso del Mercado de Capitales argentino.

El ejercicio que recién se inicia, más que nunca, por razones que trascienden lo numérico y se explican mejor desde el sentimiento los invito a seguir adelante con el mismo compromiso, pasión y visión de futuro que nos ha guiado hasta aquí.

Somos más que una sociedad anónima, somos más que una bolsa de valores, somos BYMA, somos personas conscientes que nuestro trabajo y sus consecuencias tienen también por objetivo contribuir a mejorar el bienestar de nuestra sociedad.

Señores accionistas, mi total agradecimiento por la confianza dispensada al Directorio y a mi persona por la gestión encomendada.

Gracias a todos los empleados, a nuestros asesores profesionales, proveedores, clientes -en especial a todos los Agentes que todos los días eligen BYMA para negociar- y demás grupos de interés por su confianza y esfuerzo diario.

También quiero expresar mi especial agradecimiento al Directorio de BYMA por su liderazgo y compromiso con la estrategia de la compañía.

Finalmente, gracias a mi familia, cuyo apoyo incondicional desde que inicié hace ya más de una década este apasionante recorrido que demandó la gesta de BYMA, han sido un apoyo fundamental en las largas jornadas laborales que he venido transitando siempre junto a ellos.

Gracias por acompañarnos en este camino de transformación.

Ernesto Allaria
Presidente



A photograph of four business professionals (three men and one woman) sitting around a white conference table in a modern office with large windows. They are engaged in a discussion, with one man clapping his hands. The image is partially obscured by a dark blue overlay on the right side where the text is located.

02. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2025, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1.-Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social).

2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1° enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes.

3.- Tratamiento del resultado del ejercicio, que asciende a una pérdida de \$24.965.978.000 por lo que se propone una desafectación de la cantidad de fondos necesarios de la actual Reserva Facultativa a fin de darle las siguientes aplicaciones: (i) absorción del Resultado del ejercicio 2024 por \$24.965.978.000; (ii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$850.000.000) por \$580.000.000; (iii) incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 en \$21.500.000.000; (iv) distribución de dividendos por \$150.000.000.000 pagaderos en dólares estadounidenses a través del sistema financiero argentino y (v) creación de una reserva para dividendos futuros por \$50.000.000.000, delegando en el Directorio la oportunidad de su realización.

4.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$3.812.500.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$3.812.500.000, el cual eleva el capital social a \$7.625.000.000, con la consecuente

emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar (conforme art. 188, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades).

5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.430.000.000 (total remuneraciones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024 el cual arrojó quebranto computable conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (Normas 2013 y mod.), encontrándose provisionado \$850.000.000.

7.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.

8.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores.

9.- Consideración de la fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio

10.- Elección de 2 (dos) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período.

11.- Elección de 1 (una) Directora Titular y de su respectiva Suplente por 3 (tres) ejercicios, conforme requisitos establecidos en artículo 10 del Reglamento del Panel de Gobierno Corporativo.

12.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la

Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio.

13.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

El Directorio.

Notas:

a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831).

b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A.

En el caso de aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/ApplInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar

el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el “Contact Center” de dicha Entidad al Tel. +54 9 11 4316-600de 9:00 a 18:00 hs..

En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.

Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2025@byma.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2025 en primera y segunda convocatoria”.

c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite.

En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del



firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto.

En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico **asamblea2025@byma.com.ar**. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea.

d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple.

e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA.

f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2024: Claudio Zuchovicki / Juan Ignacio Abuchdid; Eduardo Tapia / Fernando Terrile; María Angélica Grisolia / Silvia Abeledo; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Roberto D'Avola / María Julia Díaz Ardaya (el cupo mínimo requerido se encuentra cumplido).

g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2024: Fernando Díaz / Eduardo Di Costanzo; Matías Olivero Vila / María José Van Morlegan y Guillermo Lipera/Carlos Vyhňak.

h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art.30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 16:00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.





03. MEMORIA

A todos los accionistas,

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) somete a consideración de ustedes la presente Memoria correspondiente al 8vo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se presenta una síntesis del contexto internacional y doméstico, y de la evolución del mercado.

CONTEXTO INTERNACIONAL

El año 2024 se caracterizó por un crecimiento global moderado, con un incremento estimado del 2,7% según el Banco Mundial. Esta alza se dio en un entorno de flexibilización monetaria en las principales economías y cierta recuperación en las cadenas de suministro. Sin embargo, se mantuvieron riesgos globales, entre los que pueden mencionarse las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, y la volatilidad en los mercados energéticos agravada por la escalada de los conflictos en Medio Oriente.

En Estados Unidos, la inflación anualizada alcanzó el 2,4% en noviembre de 2024, levemente por encima de la meta del 2% de la Reserva Federal (Fed). Ante este escenario, la FED optó por reducir su tasa de interés en tres oportunidades a lo largo del año, situándola entre el 4,25% y el 4,50% en diciembre. Hacia finales de 2024, la autoridad monetaria indicó que los recortes en la tasa de interés serían menos frecuentes en 2025, proyectando dos recortes de 0,25 puntos en el año. En un principio este anuncio afectó negativamente a los mercados, que esperaban un sendero de reducción más pronunciado.

Para el año 2025, resta ver cuáles serán las políticas arancelarias y comerciales que implemente la administración del presidente Trump y el eventual impacto de los aranceles en la inflación. Esto último, a su vez, podría implicar que la Reserva Federal mantenga una trayectoria de descenso lenta de la tasa de política monetaria, lo que podría generar conflictos con la visión expresada por el Presidente Trump sobre la necesidad de reducirla.

En el ámbito más cercano, la economía de Brasil enfrentó dificultades debido al mal desempeño económico, principalmente por su déficit, lo que impactó en la depreciación del real y las tensiones

políticas internas, afectando el comercio bilateral y la estabilidad financiera de la región. Y, por ende, los precios de los activos financieros de dicha economía.

CONTEXTO DOMÉSTICO

El año 2024 fue de importantes cambios para la economía argentina. Con la asunción del Presidente Javier Milei en diciembre de 2023, el gobierno avanzó con un programa de ajuste fiscal y reformas estructurales, priorizando la estabilidad macroeconómica.

En materia fiscal, se implementó un ajuste que permitió al Sector Público Nacional revertir el déficit primario del 2,7% del PIB en 2023 y logró un superávit primario de 1,8% del PIB en 2024, según las cifras oficiales.

Esto último se logró mediante un fuerte ajuste del gasto y mejoras paulatinas en la recaudación. De manera simultánea, el Banco Central República Argentina (BCRA) aplicó una política monetaria fuertemente contractiva que buscó mantener la emisión monetaria en términos reales constante y tasas de interés reales positivas que incentivaran las posiciones en pesos.

Más allá de algunas dudas y aumento de volatilidad hacia mediados de año, el gobierno mantuvo el rumbo con una visión pragmática, lo que permitió una fuerte desaceleración de la inflación. El IPC mensual pasó del 25,5% en diciembre de 2023 a 2,4% en noviembre de 2024, cerrando el año con una inflación anual del 118%, una cifra significativamente inferior al 211% de 2023.

Una de las medidas claves adoptadas por la actual administración, fue un nuevo programa de blanqueo de capitales durante el segundo

semestre de 2024. Las características de este blanqueo, y el fin no recaudatorio del mismo, declarado por el gobierno, y por las alícuotas aplicables según el momento de la adhesión y sus características legales, resultaron en un blanqueo de más de USD 18.000 millones reflejados en los depósitos bancarios de las cuentas habilitadas a tal fin.

Lo anterior impulsó un aumento de los depósitos en dólares hasta los USD 32.500 millones y permitió expandir el crédito al sector privado. Según un estudio publicado al momento de escribir esta Memoria, el crédito al sector privado registro en 2024 el mayor crecimiento de los últimos 30 años. Así, por ejemplo, los préstamos en pesos crecieron a tasas mensuales del 6,3% en octubre y 5,7% en noviembre, en un contexto de creciente confianza en la estabilidad macroeconómica.

En cuanto a la actividad económica, luego de experimentar una caída en la primera mitad del año, con bajas del PIB de 5,4% y 1,7% en el primer y segundo trimestre, respectivamente, pareció mostrar un piso a mediados del año. Y esto pareció confirmarse con los aumentos que se fueron registrando en diferentes ramas de actividad a medida que transcurría la segunda mitad del año. En noviembre de 2024, el PIB registró un crecimiento interanual del 0,1%, la primera variación positiva desde mayo del año anterior. Esto sugiere que el proceso de estabilización económica podría traducirse en una reactivación gradual, pero con tendencia alcista.

Por el lado del comercio exterior, Argentina logró un superávit comercial de USD 18.900 millones en 2024, impulsado por el crecimiento de las exportaciones agropecuarias y una moderación en las importaciones. Las reservas brutas del BCRA cerraron el año en USD 31.254 millones, mientras que las reservas netas, aunque todavía en terreno negativo, mostraron una mejora.

PERSPECTIVAS PARA 2025

Para 2025, se espera una consolidación de la recuperación económica. Las proyecciones indican un crecimiento del PIB entre el 4% y 5%, impulsado por una mayor inversión, estabilidad cambiaria y la continuidad de las reformas estructurales.

La inflación seguiría desacelerándose y podría cerrar el año en torno al 20%/25%, con registros mensuales cercanos al 1% hacia el cuarto trimestre. En materia cambiaria, el gobierno anunció sus intenciones de avanzar en la eliminación gradual de las restricciones cambiarias en el primer trimestre y de levantar el Cepo en algún momento del año 2025.

Lo anterior, según coinciden analistas, dependerá de cuándo se logre acumular un colchón de reservas netas de entre USD 10.000 y USD 20.000 millones para hacer frente a una eventual volatilidad de la demanda y la oferta de dólares al momento del levantamiento del Cepo. En este sentido, un nuevo acuerdo con el FMI que implicase recibir nuevos fondos es una de las alternativas monitoreada de cerca por el mercado.

No obstante, persisten riesgos a monitorear por el efecto que podrían tener sobre estas perspectivas. En el plano internacional, la evolución de la economía de EE.UU., las políticas de la Fed y la situación de Brasil. En el plano interno, la sostenibilidad del ajuste fiscal y la gestión de la salida del Cepo serán uno de los aspectos a considerar. La otra es la cuestión política: en octubre de 2025 son las elecciones legislativas de medio término, donde el oficialismo buscará aumentar su representación en el Congreso, lo que sería clave para poder implementar reformas estructurales más profundas.

El año 2025 volvería a ser un año de crecimiento económico y baja inflación, en el



que, de mantenerse el rumbo de las políticas implementadas y la adecuada gestión de los riesgos, podría implicar la consolidación de la recuperación económica y sentar las bases para un crecimiento sostenido en los próximos años no observado en la historia reciente.

MERCADO PRIMARIO – FINANCIAMIENTO EMPRESARIO¹

El financiamiento total obtenido a través del Mercado de Capitales durante el año 2024 marcó un máximo histórico de USD 23.932 millones². Este monto superó en un 42% al valor de 2023 y en 38% al máximo anterior, del año 2017 (USD 17.323 millones).

Del total anterior, USD 9.277 millones correspondieron a financiamiento PYME, resultando un nuevo máximo histórico para esta categoría, con un aumento anual del 27%.

Medido en pesos constantes (ajustado por inflación), el financiamiento total alcanzó los ARS 27.979 miles de millones. Esto implicó un aumento real del 42% anual en el monto de financiamiento obtenido por el sector privado respecto del año previo.

En pesos constantes, el financiamiento PYME sumó ARS 10.846 miles de millones, implicando un aumento del 27% en términos reales respecto de 2023. Según destacan las cifras elaboradas por CNV, el pagaré explicó el 70% del total del financiamiento PYME.

El monto emitido de ON por las PYMEs creció 410% (en pesos), mientras que lo emitido de Pagaré creció 330%. En cuanto a las Factura de Crédito Electrónica (FCE), su monto aumento 335% anual. Por último, los Cheques de Pago Diferidos (CPD), avalados + Directos, vieron incrementar su monto en 237% anual.

Emisión de Obligaciones Negociables (ON) y Valores de Corto Plazo (VCP)

En 2024, 147 empresas colocaron un total de 356 instrumentos de deuda: 75 empresas grandes emitieron 252 ON, mientras que hubo 71 empresas PYMEs que colocaron 13 ON bajo el Régimen PYME y 90 bajo es el esquema CNV Garantizada. Solo se emitió 1 valor de corto plazo (VCP) por parte de una cooperativa.

En términos de montos y monedas, lo colocado durante 2024 se compuso de la siguiente manera:

- Emisiones en pesos: 145 por un total de ARS 1.263 miles de millones
- Emisiones en USD (hard dollar³): 124 emisiones por USD 10.102 millones
- Emisiones Dollar-Linked: 76 emisiones por USD 1.683 millones
- Emisiones en UVA: 11 colocaciones por 121,5 millones.

Se destacó que casi el 20% del monto emitido de ON correspondió a YPF y su controlada YPF Energía Eléctrica. Junto con YPF (y sus controladas), otras 4 empresas explicaron un poco más del 50% del monto emitido por empresas grandes: Telecom Argentina (7,8% del total), Pampa Energía (7,6% del total), Vista Energía S.A.U (6,7%) y las co-emisiones de Generación Mediterránea y Central Térmica Roca (5,2%).

En términos del plazo, las ON de empresas grandes en pesos, se colocaron a un término de 5 a 24 meses, todas ellas con un margen fijo sobre Badlar o TAMAR. En cuanto a las emisiones en USD, el plazo fue de entre 3 meses y 10 años (Pampa Energía y Vista Energy Argentina colocaron USD 600 millones y USD 360 millones, a 134 y 122 meses, respectivamente).

En cuanto a las emisiones PYME CNV Garantizadas estuvieron denominadas en pesos, dollar-linked y solo una en UVA. El plazo mínimo fue de 12 meses mientras que el máximo colocado fue a 61 meses.

Las colocaciones en pesos de ON PYME CNV Garantizada fueron todas con margen sobre Badlar para el cupón de interés. En el caso de las ON PYME CNV Garantizada dollar-linked, se destacó la evolución de la tasa de corte, las que a medida que se redujeron las expectativas de devaluación pasaron de niveles de entre 0% y 3% a valores del 8%-10% en el último trimestre del año.

Emisión de Fideicomisos Financieros (FF)

En 2024 se emitieron 125 FF: 104 de Consumo, 10 Agropecuarios, 4 Prendarios, 3 por Derechos de Cobro y 2 de Leasing.

El monto de FF emitidos en pesos sumó ARS 1.034,7 miles de millones, con un total de 116 fideicomisos emitidos. En cuanto a los dollar-linked totalizaron USD 23 millones a través de 5 FF (todos agropecuarios), mientras que los hard dollar alcanzaron los USD 7,3 millones (solo 1 FF hipotecario e inmuebles). En cuanto a los FF denominados en UVA se colocaron 72.6 millones, a través de 3 fideicomisos. De estos últimos se destacó la colocación del FF River Plate que securitizó cobros futuros por UVA 12 millones.

Si se analizan las emisiones de FF por tipo, los de Consumo representaron el 89% del total, seguidos por los Agropecuarios con el 5%. El resto se distribuyó entre Hipotecarios e Inmuebles, Leasing, Derechos de Cobro y Prendarios.

En los FF en pesos, los FF de Consumo explicaron el 94% del monto emitido, siendo la única moneda en que se emitieron este tipo de valores negociables.

Con relación a los plazos de los FF, los denominados en pesos observaron plazos desde los 6 meses hasta los 121 meses. Con excepción de un solo FF en pesos que se colocó a tasa fija (AMES XXIV) y uno que solo emitió CP (Invernea Proteína PYME IV), todos se colocaron a margen fijo más spread sobre Badlar.

En términos de los Fiduciarios, Banco Patagonia explicó el 50% de las emisiones en pesos a partir de la colocación de FF de por créditos de consumo de MercadoLibre. El segundo lugar lo ocupó Banco de Valores con el 26% del total, seguido por TMF Trust Company con el 17%. Cabe destacar que Banco Patagonia actuó como fiduciario sólo de FF en pesos y con activos subyacentes de MercadoLibre.

Suscripción de acciones

En febrero de 2024 comenzaron a negociarse las acciones de Distribuidora de Gas del Centro (DGCE) a partir la venta de 8,55 millones de acciones ya emitidas, que estaban en poder de accionistas. De este modo, aunque cabe destacar el ingreso de una nueva empresa listada, no debería considerarse nuevo financiamiento. Más tarde, en el mes de abril, S.A. San Miguel (SAMI) aumentó su capital mediante la colocación de 773,6 millones de nuevas acciones, obteniendo ARS 58.021 millones.

1. Fuente: Informe Mensual de Financiamiento - CNV
2. Tipo de cambio MEP
3. Emisiones denominadas y pagaderas en USD



MERCADO SECUNDARIO – LIQUIDEZ Y CRECIMIENTO DEL MERCADO

El volumen de negocios del ejercicio 2024 marcó un nuevo máximo: con un total de \$1.629.184 miles de millones, registró un valor 4 veces mayor que el registrado en 2023 (ARS 379.665 miles de millones). Si se ajusta por la variación de los precios minoristas acumulada en 2024 (117,8%), el crecimiento en términos reales del volumen efectivo fue del 97%, casi duplicándose en términos reales.

El volumen efectivo del segmento PPT explicó el 56% del total del ejercicio (\$ 911.488 miles de millones), con un aumento anual del 304%. El restante 44% fueron transacciones concertadas en el Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI), por un total de \$717.696 miles de millones.

Lo anterior implicó un ADTV⁴ de PPT de \$ 3.705 miles de millones (+298% anual) y de \$ 2.917 miles de millones para SENEBI (361%).

Considerando el total de PPT+SENEBI, los valores negociables de renta fija pública fueron la clase de activos con mayor volumen de negocios. Con un total de \$ 886.780 miles de millones, creció hasta casi cinco veces el monto de 2023. Esta clase de activos representó el 54% del volumen efectivo del año.

Cauciones, en tanto, fue la segunda categoría con el mayor volumen si consideramos PPT+SENEBI, aunque si solo se considera PPT, fue la de mayor volumen. En 2024, el monto negociado de Cauciones sumó \$ 555.822 miles de millones, (ADTV de \$ 2.259 miles de millones), implicando así un aumento anual por sobre la inflación minorista.

En términos de su participación, representaron el 34% del volumen anual.

El tercer lugar de importancia, teniendo en cuenta los dos segmentos de negociación (PPT+SENEBI) correspondió a Obligaciones Negociables (ON) con un volumen de \$108.963 miles de millones (ADTV de \$ 442.941 millones). De este total, el 10% correspondió al segmento PPT, mientras que lo restante se negoció por SENEBI.

De este modo, las tres categorías antes mencionadas explicaron algo más del 95% del aumento anual del volumen y todas estas experimentaron crecimiento en términos reales.

En cuanto a Renta Variable (acciones domésticas + Cedears) el volumen efectivo sumó \$24.194 miles de millones, distribuido entre \$13.031 miles de millones de acciones domésticas (ADTV de \$52.975 millones) y \$11.162 miles de millones de Cedears (ADTV de \$45.377 millones).

Es importante destacar que, a partir del mes de abril, el ADTV de acciones superó al de Cedar y, con excepción de julio, este comportamiento se mantuvo hasta diciembre. Esto último se dio en un contexto en el que tanto el volumen de acciones domésticas como de Cedears crecieron mes a mes. De este modo, se observaría como los inversores minoristas consideras a las acciones domésticas y a los Cedar como parte de una misma clase de activos (renta variable), más que sustitutos, donde el Cedar se vería más como cobertura contra variaciones del tipo de cambio que como una alternativa más de renta variable.

4. Abreviatura en inglés para Average Daily Traded Value o Volumen Efectivo Promedio Diario

VOLUMEN EFECTIVO ANUAL y PROMEDIO DIARIO POR AÑO E INSTRUMENTO (cifras en millones de \$)

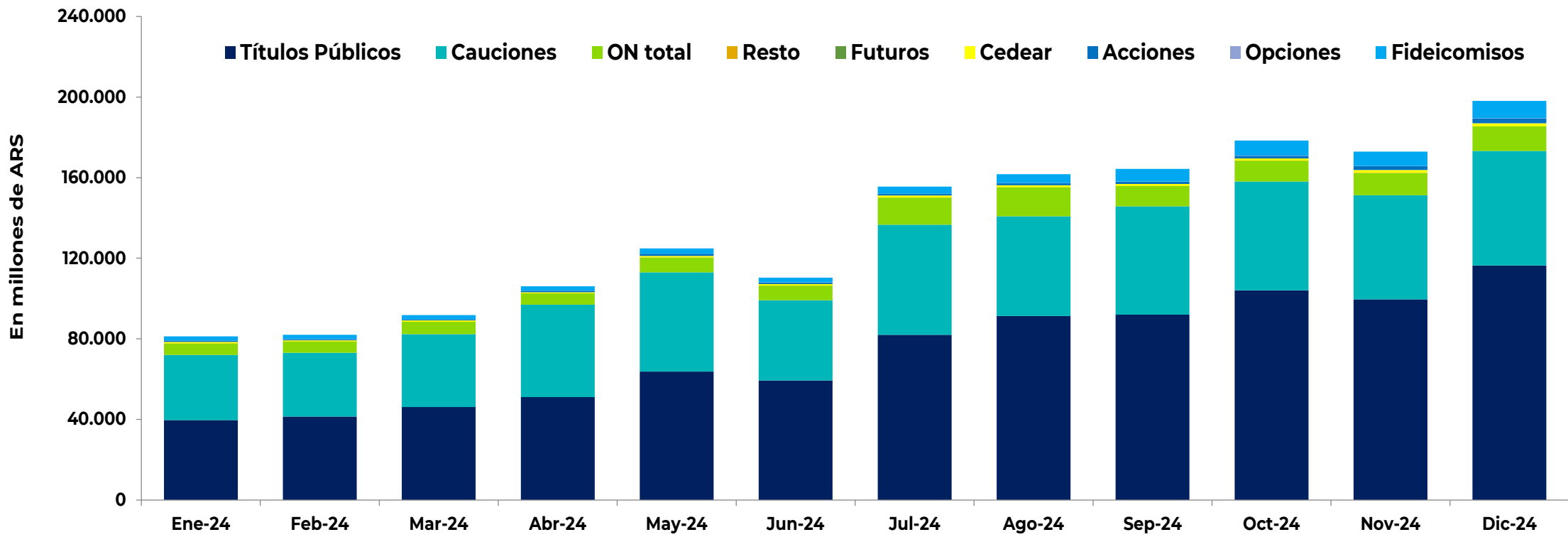
Cifras en millones de ARS						
PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO	2024		2023		Variación	
	Total	ADTV ¹	Total	ADTV ¹	Total	ADTV ¹
Acciones	13.031.822	52.975	2.835.704,7	11.669,6	359,56%	353,96%
Cedears	11.162.634	45.377	3.780.144,9	15.556,2	195,30%	191,70%
Títulos Públicos	314.470.575	1.278.336	78.243.852,1	321.991,2	301,91%	297,01%
Obligaciones Negociables	10.837.964	44.057	5.181.693,7	21.323,8	109,16%	106,61%
Fideicomisos Financieros	3.706.694	15.068	4.195.760,9	17.266,5	-11,66%	-12,73%
Cauciones	555.821.649	2.259.438	130.251.672,9	536.015,1	326,73%	321,52%
Opciones	654.513	2.661	160.701,8	661,3	307,28%	302,32%
Futuros	224.405	912	607.174,9	2.498,7	-63,04%	-63,49%
Préstamos	1.505.194	6.119	565.648,1	2.327,8	166,10%	162,86%
	72.813	296	18.840,4	77,5	286,47%	281,76%
TOTAL PRIORIDAD PRECIO-TIEMPC	911.488.262	3.705.237	225.841.194	929.387,63	303,60%	298,68%

SENEBI	Total	ADTV ⁴	Total	ADTV ⁴	Total	ADTV ⁴
Títulos Públicos	572.309.183	2.326.460	101.062.514	415.895	466,29%	459,39%
Obligaciones Negociables	98.125.479	398.884	35.316.043	145.334	177,85%	174,46%
Fideicomisos Financieros	47.261.730	192.121	17.445.877	71.794	170,90%	167,60%
TOTAL SENEBI	717.696.391	2.917.465	153.824.434	633.022	366,57%	360,88%

VOLUMEN TOTAL	1.629.184.654	6.622.702	379.665.628	1.562.410	329,11%	323,88%
---------------	---------------	-----------	-------------	-----------	---------	---------

1) Volumen efectivo promedio diario, En 2023 hubo 246 ruedas de negociación.
2) La categoría Resto corresponde a Warrant más Fondos Comunes de Inversión Cerrados.

VOLUMEN EFECTIVO POR MES AÑO 2024 (cifras en millones de \$)



RENTA FIJA

Evolución de Precios de bonos públicos

En el transcurso de 2024, el mercado de renta fija pública en Argentina experimentó un notable dinamismo, con una recuperación de los precios de la renta fija pública.

El Índice de Bonos IAMC⁵ (IBIAMC), elaborado por BYMA registró un incremento anual del 105.8% en pesos, mientras que medido en dólares (MEP), el alza fue del 81%.

ÍNDICE DE RENTA FIJA PÚBLICA – EVOLUCIÓN DE PRECIOS

	Cierre (30-12-24)	Variación Anual		Máximo en ARS	
		En ARS	En USD ⁽¹⁾	Valor	Fecha
IBIAMC	616.619,9	105,8%	66,00%	616.619,9	30-Dec-24
Subíndices					
Corto en ARS	517.535,5	75,15%	53,90%	518.762,0	24-Dec-24
Largo en ARS ⁽⁶⁾	159.776,7	21,66%	8,72%	162.425,3	24-Dec-24
Corto en USD	425.857,6	135,59%	107,01%	425.857,6	30-Dec-24
Largo en USD	540.602,6	148,58%	118,42%	540.602,6	30-Dec-24

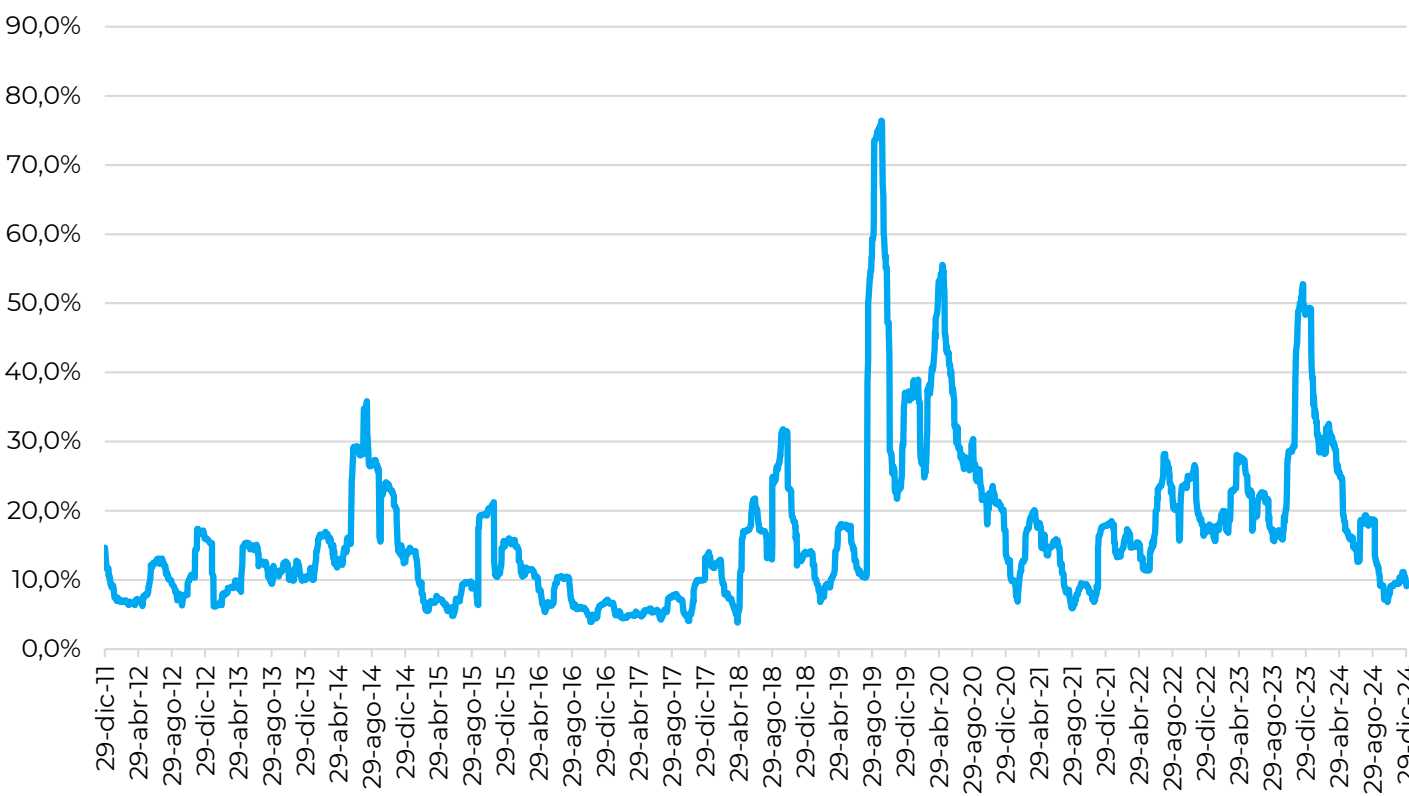
(1) Para la variación en USD, el pindice de bonos IAMC y sus subíndices fueron recalculados a dólar implícito MEP desde diciembre 2019

El desempeño global del Índice de Bonos IAMC estuvo liderado por el Subíndice Largo en USD, que acumuló un incremento del 148,5% medido en pesos. Este desempeño se explicó a partir de la recuperación de precios antes mencionada que, por la mayor duración de los bonos que componen este subíndice, reflejaron la mayor suba. Por su parte, el Subíndice Corto en USD mostró un alza del 135% en pesos y del 107% en dólares (MEP).

En contraste, los bonos representados por el Subíndice Largo en Pesos obtuvieron el rendimiento más bajo dentro del IBIAMC, aunque lograron un incremento positivo del 21.66% a lo largo del año. Debe recordarse, no obstante, que durante el 1T-24, no hubo bonos que resultaran elegibles para este subíndice, por lo que no reflejo las alzas de entre 25% y 35% que experimentaron los demás subíndices para los que si hubo bonos que cumplieron los requisitos de elegibilidad

5. Elaborado y calculado por el IAMC

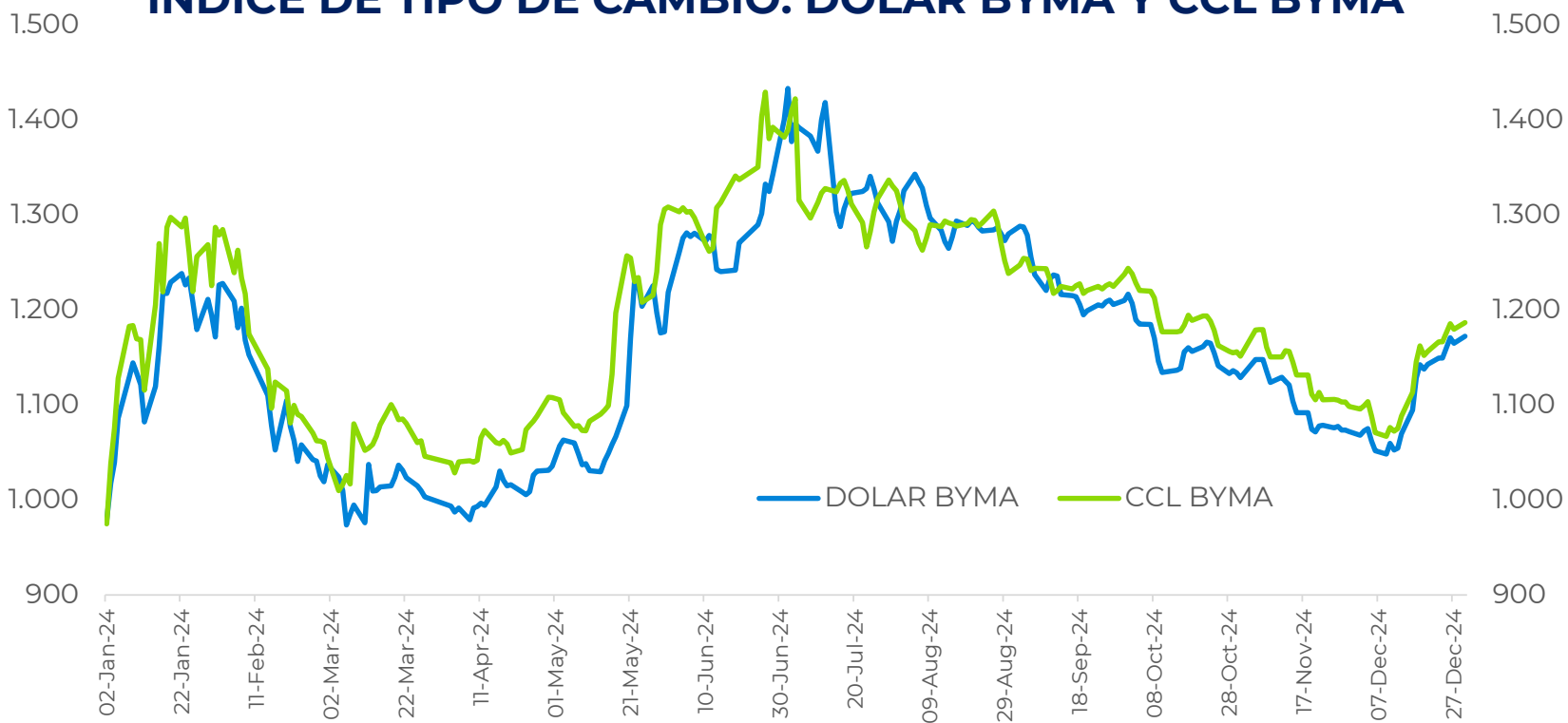
VOLATILIDAD ANUALIZADA DEL IBIAMC 2012-2024



Un aspecto para destacar del mercado de renta fija en BYMA es que a partir de las operaciones de bonos con liquidación en pesos y en dólares en cuentas domésticas (MEP) y en el extranjero (Cable), BYMA comenzó a calcular a partir de 2024 los Índices de Dólar BYMA y CCL.

Esto permitió contar con una referencia de mercado transparente y de disponibilidad intradiaria y diaria para fijar valores a pagar en pesos a partir del tipo de cambio. La relevancia de estos Índices de tipo de cambio contó con el respaldo de la CNV que los estableció como la unidad de medida para convertir valores en pesos a dólares en algunas de sus normativas.

ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO: DÓLAR BYMA Y CCL BYMA



Como puede observarse, la evolución del tipo de cambio MEP y CCL mostró distintos comportamientos a lo largo del año. Luego de una depreciación inicial que hizo que superaran los \$1.200 en el MEP y casi los \$1.300 en el caso del CCL, se produjo una apreciación que llevo al tipo de cambio a los menores niveles del año. Luego, a medida que surgieron algunas dudas sobre la sostenibilidad del tipo de cambio y el proceso de desinflación, el tipo de cambio comenzó a subir.

Entre el inicio del año, y los máximos registrados a fines de junio y principios de julio, los tipos de cambio se depreciaron 46%. Desde ese entonces, y luego de una mejora en las expectativas y de un cambio de reglas monetarias por parte del gobierno para mantener el tipo de cambio bajo control, este se apreció un 18% hasta fin de año. De este modo, durante el año, los índices de tipo de cambio de BYMA experimentaron una suba del 19,8% en el caso del dólar MEP y del 21,7% en el caso del CCL.

RENTA VARIABLE: ACCIONES

El Índice S&P Merval registró durante el ejercicio un alza de 172% medido en pesos, mientras que medido en dólares⁶, registró una suba del 132%.

El año 2024 fue el cuarto consecutivo con alzas en dólares, pero el que mayor suba presentó, más que duplicando el desempeño del 2023.

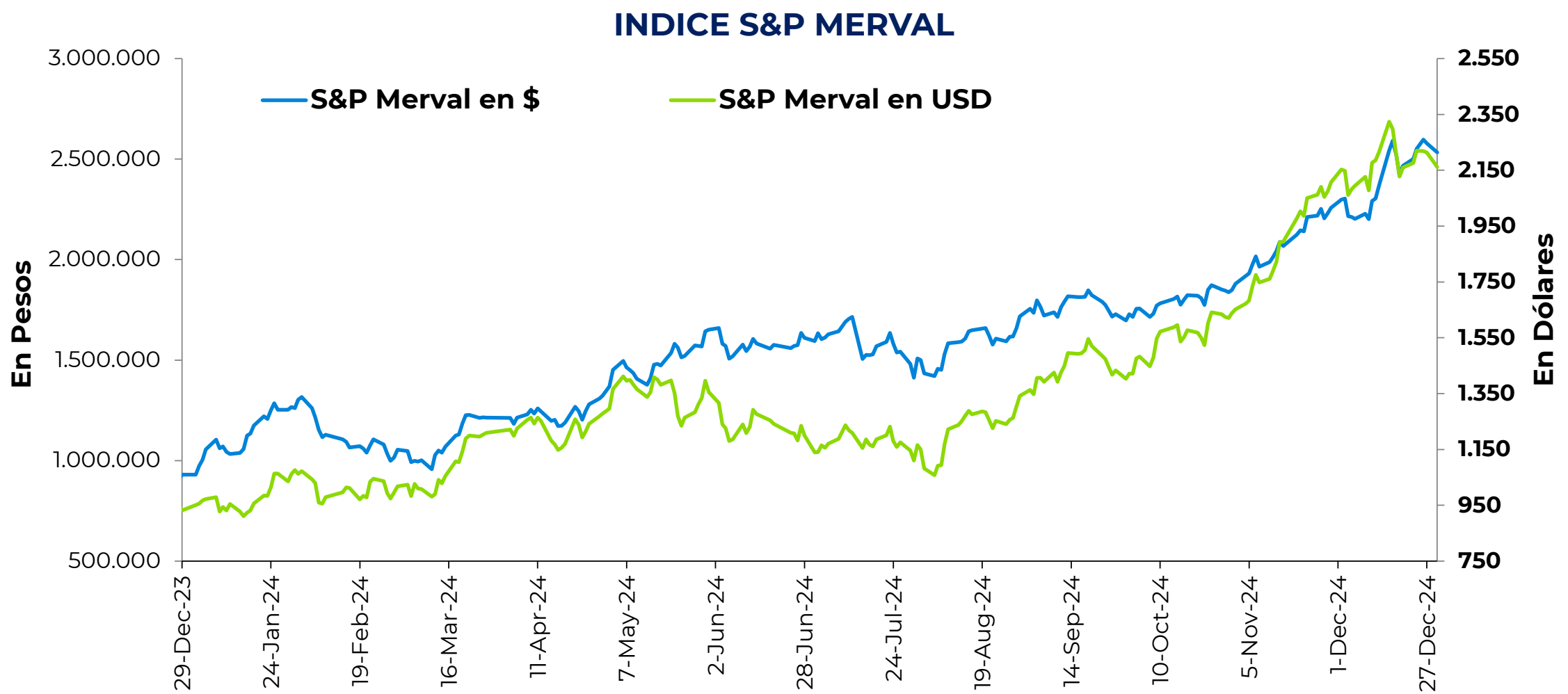
RENDIMIENTOS MENSUALES ÍNDICE S&P Merval, En USD, 2021-2024

AÑO		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2024	m/m	15,5%	-7,5%	21,5%	5,7%	6,0%	-11,4%	-2,9%	15,1%	4,5%	16,8%	28,6%	2,6%
	Acum	15,5%	6,9%	29,8%	37,2%	45,5%	28,9%	25,1%	44,1%	50,6%	75,8%	126,1%	132,0%
2023	m/m	16,2%	-3,0%	-10,8%	10,5%	7,2%	20,7%	1,6%	8,7%	-17,8%	-15,9%	38,4%	-0,2%
	Acum	16,2%	12,7%	0,6%	11,1%	19,1%	43,7%	46,0%	58,7%	30,4%	9,7%	51,8%	51,6%
2022	m/m	0,3%	6,1%	5,9%	-10,2%	3,9%	-20,2%	24,5%	8,8%	-4,3%	10,9%	5,5%	14,1%
	Acum	0,3%	6,4%	12,7%	1,1%	5,1%	-16,2%	4,4%	13,6%	8,8%	20,6%	27,3%	45,2%
2021	m/m	-10,4%	4,3%	-0,6%	-4,9%	14,9%	2,8%	3,1%	14,6%	-1,6%	3,4%	-13,7%	7,4%
	Acum	-10,4%	-6,5%	-7,0%	-11,6%	1,6%	4,4%	7,6%	23,4%	21,4%	25,6%	8,4%	16,4%

Como puede observarse en la tabla con los rendimientos mensuales en dólares, y en línea con lo mencionado en la sección de Renta Fija, la depreciación del tipo de cambio hacia fines de junio y principios de julio producto de algunas preocupaciones sobre la sostenibilidad del rumbo económicos, se reflejaron en la evolución de los precios de las acciones.

En la segunda parte del año, y más hacia el cuarto trimestre, hubo una mejora de las expectativas a partir de la consolidación del proceso de desinflación, la estabilidad cambiaria y las cifras de la economía que indicaban que se había alcanzado el piso del nivel de actividad y que se iniciaba la recuperación.

Esto último puede observarse en la evolución acumulada del S&P Merval: hasta fin de septiembre de 2024 registraba una suba del 51% en dólares. El aumento de precios en pesos y la estabilidad del tipo de cambio permitieron acumular el resto de la suba entre octubre y diciembre.



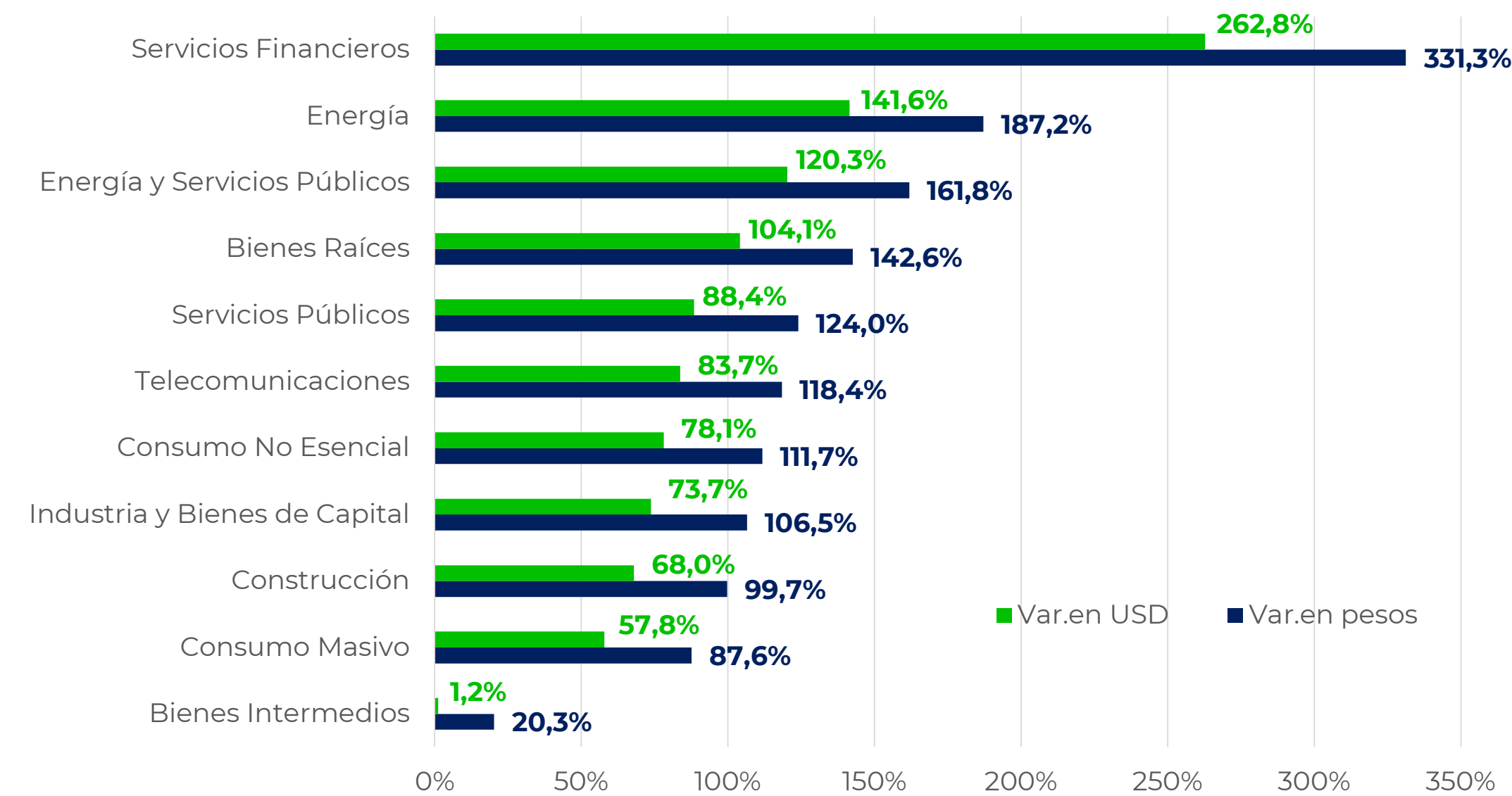
El índice amplio del mercado doméstico, S&P BYMA General, subió 172% medido en pesos y 126% cuando se lo ajusta por la variación del tipo de cambio peso-dólar BYMA.

Si se considera que del S&P BYMA General se desprenden los diferentes índices Sectoriales GICS⁷ del mercado argentino, podría evaluarse el desempeño de las cotizantes por sector de actividad.

En este sentido, los 11 subíndices sectoriales S&P BYMA registraron alzas, tanto medidos en pesos como en dólares MEP.

6. Considerando el tipo de cambio Dólar BYMA (MEP).
7. Global Industry Classification Standard, una metodología conjunta de S&P DJI y MSCI: <https://www.spglobal.com/spdji/en/landing/topic/gics/>

INDICES SECTORIALES S&P BYMA



Los aumentos sectoriales más destacados fueron el del Índice Sectorial S&P BYMA Servicios Financieros que acumuló un alza en pesos del 331% durante 2024 (263% en dólares), seguido de más lejos por Energía (+187% en pesos y +142% en dólares) y Bienes Raíces (143% en pesos y 104% en dólares).

Los Índices sectoriales especiales que combinan diferentes sectores, como son Energía y Servicios Públicos y Construcción subieron 162% y 99,7% en pesos, respectivamente, y 120% y 68% medidos en dólares.

CAPITALIZACIÓN DE MERCADO

Al 30 de diciembre de 2024, el valor de mercado de las empresas listadas en BYMA alcanzó los \$ 122.586 millones, casi 3 veces el valor registrado a fin de 2023. Cabe destacar que durante 2024 solo ingresó 1 empresa al listado: Distribuidora de Gas del Centro.

Si la comparación se hace en dólares⁸, el valor de las empresas domésticas totalizó USD 104.590 millones, lo que superó en un 148% a los USD 42.132 millones de fin de 2023. Como se mencionó en

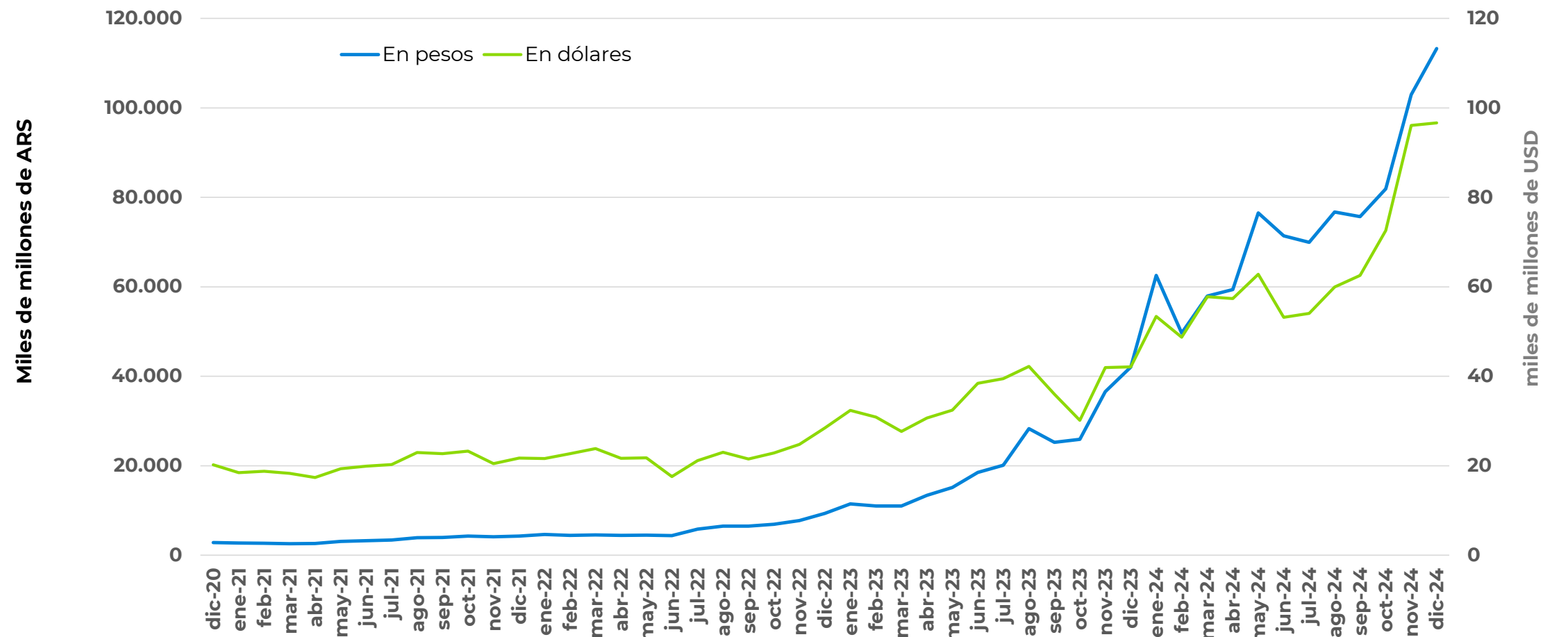
el párrafo anterior, solo ingresó una empresa al listado, por lo que el crecimiento de la capitalización se explicó casi en su totalidad por suba de precios.

A pesar de las alzas en dólares de la capitalización de los últimos dos años, el valor de mercado de las empresas listadas, y su cantidad, aún tiene un sendero de alza si se espera recuperar los niveles récord de fin de enero de 2018, cuando la capitalización total de mercado alcanzó los USD 119 mil millones (con 98 empresas listadas vs. 80 a fin de 2024).

Si se considera la capitalización de mercado a fin de 2024 y el dato del PIB a precios corrientes del 3T24 (último disponible), la relación capitalización / PIB alcanzó al 18%, la mitad de la media de 36% observada para América Latina.

Las cinco principales empresas domésticas por capitalización explicaron el 45% de la capitalización total. En orden de magnitud fueron: YPF (USD 16.879), Grupo Financiero Galicia (USD 10.097 millones), Banco Macro (USD 6.247 millones), Telecom (USD 5.641 millones) y Pampa Energía (USD 4.845 millones).

VALOR DE MERCADO DE EMPRESAS LISTADAS



Si se consideran las 22 empresas que formaban parte el Índice S&P Merval al 29-12-24 su valor de mercado total sumó \$ 90.732 miles de millones, o un 80% del valor total de las empresas listadas.

8. Considerando Índice Dolar MEP BYMA

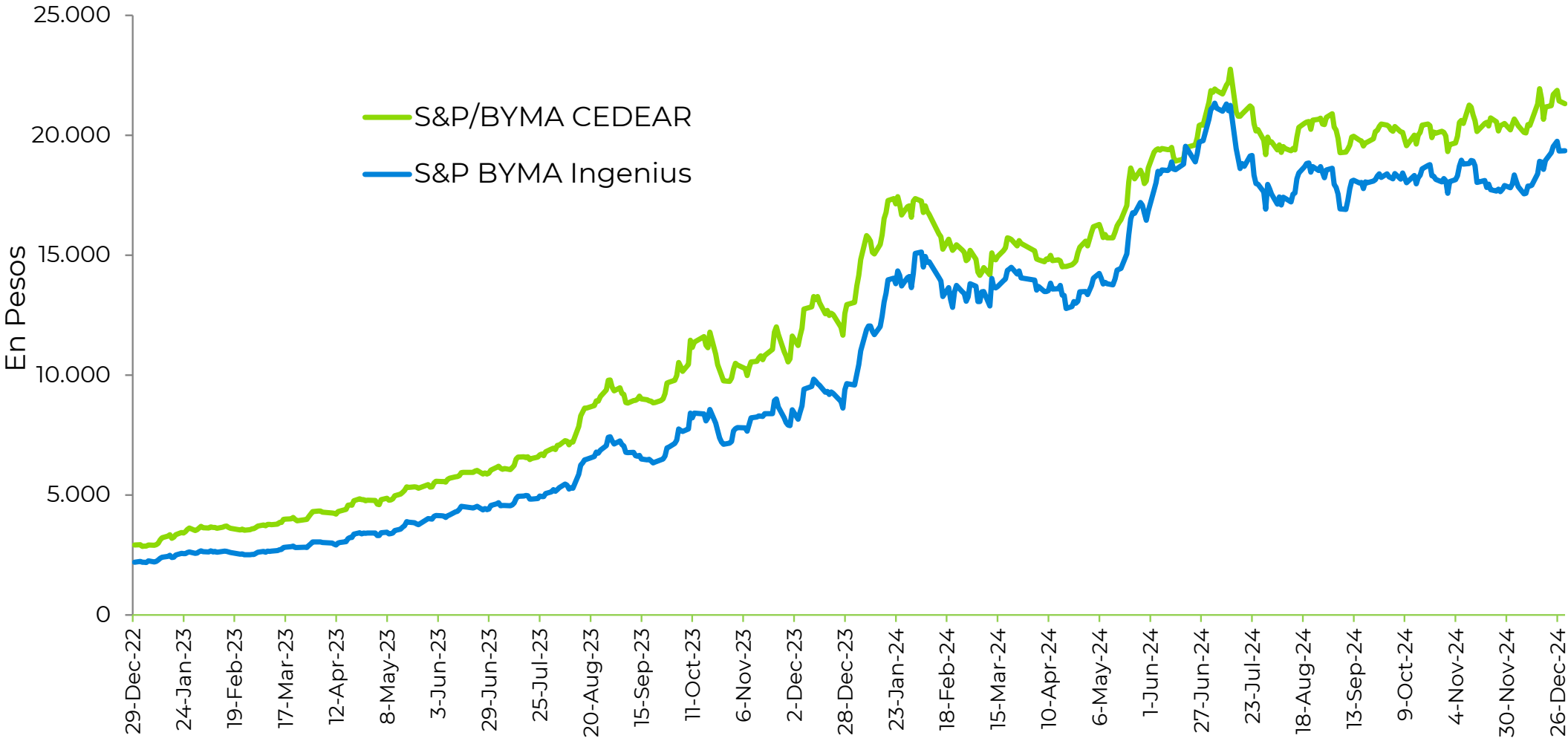


RENTA VARIABLE: CEDEAR

El Índice S&P BYMA Cedear, que se mide en pesos, aumentó un 64,6% respecto del valor a fin de 2023. Ajustada por la variación del tipo de cambio peso-dólar MEP, el alza del Índice fue de 40%.

En cuanto al segundo Índice de Cedear, el S&P BYMA Ingenius, subió 100,6% en pesos, y 71% anual en dólares.

INDICES DE CEDEAR S&P BYMA





04. BYMA

BYMA, es la Bolsa de Valores argentina que integra de manera inteligente Mercados y tecnología, para convertir la inversión en trabajo y desarrollo.

BYMA es la evolución del Mercado de Capitales argentino, conjuga liquidez, conocimiento y profesionalismo, para afrontar los desafíos y exigencias del mundo actual, transformando las inversiones en trabajo y desarrollo para el país. Es la Bolsa de Valores líder de Argentina que pone a disposición productos para que todos los argentinos puedan canalizar sus ahorros y obtener un rendimiento que les permita alcanzar sus metas. Y también para que las grandes empresas y PYMES puedan acceder a financiamiento para concretar sus proyectos.

Integrada bajo el marco de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales, surge del resultado de la escisión del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., Merval, creado en 1929, siendo BYMA la continuadora en la actividad de Mercado, Cámara Compensadora y Contraparte Central.

BYMA es también accionista controlante de Caja de Valores S.A., la central depositaria que cumple el rol de Agente Depositario Central de Valores Negociables de Argentina. Esto le permite ofrecer a cualquier participante local o extranjero todos los servicios de negociación, post negociación y custodia en todas las clases de activos negociables en Argentina con una única cuenta en Caja de Valores S.A., siendo el objetivo satisfacer las necesidades de los participantes en un contexto dinámico en el cual el impacto de las nuevas tecnologías requiere inversión y desarrollo continuo.

BYMA es una compañía listada en Bolsas y Mercados Argentinos y forma parte del Índice S&P Merval, el índice de acciones más importante de Argentina, usado como benchmark para medir rendimiento relativo por los principales actores locales e internacionales.

BYMA es una empresa de TECNOLOGÍA que provee PLATAFORMAS DE NEGOCIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CUSTODIA.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

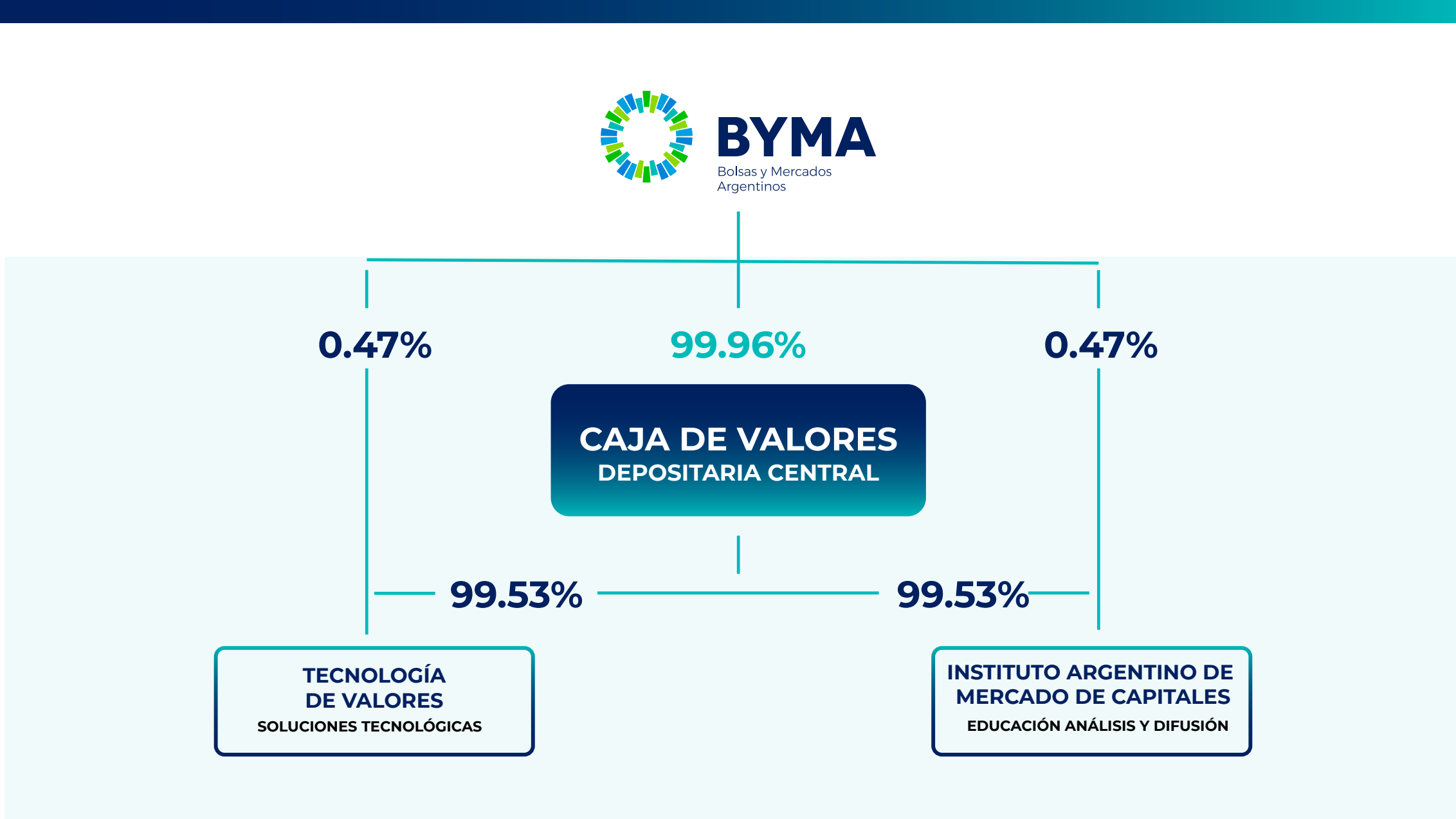
BYMA concentra todos los pasos de la industria a partir de una integración vertical donde incluye la negociación, liquidación, custodia, pre y post negociación desde las siguientes entidades:

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (BYMA): ofrece a las instituciones, empresas y al público en general un acceso seguro y transparente al mundo de las inversiones, bajo una plataforma tecnológica de última generación (Millennium) y con los estándares de calidad de los principales mercados del mundo. Para más información: <http://www.byma.com.ar>

CAJA DE VALORES S.A. (CVSA): actúa como Agente Depositario Central de Valores Negociables, Registro y Pago. Es la única Depositaria Central del país que efectúa la custodia de Valores Negociables tanto públicos como privados. Para más información: <https://www.cajadevalores.com.ar>

TECNOLOGÍA DE VALORES S.A. (TECVAL): provee soluciones tecnológicas para el Mercado de Capitales en su conjunto en pos de brindar igualdad de oportunidades a todos los participantes. Además de dar solución y facilidades a los distintos actores, TECVAL ayuda a diversificar el negocio dentro de la estructura de BYMA

INSTITUTO ARGENTINO DE MERCADO DE CAPITALES S.A. (IAMC): brinda asesoramiento técnico a los Agentes Registrados y difunde la mecánica del Mercado de Capitales como alternativa de inversión y financiamiento tanto entre los profesionales del sistema financiero como entre el público inversor. Para más información: **IAMC: Instituto Argentino de Mercado de Capitales**



Adicionalmente, a través de la iniciativa BYMAEDUCA se busca acercar conocimientos claves y potenciar el acceso al Mercado de Capitales a través de capacitaciones para todo tipo de personas, sobre una diversidad de temas.

GESTIÓN 2024

En 2024, BYMA reafirmó su compromiso con la transformación del Mercado de Capitales, impulsando iniciativas estratégicas en tecnología y productos, innovación y sostenibilidad. La modernización de sistemas y la integración de soluciones de vanguardia mejoraron la eficiencia operativa y la experiencia del ecosistema. A continuación, destacamos algunos de los logros más relevantes:

1. PRODUCTOS Y SERVICIOS: HACIA UNA MAYOR EFICIENCIA TECNOLÓGICA

NUEVO BYMA PRIMARIAS

Este año se finalizó el desarrollo de una renovada versión de BYMA Primarias, una plataforma dedicada a las colocaciones primarias en el mercado. La nueva aplicación reemplaza a la anterior, ofreciendo una experiencia completamente rediseñada con enfoque en la facilidad de uso, agilidad y autonomía de los usuarios.

Entre las novedades y mejoras se destacan:



1.Actualización en tiempo real del libro de ofertas: las ofertas cargadas y cualquier cambio en su estado se reflejan automáticamente sin necesidad de refrescar la página. Además, los cambios realizados por un usuario impactan directamente en las pantallas de otros usuarios conectados simultáneamente.

2.Autonomía total para los colocadores: los usuarios colocadores pueden ahora autogestionar sus colocaciones, pudiendo crearlas, editarlas y parametrizarlas.

3.Optimización en la carga de ofertas: las nuevas “ofertas rápidas” pueden cargarse directamente desde la pantalla principal de la aplicación, simplificando y agilizando el proceso de carga. Por otra parte, los formularios de carga son más intuitivos y adaptables según el tipo de colocación, solicitando únicamente los datos necesarios.

Con estas mejoras, BYMA Primarias no solo garantiza una experiencia más ágil y eficiente, sino que también refuerza su posición como una solución integral para las etapas de emisión y colocación en el mercado primario.

Para más información: **BYMAPRIMARIAS**

CEDEARS BRASILEROS

Durante el 2024 se lanzaron por primera vez al mercado argentino CEDEARs con subyacente de acciones en Brasil, habilitando nuevas opciones para los inversores. Comenzaron a negociarse un total de seis especies de CEDEARs brasileros. Tomaron mucha más relevancia en los últimos meses del año, y el volumen diario operado en promedio en noviembre y diciembre subió un 40% con respecto al promedio diario desde la salida, en mayo de 2024.

CEDEARS DE ETF

En diciembre 2024 se comenzaron a negociar los nuevos CEDEARs de ETF autorizados por CNV, que replican el desempeño de criptoactivos como Bitcoin y Ethereum, e incluso commodities como el oro. Además, se habilitó la negociación del primer CEDEAR de un ETF short, que replica a la inversa el rendimiento diario del índice S&P 500, entre otros. En conjunto, estos CEDEARs conforman una alternativa de inversión sin precedentes en el mercado argentino. Algunos de estos CEDEARs rápidamente se posicionaron entre los más operados en sus primeros días de negociación, como IBIT y ETHA. Al cierre del primer mes, más de 34.000 comitentes ya habían operado al menos uno de estos nuevos CEDEARs y se negociaron, en promedio, 4.500 millones de pesos por día.

BYMA FONDOS 2024

Durante 2024 se implementaron funcionalidades en BYMA FONDOS donde se mejoraron puntos sobre liquidación directo a BYMA.

Se retomó el horario extendido hasta las 17 horas y se reconfiguró el proceso de rescates con una cuenta general de rescates.

Se contó con la participación de más de 30 sociedades gerentes registradas, 130 ACDIs operando y 17 Emisores.

CUSTODY WALLET – SERVICIO DE CUSTODIA DE BILLETERAS VIRTUALES

Se mejoraron funcionalidades sobre creación de proceso de contingencia contra BYMA Fondos, mejoras de performance en cantidad y procesamiento de registro de distribuciones, mejoras de arquitectura para ACDIs Grandes para soportar +20 Millones de registros por día por suscripción o rescate.

Otras nuevas funcionalidades en front y APIs:

- Cargas masivas por archivo para distribuciones,

- cuentas y clientes
- Corrección automática de errores de eventos
- Autocontrol sobre cantidades distribuidas con BYMA Fondos y Custodia Central
- Eficiencia en ajustes de registros
- Generación de cuentas desde CustodyWallets a Custodia Central.

DATA BOX PARA ASSET MANAGERS

En Diciembre 2024 se lanzó el sistema Data Box para Asset Managers en colaboración con nuestro partner estratégico Quantex. El sistema permite a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión, la posibilidad de visualizar en tiempo real las órdenes y operaciones correspondientes a la administración de las carteras de fondos tanto en el segmento PPT como SENEBI, consultable por API, Excel AddIn y Web.

FUTUROS DE RENTA VARIABLE Y MARKET MAKERS FUTUROS DE RENTA VARIABLE

En septiembre de 2024 se lanzaron los Futuros de Renta Variable, habiéndose habilitado tres subyacentes. El lanzamiento tiene como objetivo brindar nuevas alternativas de inversión.

En septiembre de 2024 se lanzó el Programa de Hacedores de Mercado de Futuros de Renta Variable, con el objetivo de incrementar los volúmenes negociados, mejorando la formación de precios y disminuyendo el costo transaccional a través de la reducción de spreads.

Actualmente se cuenta con cinco agentes dentro del programa.

BYMA TOP TRADERS FUTUROS DE RENTA VARIABLE

En diciembre de 2024 se lanzó el Programa “BYMA Top Traders de Futuros de Renta Variable”, que

bonifica Derechos de Mercado de la negociación de Futuros de Renta Variable, en función al volumen operado por una cuenta comitente. Tiene como objetivo incentivar la operatorio del producto.

OPCIONES DE CEDEARS DE ETF DE CRIPTOMONEDAS

En diciembre de 2024 se habilitaron Opciones sobre ETF de Bitcoin y Ether (IBIT y ETHA), con el objetivo de brindar la posibilidad a los inversores de negociar instrumentos con exposición a criptomonedas en un entorno regulado.

OPCIONES DE METROGAS

En noviembre de 2024 se habilitaron Opciones sobre Metrogas, con el objetivo de brindar más alternativas de inversión y atraer más volumen al segmento. En diciembre, fue el tercer subyacente más operado.

RELANZAMIENTO MARKET MAKERS DE OPCIONES

En septiembre de 2024 se relanzó el Programa de Hacedores de Mercado de Opciones, con el objetivo de incrementar los volúmenes negociados, mejorando la formación de precios y disminuyendo el costo transaccional a través de la reducción de spreads.

Las opciones de cinco subyacentes distintos poseen actualmente un Market Maker.

LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES ESPEJO DE SIGNO CONTRARIO.

Se rehabilitó LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES ESPEJO DE SIGNO CONTRARIO en colaboración con el MAE, reafirmando el compromiso BYMA en brindar soluciones avanzadas y efectivas para sus agentes. Este mecanismo permite que



operaciones registradas en ambos mercados, con la misma especie, cantidad y moneda, pero de signos opuestos, sean automáticamente identificadas y neteadas. Este proceso no solo reduce transferencias innecesarias, sino que también optimiza los tiempos y simplifica las tareas de los clientes, marcando una mejora significativa en la experiencia operativa. La rehabilitación del protocolo en 2024 incluyó nuevas modalidades diseñadas para facilitar aún más las tareas de liquidación, destacándose como un avance estratégico en la colaboración entre BYMA y MAE. Ambos mercados auditan de manera independiente las operaciones incluidas en este proceso, reforzando la transparencia y la confianza en la gestión de liquidación.

Este relanzamiento también contempla un cargo administrativo que asegura la sostenibilidad del servicio, garantizando que se mantenga como una solución robusta y eficiente en el tiempo.

Con la reactivación de este producto, BYMA no solo reafirma su posición como un mercado líder, sino que también demuestra su capacidad para adaptarse e innovar en respuesta a las necesidades de sus agentes y el mercado.

NUEVA APLICACIÓN SENEBI

Se desarrolló el Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI) alcanzando un hito clave con la finalización de su MVP (Minimum Viable Product), que ya se encuentra operativo. Se llevó a cabo una etapa de prueba con agentes seleccionados bajo la modalidad Friends & Family (F&F), obteniendo

resultados positivos que validan su funcionalidad y robustez.

Asimismo, se trabajó en la implementación de mejoras continuas, apuntando a optimizar la capacidad de procesamiento, la experiencia de usuario y la integración de los clientes con nuevas APIs de difusión de precios e información intradiaria. Estas mejoras posicionan a SENEBI como una solución innovadora que continuará escalando en los próximos meses.

API SENEBI

En 2024, BYMA marcó un nuevo hito en su proceso de innovación tecnológica con la implementación de una nueva API para SENEBI. Este desarrollo responde a la necesidad de optimizar la operativa de los Agentes Miembros, ofreciendo herramientas que permiten registrar operaciones bilaterales, aprobar o rechazar registros pendientes y consultar información de manera más eficiente. Ya hay agentes en producción listos para comenzar a utilizarla realizando friends & family.

La API de SENEBI proporciona métodos esenciales para que los agentes y corredores carguen, consulten y actualicen operaciones, facilitando la gestión integral en la plataforma. Gestionada a través del API Manager (BYMA API) esta herramienta garantiza altos estándares de seguridad y eficiencia en cada interacción, reemplazando los certificados de autenticación por un sistema de tokens más confiable. Además, su estructura escalable asegura un desempeño óptimo incluso en escenarios de alto volumen operativo, simplificando procesos y reduciendo tiempos.

Este avance, que consolida a BYMA como líder en modernización del mercado de valores, reafirma su compromiso con la excelencia y la evolución continua.

MEJORAS EN BANDAS DE PRECIO – SENEBI

SENEBI, la aplicación de plataforma bilateral ha experimentado importantes mejoras con la implementación de su nueva versión. Esta plataforma permite a los agentes pactar directamente las condiciones de sus transacciones dentro de un rango de precios preestablecido por las bandas de precios, las cuales aseguran operaciones en parámetros razonables y representativos de las condiciones del mercado.

Anteriormente, las bandas de precios presentaban limitaciones que generaban un alto porcentaje de órdenes rechazadas debido a inconsistencias en el sistema para garantizar el cumplimiento de los rangos permitidos. Sin embargo, la nueva app SENEBI ha perfeccionado este esquema, logrando una significativa reducción de rechazos y aumentando la eficiencia en las operaciones. Este avance refuerza el compromiso de SENEBI y BYMA con la calidad, equidad y profesionalización del mercado, incrementando la confianza de los clientes y consolidando su posición como actores clave en el sector financiero.

UTILIZACIÓN DE LAS APIS DE BYMA Y API MANAGER

Durante el ejercicio 2024, se ha utilizado con éxito el API Manager de BYMA, permitiendo la creación de una serie de APIs que facilitan la conectividad y optimización de las operaciones del mercado.

Estas interfaces han permitido una mejor gestión de datos y un acceso más ágil a la información relevante para inversores, agentes, depositantes y otros actores del mercado.

A continuación, se mencionan las principales APIs implementadas:

- 1. API ABM Cuentas e Inversores Custodia: Gestión de cuentas e inversores bajo custodia.
- 2. API Listado de Inversores y Cuentas: Acceso al listado de inversores y sus cuentas.
- 3. API Alta de Cuentas para Instrumentos No Estandarizados: Alta de cuentas para instrumentos no estandarizados.
- 4. API Listado de Saldos de Instrumentos y Monedas en Custodia: Consulta de saldos en custodia de instrumentos y monedas.
- 5. API Listado de Instrumentos en Custodia: Información de los instrumentos en custodia.
- 6. API Market Data (Precios Real Time, Delay y EOD): Datos de mercado en tiempo real y delay.
- 7. API Market Data (Índice Dólar BYMA, CCL BYMA) Información sobre el índice dólar BYMA, CCL BYMA.
- 8. API Market Data (Instrumentos Negociados): Información sobre instrumentos negociados.
- 9. API Market Data News: Noticias relevantes del mercado.
- 10. API SENEBI: Integración con el sistema SENEBI.
- 11. API Data Box para Asset Manager: Consulta de operaciones para Asset Managers..
- 12. Data Box Ofertas y Operaciones: Información sobre ofertas y operaciones realizadas para agentes.

Estas APIs han permitido automatizar procesos y mejorar la eficiencia en la gestión de información. A lo largo del año, se ha observado un aumento significativo en el número de usuarios conectados, lo que refleja la efectividad y fiabilidad del sistema.

Se continuará monitoreando y mejorando las APIs, buscando nuevas oportunidades para optimizar las operaciones y brindar un mejor servicio a los participantes del mercado.

ANIMA

ANIMA es una plataforma de trading que te permite operar todos los productos, ver precios en tiempo real, incorporar gráficos de Trading View, series históricas de precios y la posibilidad de crear un dashboard a medida con tus widgets. Para más información: <https://www.byma.com.ar/anima/>

OMS

El Order Management System (OMS) continúa desempeñando un papel crucial en la operatoria de BYMA, consolidándose como la plataforma integral que facilita la gestión, la recepción y el envío de órdenes a diversos mercados, siendo un elemento esencial para disminuir las barreras tecnológicas de los agentes y aumentar el volumen operado en BYMA. Esta herramienta sigue siendo esencial para simplificar y automatizar los distintos canales de acceso disponibles para los Agentes e impulsar la evolución tecnológica, permitiéndoles expandir los puntos de contacto con sus clientes y mantener un control riguroso sobre sus operaciones, mitigando riesgos operativos mediante validaciones pre-trade. Además, a lo largo de este año, BYMA se ha enfocado en optimizar y enriquecer las funcionalidades de OMS, respondiendo a las necesidades cambiantes del mercado, a la evolución tecnológica de cara a la escalabilidad requerida y las demandas de los usuarios. Asimismo, ha introducido nuevas características que mejoran la experiencia de los usuarios y eficiencia en la operatoria diaria.

Innovaciones destacadas en 2024

1. Mejoras de performance:

Se realizaron pruebas de volumen en los flujos referidos al envío y consultas de órdenes al mercado, al procesamiento de precios y a la gestión de tareas programadas logrando una mejora de performance del 47%.

3. Adecuaciones de negocio:

Se implementó el cambio de plazo estándar a 24hrs en todas las interfaces de OMS. También se incorporó el valor del nuevo campo AggressorIndicator en el procesamiento de órdenes, clave para mayor visibilidad en los datos procesados por el mercado. A través de este campo, se puede identificar si la orden que ejecutó un trade fue la agresora en la operación.

2. Producto 2.0:

Se realizaron pruebas de volumen en los flujos referidos al envío y consultas de órdenes al mercado, al procesamiento de precios y a la gestión de tareas programadas logrando una mejora de performance del 47%.

4. Mejoras de la experiencia de usuarios:

Desagregada por activos, dinero y garantías; MEP a un click en ANIMA: con validación de parking, DDJJ, sintético configurable por el agente y acceso directo desde el inicio; nuevas notificaciones de alta jerarquía con posibilidad de agregar accesos directos a widgets o a links externos; mejoras en App mobile: posibilidad de dar acceso a diferentes funcionalidades según permisos asignados a usuarios; mejoras en reportes de OMS: logs de APIs e identificación de fuente de ingreso de posición.

Además, con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de BYMA, en conjunto con áreas claves, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- Repricing e incorporaciones: se creó un esquema de tarifas adecuadas a la licencia del producto y al servicio de soporte prestado: 6 planes diferenciando modalidad de instalación, horas de soporte bonificadas, cantidad de fuentes de ingreso de órdenes utilizadas por el agente, entre otras. Además, en 2024 se concretaron las ventas de licencia del OMS a 10 nuevos agentes miembros de BYMA. Esto resultó en un aumento del revenue del 104% en diciembre 2024 respecto a diciembre 2023.
- Reducción de versiones de OMS de 28 a 2: se logró unificar solo dos líneas de versiones activas de OMS reduciendo de esa manera los tiempos de resolución y desarrollo del equipo de Vantek y facilitando la gestión de incidentes y nuevas funcionalidades.
- Aumento de difusión de OMS en nuevos canales: se realizaron dos versiones del evento BYMATECH dedicado a OMS, uno en Buenos Aires con 50% de presencialidad y otro en Córdoba con 100% de presencialidad, llegando a 29 agentes en total; publicaciones en RRSS e InfoBYMA con base de contactos específica de OMS; participación del equipo en capacitaciones coordinadas por BYMAEDUCA.

En conjunto, estas acciones han resultado en un aumento significativo en el volumen de operaciones a través del OMS. Se destacó el crecimiento sostenido de cuentas operando a través del OMS. La plataforma inició el año con un promedio diario de 81.074 cuentas con operaciones, y en noviembre de 2024 el promedio diario alcanzó las 170.746 cuentas. Si bien la fuente donde se evidencia el mayor aumento de cuentas es la API Interconn, cabe destacar el aumento sostenido de cuentas promedio operando a través de ANIMA en sus dos versiones, web y mobile, representando un 67% respecto al año anterior. El año se cerró manteniendo niveles cercanos a esta última cifra promedio diaria de comitentes.

En 2024 se incrementó un 141% la base de comitentes, lo cual evidencia las ventajas que OMS otorga a los Agentes.

Se amplió la Base de Clientes: se incorporaron nuevos agentes como clientes de OMS.

El año finalizó con 101 agentes operativos, incluyendo 58 Agentes de Liquidación y 43 Agentes de Negociación.

El volumen operado ADTV a través de OMS tuvo un incremento del 70% interanual y la cantidad de órdenes un 33% destacándose la EOMM+ como fuente de mayor volumen y la API Interconn como fuente de mayor ingreso de órdenes.

Estos logros reflejan el compromiso continuo con la innovación y la excelencia en el servicio, proporcionando a los Agentes las herramientas necesarias para adaptarse eficazmente a un entorno financiero dinámico.

Para más información **BYMA OMS - BYMA y ANIMA** (byma.com.ar)

BYMADATA

BYMADATA es la plataforma de BYMA que ofrece información financiera para el monitoreo y análisis del mercado en tiempo real. En el 2024 se realizaron pruebas de usuario a clientes Retail para entender el flujo de como utilizaban la plataforma y hacerla más intuitiva. También se tuvieron en cuenta sus comentarios y necesidades con el fin de mejorar progresivamente la experiencia del usuario. La información recolectada derivó tanto en nuevas funcionalidades como en mejoras de performance de la plataforma.

Nuevas funcionalidades:

- Cambio de plazo 48 horas a 24 horas - Filtros widgets
- Reemplazo de WSS con APIs
- Nuevo diseño y buscador de Cajas de Profundidad
- Nuevo Widget de “Índices BYMA” - Nuevo aviso de Alta Jerarquía - Actualización Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables
- Reducción en el procesamiento de datos
- Bloqueo de APIs y BOTs
- Automatización de actualizadores de ambientes
- Adaptación de componentes al Design System
- Automatización del reporte mensual y creación de nuevas métricas.

Acciones comerciales:

- Repricing de los planes para ALYCs y Externos
- Demos a leads para promover el uso de la plataforma
- Visitas a ALYCs y Universidades
- Dos eventos con ALYCs (BYMATECH) para profundizar la relación, dar a conocer los

- productos y escuchar sugerencias
- Grabación de videos instructivos de nuevas funcionalidades para agilizar consultas de usuarios - Nuevos canales de consulta (Ucontact y WhatsApp).

Facturación:

Se mejoró la automatización del archivo enviado a Facturación para agilizar el proceso y tener un control más fiable, reduciendo los errores considerablemente.

Comunicación y difusión:

- Contrato con Influencers y publicaciones en redes sociales con nuevas actualizaciones
- Creación segmento de videos funcionalidades BYMADATA
- Participación en BYMAEDUCA en jornadas con universidades
- Para la comunicación interna se incorporó al equipo de Vantek a Teams para agilizar el trabajo diario y mantener una relación fluida.

Crecimiento del 13% en Usuarios Pagos, actualmente contamos con 1279.

Crecimiento del 10% en Usuarios, actualmente contamos con 1900.

Incremento del Revenue en un 123% en USD MEP comparado a 2023.

Para más información: **BYMADATA – Cotizaciones en Tiempo Real | BYMA Bolsas y Mercados Argentinos**

MARKET DATA DE BYMA: TRANSPARENCIA, EFICIENCIA E INNOVACIÓN

La Market Data de BYMA es el conjunto de información financiera generada y distribuida por el mercado, diseñado para proporcionar transparencia, eficiencia y soporte en la toma de decisiones dentro del ecosistema financiero.

En 2024, BYMA implementó una serie de mejoras clave en su infraestructura tecnológica, consolidando su liderazgo en el mercado de capitales argentino:

- Optimización de la Conexión FIX. En colaboración con nuestro socio estratégico EPAM, se optimizó la conexión FIX, incrementando significativamente la velocidad y confiabilidad en la entrega de datos. Estas mejoras fueron especialmente diseñadas para satisfacer las demandas del Market Data HFT (High Frequency Trading), con énfasis en mínima latencia y adaptabilidad a las necesidades de los distintos usuarios.
- Se introdujeron nuevas reglas de ejecución (ROE's).
- A través del protocolo FIX 5.0 SP2 (Financial Information Exchange), los usuarios tienen acceso a datos en tiempo real, capitalizando las mejores prácticas globales.
- Se habilitó la separación del Market Data HFT por instrumentos para clientes que utilizan este servicio.
- Actualización de Normativas y Estándares Técnicos.
- Se actualizó la normativa de conectividad para agentes miembros y no miembros de BYMA, disponible en versiones en español e inglés.
- Se estandarizaron los requisitos mínimos de



hardware y software para la instalación y ejecución de EOMM+, garantizando un desempeño óptimo.

Modernización del Ciclo de Liquidación: hasta marzo de 2024, el ciclo de liquidación para las operaciones de contado normal se realizaba en un plazo de T+2 (dos días o 48 horas), en línea con la práctica predominante en Argentina y otros mercados internacionales. A partir de dicho mes, BYMA implementó la reducción del ciclo de liquidación a 24 horas, permitiendo que las operaciones de contado normal se liquiden en un día o 24 horas. Es importante destacar que las operaciones de contado inmediato (T+0) continuaron realizándose sin modificaciones.

Actualización del Campo 'MaxQty': en la Estación TWS desde el 30 de septiembre, se amplió el campo 'MaxQty' a 11 dígitos, optimizando su capacidad y adaptándose mejor a las necesidades actuales del mercado.

Desarrollo de Nuevas APIs: se logró un avance significativo con el desarrollo de seis nuevas APIs, diseñadas para atender las demandas actuales y anticiparse a los desafíos del futuro:

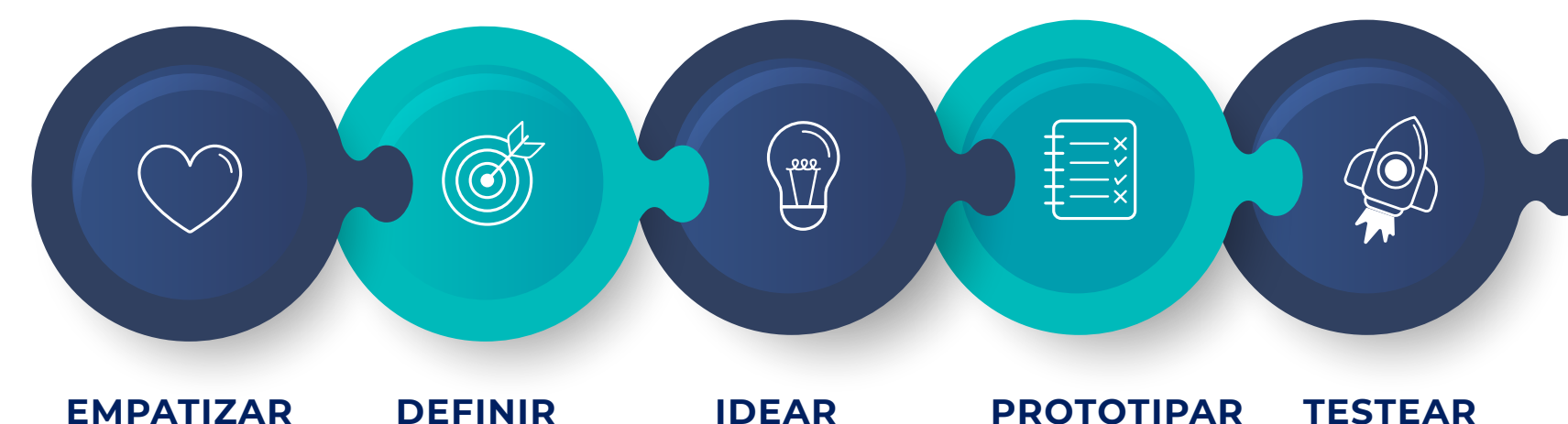
API de Precios, que incluye:

Snapshot: Usuarios Activos: 16 (5.26%).
Delay: Usuarios Activos: 56 (18.42%).
EOD: Usuarios Activos: 75 (24.67%).
Índices Dólar BYMA: Usuarios Activos: 69 (22.70%).
Instruments: Usuarios Activos: 46 (15.13%).
News: Usuarios Activos: 42 (13.82%).

Estas innovaciones no solo facilitan el acceso a la información de mercado, sino que también promueven una mayor modernización, agilidad e independencia para los usuarios.

Al integrar estas herramientas avanzadas, BYMA reafirma su compromiso con la innovación, la calidad y la eficiencia, consolidando su posición como líder tecnológico en el mercado de capitales argentino.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE EXPERIENCIA DE USUARIO (UX) E INTERFAZ DE USUARIO (UI) - DEFINICIÓN DE PARÁMETROS DE DISEÑO DE EXPERIENCIA DE USUARIO



Durante el 2024, a través de la metodología **Design Thinking** (Empatizar con necesidades de usuario > definir puntos de mejora > idear soluciones > diseñar/prototipar esas soluciones > testearlas) se establecieron los tres pilares principales para el diseño de una experiencia de usuario en base a las características y objetivos propios del negocio:

1. Se diseñó la voz y tono de los puntos de interacción escrita con los usuarios: Se estableció la forma en la que BYMA "le habla" a los usuarios a través de las plataformas (Ej.: la manera en la que se comunica una alerta a través de un pop up) y documentación soporte sobre el uso de las interfaces.

Con el Manual de voz y tono, se rediseñaron los manuales de usuario y ya algunas de las interfaces como BYMA CASH, BYMADATA y ANIMA hablan con una voz unificada: La voz de BYMA.

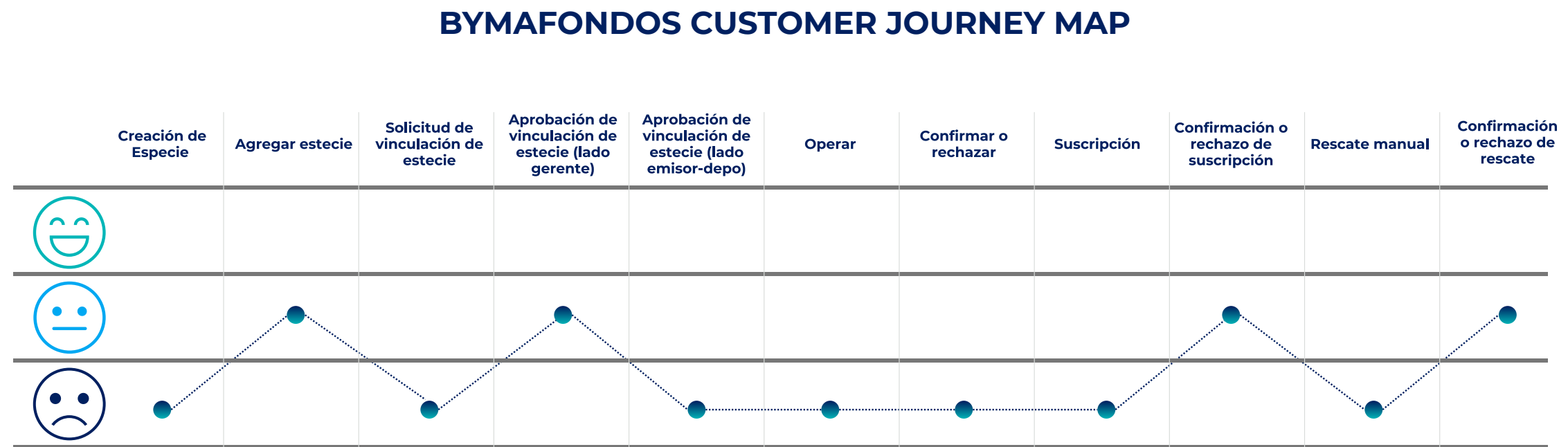


2. Se diseñó AUREAL, el Design System de BYMA: AUREAL es la biblioteca de estilos de BYMA, componentes y principios de diseño para la creación de interfaces gráficas. AUREAL garantizará la coherencia y eficiencia en el diseño de productos digitales además de mantener la uniformidad y escalabilidad en las soluciones para mejorar las interfaces.

AUREAL comenzó siendo la guía de diseño para el desarrollo de BYMACASH, la plataforma de uso interno enfocada en la gestión de cobros y pagos de tesorería. También dio las definiciones básicas para el ajuste de look&feel de tableros de Power BI y otras interfaces externas.

3. Implementación de metodologías de investigación de Experiencia de Usuario: Se incorporaron metodologías de obtención de insights y feedback por parte de los usuarios con la finalidad de detectar de manera organizada, pain points en la experiencia del uso de los productos y servicios, así como también, puntos de mitigación de estas fricciones que nacen directamente de los usuarios.

Estas metodologías permitieron conocer y documentar la percepción de los usuarios de: GARA, SLIQ, BYMADATA, ANIMA, SENEBI, PRIMARIAS, BYMA APIs y BYMA FONDOS. Se pudo también diseñar los primeros Customer Journey Maps para entender mejor la experiencia de clientes y usuarios durante el recorrido de uso de algunas funcionalidades de: BYMADATA, ANIMA, el nuevo SENEBI y PRIMARIAS y BYMA FONDOS. Se conocieron las primeras valoraciones de Experiencia de Clientes a través de la puntuación del NPS incluidas en cada instancia de investigación directa con los usuarios.



GESTIÓN COMERCIAL

EN 2024, BYMA inició un camino desde Go to Market convencidos que en equipo se transforma. A continuación, se muestran los principales hitos del ejercicio:



2. INNOVACIÓN DATOS

El equipo de datos ha desempeñado un rol clave en la evolución de la infraestructura analítica de BYMA y en la mejora de la calidad y seguridad de la información. A través del escalamiento de la plataforma de datos, se ha optimizado la captura, procesamiento y distribución de datos, permitiendo una gestión más eficiente y basada en información confiable.

Entre los principales logros se encuentran:

- Escalamiento de la Plataforma de Datos: se mejoró la capacidad de almacenamiento y procesamiento, asegurando mayor disponibilidad y rendimiento en el acceso a datos. Por otro lado, se refinó la arquitectura de datos para garantizar integridad, coherencia y trazabilidad en la información, y automatizamos los flujos de datos mediante la creación de pipelines que mejoran la actualización y precisión de la información.
- Gobierno de Datos: se implementaron estándares de calidad para asegurar la precisión de los datos utilizados en reportes y análisis y se incorporaron políticas de acceso, seguridad y gestión de metadatos alineadas con mejores prácticas.
- Análisis y Reportería Avanzada: se implementaron tableros en Power Bi que permiten visualizar los datos facilitando la toma de decisiones. Por otro lado, se generaron los primeros modelos de Machine Learning para ciertos casos de uso vinculados al negocio, y se impulsó el autoservicio de datos, permitiendo a las áreas acceder a información sin dependencia del equipo de datos central.
- Estrategia de distribución de datos: se definió la estrategia para distribuir todo tipo de datos por parte de la empresa, y se construyeron más de 18 apis par.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Se implementaron nuevas herramientas como Jira Service Managment y Jira Software con la finalidad de agilizar la gestión de servicios tanto internos como de cara a los clientes y se rediseñaron y realizaron numerosas automatizaciones en distintos equipos como monitoreo, inversiones, tesorería, eventos corporativos, internacional, entre otros.

Estas acciones no solo impactaron en la eficiencia operativa y la reducción de costos, sino que también mejoraron la experiencia del cliente, con tiempos de respuesta más rápidos y procesos más ágiles. Con una gestión basada en datos y una estrategia alineada con la transformación digital, se logró un impacto directo en la rentabilidad y productividad de la empresa.

BYX VENTURES

Durante el año 2024, BYX Ventures destinó sus esfuerzos principalmente al posicionamiento de su marca dentro del ecosistema emprendedor y a la colaboración con los startups de su portfolio.

Se analizaron más de 450 startups y se realizaron más de 80 reuniones con fundadores de distintas empresas, abarcando más de 20 verticales de interés.

Respecto a la colaboración con el portfolio, BYX trabajó fuertemente con los seis startups en las que ya ha invertido. Dos de estos startups fueron invertidas antes de la creación del fondo, pero BYX las sigue relevando y acompañando en su proceso de crecimiento.

En términos de colaboración con las startups, BYX fue artífice e impulsor de grande hitos, destacando

los siguientes casos:

- Con VorTex, plataforma de gestión de APIs NoCode, se logró desplegar un total de 18 APIs, por las cuales se canalizaron más de 28 millones de solicitudes.
- A su vez, con Quantex, una plataforma OTC dedicada a la negociación de instrumentos de renta fija y el financiamiento público y privado, se procesaron +28.000 órdenes, operándose un volumen total de 3.600 millones de dólares.
- Además, se organizaron webinars con el objetivo de presentar sus productos a actores clave del ecosistema financiero, lo que permitió ampliar su visibilidad.
- En el caso de DeepAgro, se brindó asesoramiento sobre cómo financiarse a través del mercado de capitales, conectándolos con actores estratégicos como ALYCS y SGRS. También se trabajó en la estructuración de su nueva ronda de inversión, presentándoles fondos “Smart” en los mercados que planean conquistar.

Como parte de su rol como plataforma de innovación abierta, BYX presentó seis soluciones innovadoras a seis equipos internos distintos del grupo.

3. FINANZAS SOSTENIBLES

BYMA tiene un rol clave en la promoción de las condiciones para las finanzas sostenibles desarrollando diferentes productos y servicios, en línea con su compromiso firmado en 2017 con Sustainable Stock Exchanges Initiative. En este sentido, al día de la fecha ha desarrollado 2 (dos) productos para emisoras de acciones, 2 (dos) productos para emisoras de deuda y uno para el ecosistema en general:

PANEL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Panel de Gobierno Corporativo es una iniciativa de autorregulación de BYMA donde se destacan las empresas con buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Consiste en un panel de cotización para negociar acciones emitidas por compañías que voluntariamente adoptan prácticas de Gobierno Corporativo adicionales, más allá de las requeridas por la legislación argentina.

Este panel implica la adopción de un conjunto de normas corporativas que protegen aún más los derechos de los accionistas, así como también mejora la divulgación de las políticas y la existencia de estructuras de monitoreo y control.

Existen dos niveles de Panel: +GC y GC. En el primero sólo se admiten acciones ordinarias de un voto por acción y en el segundo nivel emisoras que contengan acciones de voto múltiple y/o acciones preferidas.

Con el desarrollo de estos niveles y los requisitos incluidos, el objetivo es atraer más inversores. Al asegurar derechos a los accionistas, junto con la posibilidad de que los participantes del mercado tengan más información, se busca mitigar la asimetría de la información.

BYMA, en su calidad de emisora, forma parte del Panel desde su constitución

+GC GOBIERNO CORPORATIVO	GC GOBIERNO CORPORATIVO
BYMA Bolsas y Mercados Argentinos	Macro
Pampa energía	GRUPO SUPERVIELLE
YPF	

Para más información: **Panel de Gobierno Corporativo - BYMA**

PANEL GOBIERNO CORPORATIVO

REQUISITOS

#Transparencia
#GobCorpBYMA



DIFERENCIADOR DE NIVELES	
+GC GOBIERNO CORPORATIVO	UNA ACCIÓN, UN VOTO
GC GOBIERNO CORPORATIVO	VOTO MÚLTIPLE, PREFERIDAS
REQUISITOS	
01	DISPERSIÓN ACCIONARIA
02	DIVERSIDAD DE GÉNERO EN EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
03	REGLAMENTO DIRECTORIO
04	EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO
05	COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES + REGLAMENTO
06	POLÍTICA DE REMUNERACIONES
07	POLÍTICA DE NOMINACIONES
08	FUNCIÓN AUDITORÍA INTERNA
09	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (RESPONSABLE, CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA, POLÍTICA, CANAL DE DENUNCIAS Y CAPACITACIÓN)
10	SECCIÓN IR Y GOBIERNO CORPORATIVO EN EL SITIO WEB
11	OFICIAL RELACIONES CON INVERSORES
12	REPORTE ANUAL
13	CALENDARIO RELACIONES CON INVERSORES
14	REUNIONES INFORMATIVAS CON PARTES INTERESADAS
15	POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Para más información, visitar sitio web: <https://www.byma.com.ar/emisoras/panel-gobierno-corporativo-esp/>

ÍNDICE DE SUSTENTABILIDAD

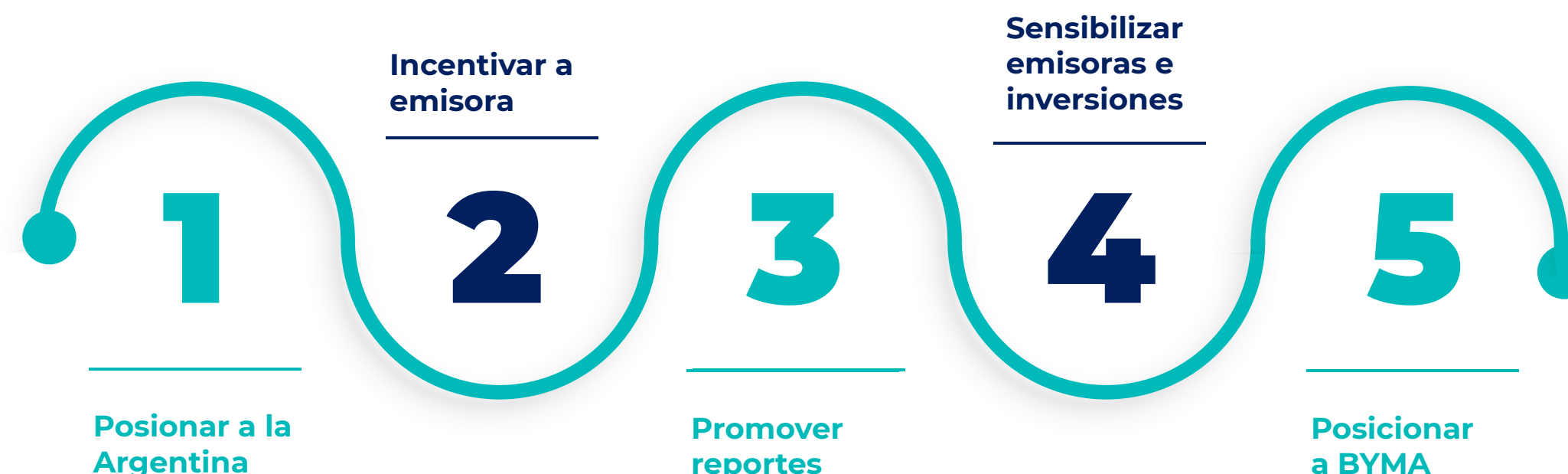
Fue creado en 2018 por BYMA junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con colaboración de LSEG (Refinitiv) y del Earth Institute de Columbia University.

Este índice busca identificar y destacar a las 20 emisoras de acciones líderes en materia Ambiental, Social, de Desarrollo Sustentable y de Gobierno Corporativo (ESG-D, por sus siglas en inglés) y se rebalancea anualmente. A través de distintos indicadores, el índice analiza el desempeño de las empresas y proporciona calificaciones objetivas basadas en fuentes de acceso público.

Su objetivo es generar conciencia y reconocer, a nivel local, aquellas empresas líderes en el Mercado por sus prácticas de sustentabilidad permitiéndoles tener una mayor visibilidad tanto a nivel regional como internacional y sensibilizar al Mercado de Capitales respecto de los beneficios que implica ser una empresa sustentable y reportar.

Para más información: **Índice de Sustentabilidad-ESP - BYMA**

OBJETIVOS DEL ÍNDICE DE SUSTENTABILIDAD



PANEL DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)

Esta iniciativa busca otorgar al Mercado una nueva forma de financiamiento que conceda a emisores, inversionistas y stakeholder en general la posibilidad de formar parte del objetivo planteado por el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París de mitigar los efectos del calentamiento global; y de promover una mayor responsabilidad ambiental y social tal como lo disponen los principios del Pacto Global de la Naciones Unidas.

Lanzado en 2019, consiste en un Panel integrado por instrumentos que buscan financiar o refinanciar proyectos con impacto positivo en el ambiente, sociedad o combinación de ambos buscando promover una mayor responsabilidad ESG.

Fue trabajado en conjunto con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y cuenta con la aprobación de la Comisión Nacional de Valores.

Para más información: **Panel de Bonos SVS - BYMA**



Cualquier tipo de bono cuyos fondos se destinan a exclusivamente **financiar o refinanciar** ya sea en parte o en su totalidad proyectos sociales, verdes o una combinación de ambos.

Se fundamentan sobre 4 componentes

- 01 **Uso de fondos**
- 02 **Procesos de evaluación y selección de proyectos**
- 03 **Gestión de los fondos**
- 04 **Informes**

Revisión externa



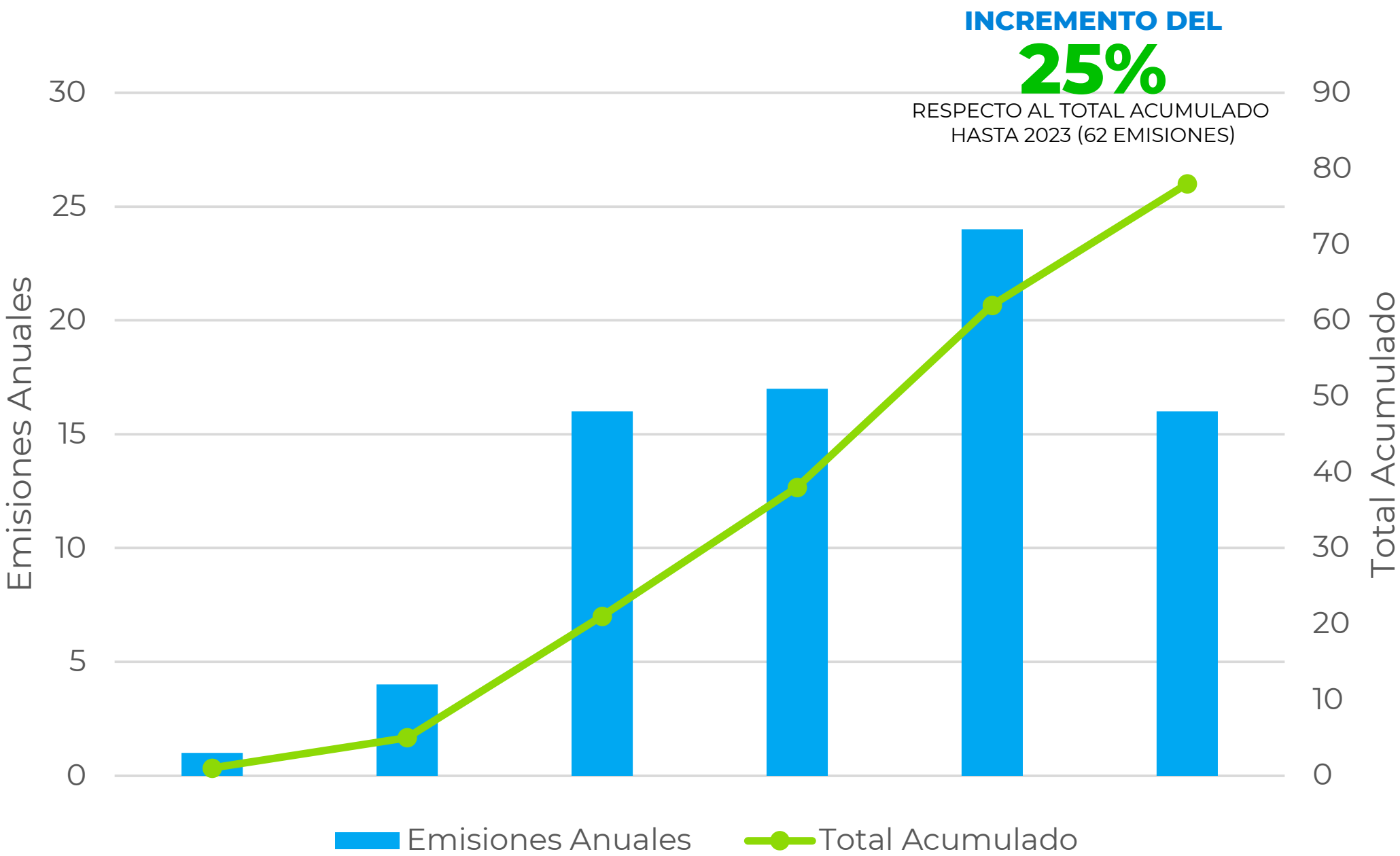
ANÁLISIS DE EMISIONES SVS EN BYMA 2024

El 2024 fue un año que mantuvo la tendencia evolutiva en el mercado argentino.

El ejercicio cerró con un total de 78 instrumentos acumulados desde el lanzamiento (57 outstanding), siendo el 64% de los instrumentos etiquetados como verdes, 18% como sociales y 18% como sustentables.

Particularmente, en 2024 hubo 16 emisiones. Uno de los datos más relevantes de eso es que 2 de esas emisiones pertenecen a empresas que por primera vez se financiaron a través de la emisión de Obligaciones Negociables.

El monto de emisiones SVS supera los USD 2.000 millones.



BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD (BONOS VS)

Esta iniciativa, realizada por BYMA en conjunto con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, busca otorgar al Mercado una nueva forma de financiamiento fomentando que las empresas y entidades contribuyan a la sostenibilidad desde una perspectiva medioambiental, social y/o de gobernanza y el mismo puede estar integrado por Obligaciones Negociables y Títulos Públicos.

Los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad son bonos cuyas características financieras y estructurales pueden variar dependiendo de si el emisor logra ciertos objetivos en sostenibilidad dentro de una línea de tiempo predefinida.

A diferencia de los bonos SVS, los beneficios de la emisión no están ligados a proyectos sociales y/o verdes elegibles, sino a propósitos generales del emisor/empresa.

Para más información: **Panel de Bonos VS - BYMA**



MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO

BYMA lanzó el Mercado Voluntario de Carbono con el objetivo de proporcionar un ámbito de negociación Créditos de Carbono emitidos por entidades que posean proyectos que hayan sido certificados y verificados.

Esta iniciativa está alineada con los principios de Bolsas de Valores Sostenibles de Naciones Unidas, reconociendo la importancia de instaurar en los mercados actividades que promuevan la descarbonización.

De este modo, BYMA permite que las empresas, de modo voluntario, compensen sus emisiones de carbono de manera transparente en un entorno confiable para este tipo de transacciones.

Este proyecto abarca la negociación a través de los sistemas habilitados por BYMA y la custodia a través del sistema de CVSA. A través del Panel de BYMA se da visibilidad a las compras de créditos de carbono que han sido obtenidas para la compensación.

Para más información: **Mercado Voluntario de Carbono - BYMA**

OPERACIONES DE MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO

En diciembre se produjo la primera transacción en el Mercado Voluntario de Carbono de BYMA. El beneficiario final fue la Bolsa de Comercio de Bs. As. (BCBA), quien compensó la huella de carbono generada por la 51ª Asamblea General y Reunión Anual la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB).

Un evento clave en donde se discutieron los desafíos y oportunidades del Mercado de Capitales en Iberoamérica con foco en innovación, educación financiera, sostenibilidad, entre otros.

Para más información sobre la primera transacción: **En el Mercado Voluntario de Carbono de BYMA: se registró la primera transacción - BYMA**





05.

CAJA DE VALORES

Inscripta como Agente Depositario Central de Valores Negociables y Agente de Custodia, Registro y Pago en la Comisión Nacional de Valores, Caja de Valores S.A. continúa cumpliendo su rol central en el nuevo contexto del Mercado de Capitales y afianzándose en la prestación de nuevos servicios.

Es de destacar que el 31 de diciembre de 2024 fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto del PEN N°1146/2024 que derogó la limitación del 10% para la distribución de dividendos en efectivo que dispuso el Decreto del PEN 659/74 del 29 de agosto de 1974.

El levantamiento de esta restricción, que se mantuvo vigente durante 50 años, permite de ahora en más, que CVSA disponga de la distribución de resultados que mejor considere de acuerdo a su estrategia de negocios.

Conocida la publicación en el último día del ejercicio que nos ocupa, se convocó a una Asamblea Extraordinaria, que, teniendo unanimidad de asistencia accionaria y votos afirmativos, aprobó la desafectación de la Reserva de utilidades que respaldaba el derogado decreto y la distribución de activos por un equivalente de \$120.000.000.000; correspondiendo \$119.960.888.000 a su accionista Bolsas y Mercados Argentinos.

CUSTODIA, EVOLUCIÓN, CUSTODIA VALORIZADA

La actividad de la Sociedad se mantiene inmersa en un muy buen escenario para su desarrollo. Los cambios en la macroeconomía experimentados durante el año 2024 resultaron en una recuperación de los precios de los valores negociables custodiados por CVSA, así como en la mejora de las condiciones para la emisión de nuevos instrumentos.

En 2024, el monto colocado en mercado primario alcanzó un máximo histórico de USD 23.932 millones (+42% interanual), cuya mayor proporción correspondió a emisiones de obligaciones negociables custodiadas por CVSA.

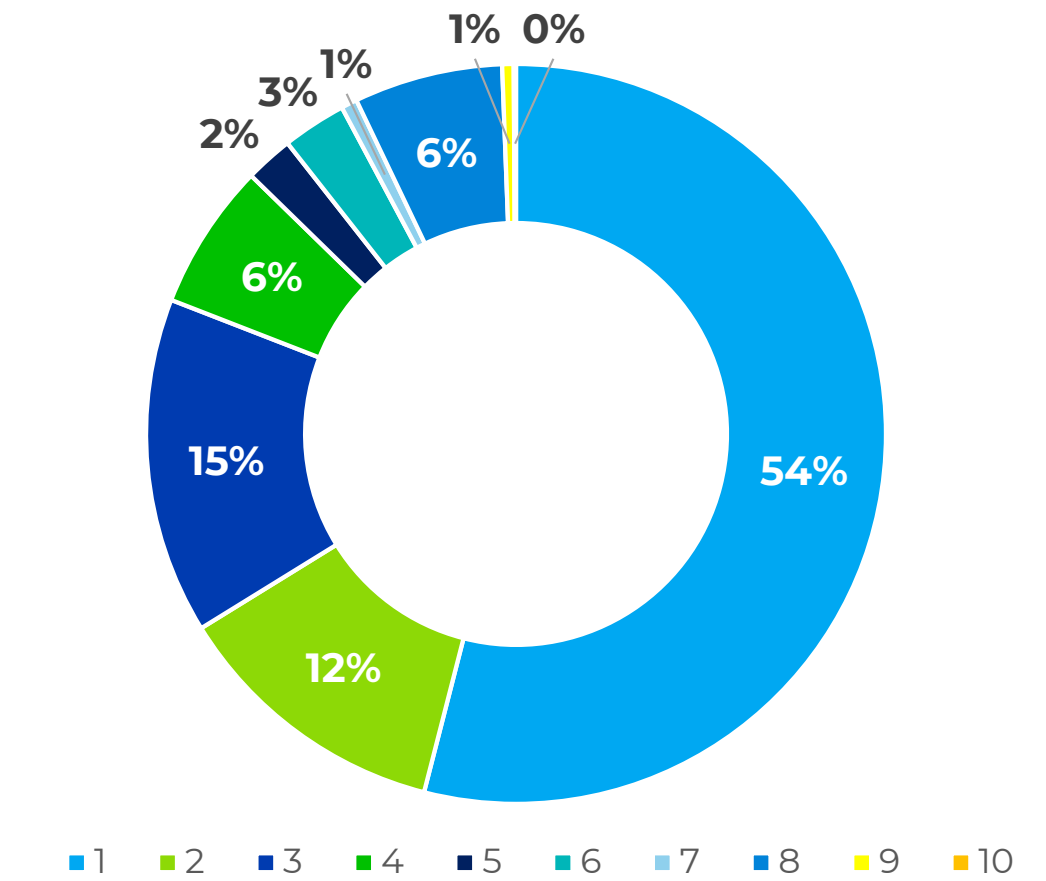
En términos de precios, se observó una recuperación en las acciones (Índice S&P Merval subiendo 132% interanual en dólares) y en instrumentos de renta fija (riesgo país llegando a valores inferiores a los 900 pb), resultando en un aumento del valor de los activos bajo custodia. Con respecto a la custodia en términos nominales, se multiplicó por más de 8 durante el ejercicio, pasando de 4,2 billones (fin de 2023) a 36,2 billones (fin de 2024).

Por su parte, la custodia valorizada experimentó un crecimiento de 188% interanual, finalizando el año 2024 en más de 191 billones de pesos.

La evolución de la custodia en el ámbito doméstico, va de la mano con la creación de nuevos instrumentos. En 2024, se han registrado un total de 1.819 instrumentos nuevos (cantidad que no incluye los instrumentos no tradicionales para financiamiento PYME). La clasificación por tipo

de instrumento muestra la alta participación de fondos de inversión local que concentran el 50% de los valores negociables creados.

ASSET CLASS	2024	
FONDO DE INVERSIÓN LOCAL	983	54,0%
OBLIGACIÓN NEGOCIABLE SIMPLE	222	12,2%
VALOR DE DEUDA FIDUCIARIA	268	14,7%
LETRA	116	6,4%
BONO	38	2,1%
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	51	2,8%
CEDEAR	13	0,7%
OBLIGACIÓN NEGOCIABLE PYME	118	6,5%
ACCIONES	9	0,5%
DERECHOS	1	0,1%
TOTAL GENERAL	1819	100,00%



FINANCIAMIENTO PYME

El sector PYME tiene en el Mercado de Capitales un ámbito propicio para obtener financiamiento. Continuando con el papel fundamental que CVSA viene desempeñando como un actor central en el desarrollo de soluciones tecnológicas indispensables para el financiamiento PYME en el Mercado de Capitales, durante el año 2024 mediante la implementación del producto “Pagaré Hard Dollar”, se generó la posibilidad de que las distintas empresas que operan en nuestro ecosistema tengan una modalidad más de para poder financiarse en una moneda de pago distinta al peso (ARS).

Dicho producto se implementó en julio de 2024, generando la emisión en ingreso a custodia de 2.222 pagarés por un monto de Dólares Doscientos Cuarenta Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Cinco (USD 240.486.695).

En cuanto a volúmenes y estadísticas, se destaca que durante el año 2024 los productos continúan con una curva incremental tanto en cantidad de instrumentos como en montos nominales con respecto al año anterior.

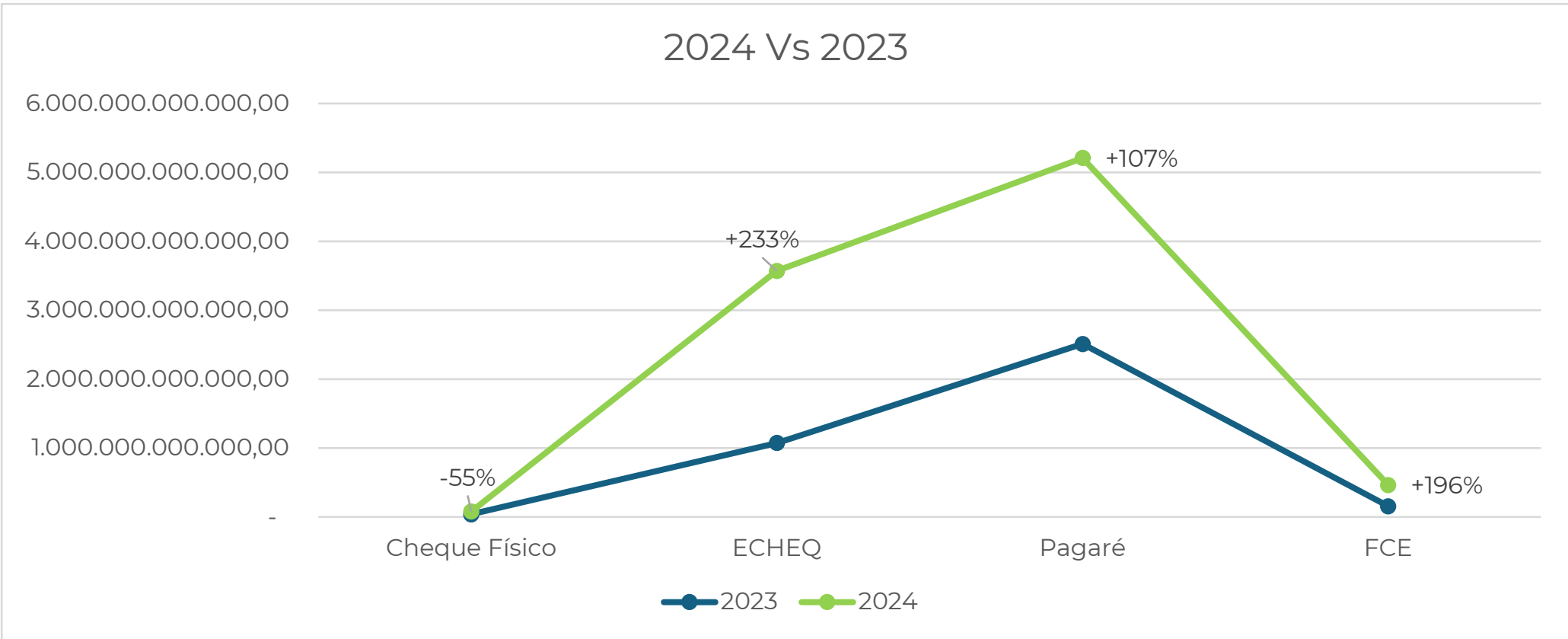
El ingreso de cheques físicos disminuyó un 55%, lo que muestra el trabajo de la empresa en incentivar los instrumentos electrónicos.

Los Pagarés Electrónicos, con el agregado del nuevo Pagaré Hard Dollar, tuvo un impacto positivo en este período provocando un crecimiento del 107% con respecto al monto ingresado en 2023.

Respecto a la Factura de Crédito Electrónica, tuvo un incremento del 196% del monto ingresado con respecto al año anterior, en donde se puede ver el gran trabajo que se realizó en los puntos clave de dicho producto para poder que sea un instrumento atractivo para los principales jugadores.

En el caso del Echeq, aunque es uno de los instrumentos más maduros con el cual contamos, tuvo un crecimiento del 233% con respecto al año anterior. Lo cual se observa en el monto nominal ingresado en el mes de enero (192 361 600 385,10) con respecto al mes de diciembre (586 253 261 029,65), con un incremento en la curva de desarrollo de un 205%.

El crecimiento antes detallado en los distintos instrumentos de Financiamiento Pyme, se ven reflejados en la facturación del grupo donde valorizando al mep promedio Y to Y se observa un



69% de crecimiento respecto al año anterior. El instrumento con mayor incidencia en dicho cambio es el pagaré, el mismo tuvo un crecimiento del 180% con respecto al año anterior.

NASDAQ FASE II

En Julio 2024, al mismo tiempo que se implementaba el pagaré Hard Dollar, se culminaba exitosamente con la fase II del proyecto Nasdaq mediante la migración del negocio de financiamiento PYME hacia el nuevo sistema logrando así la integración total del negocio de custodia bajo un sistema Word Class. Esta integración además de significar un avance y simplificación para los clientes que operan este tipo de instrumentos, implicó también avanzar en la discontinuación y posterior baja del sistema anterior, reduciendo en consecuencia costos de infraestructura y mantenimiento.

Este proceso implicó la migración de más de 1.500 participantes entre agentes, Plataformas (FCE MiPyme), avalistas y empresas pagadoras; y la integración al nuevo sistema de todos los actores involucrados en el negocio de este tipo de instrumentos como ARCA, Interbanking, Coelsa y principalmente el Mercado Argentino de Valores (MAV), ámbito de negociación de estos instrumentos.

INFORME DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO

En enero de 2025 se publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores el informe correspondiente a la Función

de Cumplimiento Regulatorio. El mismo indica que, CVSA, en su rol de Agente Depositario Central de Valores Negociables y Agente de Custodia, Registro y Pago; y sus colaboradores afectados a la actividad; cumplen razonablemente con las obligaciones establecidas en la Ley N° 26.831, y en los Capítulos I y II del Título VIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013 y mod.)

SERVICIO DE EVENTOS CORPORATIVOS VOLUNTARIOS

Durante el año 2024 las condiciones de los mercados, tanto locales como internacionales, resultaron atractivas para que las emisoras listadas puedan realizar operaciones de reestructuración de su deuda y emisiones vigentes. El acceso a mejores tasas para nuevas emisiones junto con extensión de vencimientos, fueron factores fundamentales para los emisores en este contexto.

Dentro de este marco, desde el Área de Eventos Corporativos se participó en los procesos de asesoramiento, a emisores locales que solicitaron los servicios de CVSA para llevar adelante sus planes de reestructuración, por emisiones locales e internacionales.

En el ámbito local podemos destacar la operación con el Grupo Albanesi Energía / Generación Mediterránea / Central Térmica Roca. Se realizó la Reestructuración de mas de 20 Clases de Obligaciones Negociables con una adhesión de casi el 80,00% del emitido. Tanto el resultado de la operación como el proceso en sí, resultó exitoso para el cliente y los depositantes, con mas de 30.000 elecciones procesadas satisfactoriamente dentro del sistema de CVSA (Nasdaq). En lo referido al tramo internacional, en el periodo

entre Junio y Diciembre podemos destacar la participación de CVSA en la estructuración y liquidación de las Ofertas de Compra / Canje y Solicitudes de Consentimiento de compañías locales con emisiones internacionales como YPF S.A., el Grupo GEMSA / CTR, TELECOM SA, MSU Energy o CLISA; por la deuda mantenida en custodia en nuestras cuentas en las Centrales Depositarias Internacionales (Euroclear Bank, y DTC en particular). Nuevamente, el nuevo sistema de custodia permitió el procesamiento de forma ágil y simple de más de 35.000 elecciones en estos eventos corporativos.

SERVICIO DE AGENTE DE REGISTRO NUEVAS EMPRESAS

El año 2024 también estuvo marcado por el ingreso de nuevos emisores que decidieron delegar en CVSA el Registro de su libro de accionistas. Entre los destacados podemos mencionar a Emisores como BOLDT TECH S.A., BSA DESARROLLO, BSA INVERSIONES, luego de la escisión de BOLDT S.A., TERNIUM ARGENTINA S.A., DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. y ECOGAS INVERSIONES S.A. con quienes iniciamos el proceso de canje y alta durante el 2024 y se vio materializado con su salida a Cotización en BYMA en Enero de 2025.

En el mismo camino se sumaron al Registro de CVSA, dos emisiones de Obligaciones Negociables de HIJOS DE SALVADOR MUÑOZ S.A.





06. TECNOLOGÍA DE VALORES

Provee soluciones para el Mercado de Capitales en su conjunto en pos de brindar igualdad de oportunidades a todos los participantes.

NEGOCIACIÓN

Se finalizó el refactoring de SENEBI y se implementó en producción con mejoras funcionales y sustanciales en experiencia de usuario, capacidad de procesamiento e incremento de capacidad.

En 2024 se creció en infraestructura de Market Data y Order Routing de acuerdo al crecimiento del volumen del negocio de trading. A su vez, se implementó una red de baja latencia que se utilizó en producción durante el 2024 con el upgrade de toda la plataforma de negociación que impactará en:

- Mayor velocidad y operaciones por segundo,
 - Acceso más seguro a la información,
 - Elasticidad y
 - Mejora en los niveles de servicios actuales.
- Se diseñó una nueva red de baja latencia para

escalar toda la solución de negociación en 2024 acompañada de nueva tecnología que incrementa los niveles de respuesta y acceso a la información de negociación.

Se adquirió tecnología World Class para los próximos pasos de la plataforma FIX con EPAM System, tecnología que potenciara el trading algorítmico en el primer trimestre de 2025.

Durante el periodo 2024 se lograron procesar máximos históricos por encima del millón de operaciones diarias.

Por otra parte, se realizó una reingeniería de EOMM+ y se acompañó a la red de participantes en la actualización sobre la cual se obtuvo mayor velocidad, performance y experiencia de usuario.

POST NEGOCIACIÓN

En 2024 se evolucionó la plataforma de post negociación actual para procesar carga por encima de un millón de operaciones, lo cual permitió escalar en volumen procesado y crecer en tecnología de microservicios para brindar mayor capacidad en 2025.

Se realizó un acuerdo estratégico con Nasdaq y AWS (Amazon Web Services) para adquirir e implementar un nuevo sistema de REAL TIME CLEARING en línea con los estándares de crecimiento y tecnología de BYMA como plataforma de base en la industria financiera de Mercado de Capitales.

Asimismo, se implementó y lanzó el nuevo sistema BYMACASH que permite centralizar los pagos de acreencias y agilizar los procesos de Tesorería al momento de las transferencias generadas de las operaciones diarias.

CUSTODIA

Durante Julio 2024 se implementó la fase 2 de NCSD, la plataforma de custodia de Nasdaq, donde se incorporaron funcionalidades para la administración y gestión del cobro de instrumentos no estándar.

Del mismo modo se elevó la capacidad de la infraestructura de la plataforma y se trabaja en un nuevo SLA sobre nueva infraestructura para 2025.

INFRAESTRUCTURA TI y DEVOPS

En el transcurso de 2024 y basado en el Plan de Trabajo de Tecnología se actualizó e incorporó nueva tecnología y metodologías de gestión de la infraestructura tecnológica de BYMA

robusteciendo mucho más su plataforma brindando así una mejora en los servicios que se brinda a sus clientes.

Se realizó la puesta en marcha de una nueva arquitectura perimetral de nueva generación, se migraron los balanceadores a una nueva generación permitiendo equilibrar las cargas de volúmenes de manera más eficiente y ágil. Se actualizaron todos los equipos de conectividad Core y de SAN (Storage Area Network) optimizando la accesibilidad a la información de manera rápida y segura.

Se expandieron las soluciones de microservicios OCP, cuya arquitectura aumenta la agilidad en la creación de aplicaciones y servicios permitiéndonos tener una mayor escalabilidad y aislamiento del síntoma ante una potencial falla de un componente del software.

Se generaron cambios en las áreas de monitoreo y gestión técnica, que sumado a la implementación de la nueva plataforma de observabilidad que permite identificar comportamientos de del ecosistema tecnológico a los cambios del mercado pudiendo así tomar acciones correctivas para mitigar impactos y disminuir el tiempo de interrupción de los servicios.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se implementaron planes específicos de acción de cyberresiliencia para poder blindar cualquier tipo de intento de acceso no permitido a la plataforma de BYMA, protegiendo la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de los clientes. Esto nos permitió mantener la seguridad y la confidencialidad de los datos.

Con un foco especial en el monitoreo y control en la trazabilidad de los usuarios se implementó el nuevo sistema de gestión de identidades permitiendo, junto con la nueva arquitectura de

red, tener una plataforma confiable y segura. Alineados con los estándares y mejores prácticas de la industria se realizó una reingeniería en la gestión y medición de exposición al riesgo de ciberseguridad sobre los componentes de la arquitectura tecnológica.

DESARROLLO Y ARQUITECTURA

Se consolidó el área de Arquitectura Empresarial generando así una visión unificada de los requerimientos del negocio y las acciones de implementación de la tecnología. Permitiendo agilidad y resiliencia a los cambios y necesidades de un mercado en crecimiento con clientes acostumbrados a los más altos estándares de calidad de servicios.

El área de Arquitectura conforma un eslabón clave en la cadena de creación, implementación y disponibilidad de los nuevos servicios, analizando la factibilidad, esfuerzo y tiempos para la puesta en marcha de nuevas herramientas para el mercado bursátil.

Desde la creación de nuevas aplicaciones se comenzó a basar los microservicios sobre una plataforma OpenShift incrementando la resiliencia en nuestras aplicaciones críticas.

Como parte del programa de mejora continua se avanzó en el incremento de capacidad de procesamiento de los servicios de FIX y GARA permitiendo afrontar el permanente crecimiento de volúmenes de operaciones.

Se implementó el nuevo sistema de Derechos de Mercado, BYMACASH basados en Microservicios OCP. Con la implementación de NASDAQ fase 2, se adecuaron los sistemas satélites de manera que interactúen más eficientemente.

Asimismo, se generó una reorganización del procesamiento batch, reduciendo los tiempos

de ejecución y permitiendo disponibilidad la información a los clientes de manera temprana.

GOBIERNO OPERACIONAL Y TECNOLÓGICO

Se consolidaron las funciones de Riesgos, Continuidad y Gestión de procesos ITIL en una misma organización. Éste permite consolidar las visiones de Negocio, Operativas y Tecnológicas basándonos en los procesos, riesgos, comportamiento de la tecnología y acciones de mejora pudiendo así llevar la gestión a un mayor nivel de madurez.

Se generó la matriz de Riesgos de TI, centralizando las amenazas tecnológicas para tener una valoración de cada una y evaluar los planes de mitigación asociados, a fin de poder tener mayor seguimiento de los puntos de dolor.

Además, se incorporaron al análisis de riesgos los incidentes críticos, problemas y cambios, con el fin de optimizar la evaluación de amenazas de TI.

Se realizó el mapeo de las aplicaciones críticas para poder contar con más información respecto al flujo de información que comparten e identificar las oportunidades de mejora. Asimismo, desde el área de Gestión ITIL y Niveles de Servicio se implementó un servicio de Activos Centralizado para mejor visualización de los equipos y aplicaciones afectados, lo cual agiliza la identificación de fallas e impacto al momento del tratamiento de un incidente en curso.

Se planificó y ejecutó exitosamente la DRP anual, considerando el BIA y las aplicaciones con mayor afectación de cada servicio de negocio, para contar con tiempos específicos de traspaso a contingencia ante situaciones de crisis.





07. IAMC - BYMAEDUCA

El Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC), fundado en 1984, es la institución de educación financiera e investigación de mercado de BYMA.

La Educación Financiera continuó siendo uno de los pilares estratégicos de BYMA. Y, en esta línea, el Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC) a través de la iniciativa BYMAEDUCA, continuó potenciando el conocimiento sobre el Mercado de Capitales.

Como en ejercicios previos, se mantuvieron los servicios de generación de información para la toma de decisiones de inversión y respaldo de la enseñanza financiera, mediante informes regulares disponibles para todo el público.

EDUCACIÓN FINANCIERA

En el ejercicio 2024, BYMAEDUCA continuó con las verticales de capacitación implementadas en el ejercicio previo: los cursos arancelados y las capacitaciones gratuitas.

Todas las actividades de educación financiera fueron virtuales, publicándose el material y los videos en el sitio web de BYMA, así como en YouTube. En el segundo semestre, se implementó la versión preliminar del sitio de BYMAEDUCA, www.bymaeduca.com.ar donde se puso a disposición todas las capacitaciones gratuitas dictadas desde 2023 y hasta fin de 2024. De este modo, se cumplió uno de los objetivos mencionados en la Memoria del ejercicio previo.

Hacia fin del ejercicio, gobiernos subnacionales contactaron a BYAMEDUCA para utilizar la plataforma web, como herramienta para llevar adelante capacitaciones de alumnos y docentes. Específicamente, se realizaron actividades con la Provincia de Chubut y con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BYMAEDUCA contará con un espacio propio dentro del Centro Tecnológico de Innovación, Entrenamiento, Simulación y Análisis Laboral Multisectorial (CETESAL).

En el ejercicio se mantuvieron los cursos regulares que ya son referentes en cuanto a capacitación sobre Mercado de Capitales. De este modo, se dictó la edición 34 del Programa de Experto en Mercado de Capitales (marzo a septiembre), y las ediciones 110, 111 y 112 (turnos mañana y tarde) de Operador de Mercado de Capitales, el cual cubre el temario requerido para rendir el examen de Idoneidad de CNV.

En 2024, la matrícula total de alumnos en estas capacitaciones aranceladas alcanzó los 548 alumnos, con un aumento anual del 165%.

Otra capacitación arancelada que se mantuvo en este Ejercicio, a partir de los resultados obtenidos en su primera edición, fue “Rol del Oficial de Relación con Inversores (IRO)”. Desde BYMAEDUCA se considera que el desarrollo de este rol es muy importante para potenciar el acceso de las Emisoras a nuevos inversores y por lo tanto a nuevo financiamiento que contribuya a su desarrollo y al de la economía en su conjunto.

Otra área de educación en la que mantuvo la actividad fue Ambiental, Sustentabilidad y Gobernanza (ASG), mediante el dictado de una nueva edición de “Especialización ESG”, en conjunto con Cefeidas Group.

En cuanto a cursos destinados a brindar conocimientos herramientas para inversores, se dictaron “Aprendé a Invertir con BYMALAB” y “Excel Aplicado al Mercado de Capitales”. El primero fue la segunda edición del curso dictado en 2023, donde BYMALAB y BYMADATA son utilizados durante el curso para aplicar los temas dictados. La cantidad de participantes de 2024 casi duplicó la del año previo. En el curso de Excel, la matrícula creció 85% anual, destacándose el interés expresado por gran cantidad de personas que luego fueron alumnos, sobre si se iba a dictar.

Otra capacitación arancelada que se mantuvo y que mostró una dinámica mucho más activa que en el Ejercicio 2023 fue el curso de “Apoyo al Examen de Idoneidad”. En 2024 se realizaron tres ediciones de esta capacitación avanzada, observándose que la matrícula total pasó de 73 personas en 2023 a 250 en 2024 (+242% anual). Por último, se dictó por primera vez el taller arancelado “Cómo armar tu Calculadora de ON”.

Como en ejercicios anteriores, también se dictaron capacitaciones in-company, solicitadas por diferentes participantes del Mercado. Entre ella, se volvió a realizar una actividad entre BYMAEDUCA y Mercer Argentina, a través de la cual se capacitó a todos los mandos medios de una de los principales grupos económicos del país.

Durante el año 2024, se otorgaron 61 becas al 100% para capacitaciones aranceladas por algo más de siete millones de pesos. En este sentido se destacó que, en oportunidad del lanzamiento de una capacitación, éste coincidió con la semana de la amistad, por lo que se ofreció un 50% de descuento en caso de inscribir a un amigo. Esto explicó el 25% de la matrícula total del curso. Como en años anteriores, los colaboradores del IAMC participaron en actividades de capacitación y educación en diversas instituciones públicas y privadas sobre el Mercado de Capitales.

En cuanto a las capacitaciones gratuitas, para todo público, y que quedan disponibles en el nuevo sitio web de BYMAEDUCA (www.bymaeduca.com.ar), se destacaron “Conocé el Mercado IV” y “Conocé el Mercado V”, que buscaron complementar los temas dictados en las ediciones previas bajo el mismo Programa “Conocé el Mercado”.

Otra capacitación gratuita que captó el mayor interés por parte del público fue “Finanzas Básicas”, que contó con 4 encuentros de 2 horas. Esta capacitación tuvo casi 8.700 inscriptos, con picos de audiencia en vivo de 3.700 personas.

También se realizó el curso gratuito sobre “Futuros de Renta Variable”, junto a colaboradores de BYMA y participantes del mercado con actividad en este tipo de activos.

Las capacitaciones gratuitas contaron con un total de 13.887 inscriptos y 16.086 participaciones en vivo. En promedio, la tasa de participación en vivo fue cercana al 40%. Cabe destacar que todas las capacitaciones quedan grabadas y son accesibles para todo público.

Por último, a partir de la relación entre BYMA y la

Cámara Argentina de Empresa Mineras (CAEM), se realizó una actividad de capacitación gratuita destinada a las empresas que forman parte de dicha Cámara sobre Cómo Financiar mi empresa a través del Mercado de Capitales.

SIMULACIÓN DE INVERSIONES

Como se mencionó en la Memoria anterior, y en línea con la visión de profundizar la educación e inclusión financiera a través de herramientas de aprendizaje, se continuó con la difusión de BYMALAB como la alternativa de simulación de inversiones del mercado.

Durante el año 2024, BYMALAB fue utilizado por alumnos de cursos tales como diplomaturas, licenciaturas y cursos de posgrado, y clubes de finanzas de universidades. Las devoluciones de todos los participantes continuaron siendo una fuente permanente de información para mejorar la plataforma.

Para el próximo ejercicio, se espera incorporar mejoras en lo que respecta a nuevas operaciones como a un mejor funcionamiento de BYMALAB.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Durante el ejercicio, el IAMC continuó generando información clave para distintos participantes del mercado: Indicadores de renta fija en tiempo real para BYMADATA y Refinitiv, e indicadores al cierre del día (EOD) para Refinitiv y Bloomberg. También produjo de forma periódica información de precios homogéneos para BYMADATA.



The background of the slide features a dark blue gradient with a faint world map. Overlaid on the map are various financial data elements: a line graph with a red line and yellow dots, a bar chart with blue bars, and several percentage values (e.g., +0,66%, -2,44%, -1,61%, +0,77%, -2,65%) and numerical values (e.g., 345837, 628372, 245424, 246421).

08. ESTRUCTURA ACCIONARIA, ACCIONISTAS, VALOR DE LA ACCIÓN

El capital social de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) está representado por 3.812.500.000 acciones escriturales ordinarias de 1 voto, de valor nominal 1 peso cada una.

Esta cantidad representa un aumento del 400% respecto de la cantidad emitida y en circulación al 31-12-23. Este aumento se debió al pago de un dividendo en acciones por una capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital al 31-12-23, decidida por Asamblea de accionistas del 10 de abril de 2024. La distribución de las nuevas acciones se efectuó el día 14 de mayo de 2024.

Como en ejercicios previos, BYMA no emitirá acciones preferidas y/o acciones de participación y/o de voto plural, en virtud de encontrarse dentro del régimen de la oferta pública.

El porcentaje del capital social de BYMA que estaría disponible para ser negociado en el Mercado (free float) es del 69%, y ningún accionista ejerce el control societario.

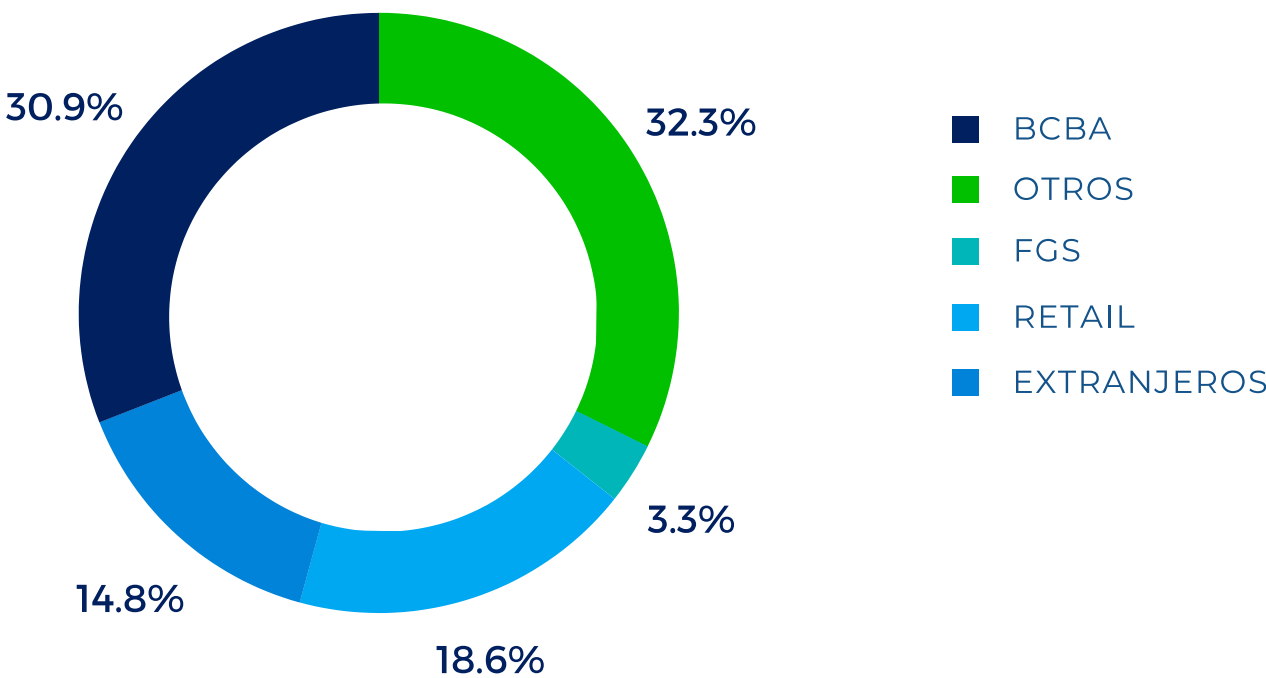
De acuerdo con lo establecido por la regulación vigente, ningún accionista podrá, ni por sí ni por interpósita persona ni mediante la asociación con otros, poseer una tenencia accionaria mayor al

20%. En este sentido, si bien Bolsa de Comercio de Buenos Aires (producto de su aporte de la tenencia de CVSA al momento de la escisión de BYMA), posee el 30,9%, queda pendiente de adecuar la participación excedente, según disponga el Regulador y las condiciones de mercado lo permitan. Debe destacarse, sin embargo, que BCBA no posee derecho a voto por el exceso de 20% de su tenencia.

Durante el ejercicio 2024, no hubo programa de recompra de acciones propias.

En cuanto a la capitalización de BYMA, pasó de \$643.169 millones el último día hábil de 2023 (USD 1.005 millones), a \$1.591.719 millones el último día hábil de 2024 (USD 1.186, 3 millones). Esto último implicó un aumento del valor de mercado de BYMA del 147% durante el ejercicio (109,6% medido en dólares).

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA A DICIEMBRE 2024





09. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO CORPORATIVO

BYMA se encuentra dentro del régimen de oferta pública, y más allá de la regulación, busca cumplir con los más altos estándares de transparencia y gobierno corporativo.

BYMA considera que la mejor forma de proteger a sus inversores es mediante la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En esta sección se hace referencia únicamente al Gobierno Corporativo de BYMA. En su calidad de emisora, es parte del Panel de Gobierno Corporativo desde la fecha de lanzamiento.

Asimismo, en la Sección 14 de la presente Memoria se incorpora el Código de Gobierno Societario requerido por la Comisión Nacional de Valores conforme a la Resolución General 797 dictada en junio de 2019.

Cabe destacar que BYMA obtuvo nuevamente la calificación más alta en la evaluación de la calidad de las respuestas presentadas ante la Comisión Nacional de Valores, en relación con su Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

DIRECTORIO Y COMITÉS

El Directorio de BYMA está integrado por 12 Directores titulares y sus correspondientes suplentes. Los mismos son elegidos por la Asamblea de Accionistas por tres ejercicios y pueden ser reelegibles indefinidamente.

El Directorio cuenta con su propio Reglamento. Conforme al mismo, ningún director está en relación de dependencia de BYMA. Por lo que los Directores reúnen la calidad de independientes o de no ejecutivos.

Cuatro de los doce titulares revisten la calidad de independiente conforme Art.11, Cap. III, Título II de las Normas CNV 2013.



1.
**ERNESTO
ALLARIA**
PRESIDENTE
Director suplente:
Mateo Brito



5.
**LUIS E.
ÁLVAREZ**
DIRECTOR TITULAR
Director suplente:
Tomas Vassolo



9.
**CLAUDIO
ZUCHOVICKI**
DIRECTOR TITULAR
Director suplente:
Juan Ignacio Abuchdid



2.
**MARCELO
MENÉNDEZ**
VICEPRESIDENTE
Director suplente:
Gonzalo de la Serna



6.
**ROBERNO
D'AVOLA (*)**
DIRECTOR TITULAR
Director suplente:
María Julia Díaz Ardaya (*)



10.
**RICARDO
TORRES (**)**
DIRECTOR TITULAR
Director suplente:
Alejandra Naughton



3.
ALEXANDER ZAWADZKI
DIRECTOR TITULAR
Director suplente:
Sebastián Arena



7.
**EDUARDO
TAPIA**
DIRECTOR TITULAR
Director suplente:
Fernando Terrile



11.
**MARÍA
ANGÉLICA GRISOLIA**
DIRECTOR TITULAR
Director suplente:
Silvia Abeledo



4.
**GABRIEL
MARTINO (*)**
DIRECTOR TITULAR
Director suplente:
Mariano Fiorito (*)



8.
**ANDRÉS
EDELSTEIN (*)**
DIRECTOR TITULAR
Director suplente:
Paula Bujía (*)



12.
**ALBERTO
UBERTONE**
DIRECTOR TITULAR
Director suplente:
Guillermo Gamble

(*) Director Independiente electo en esa condición (Art.11, Cap. III, Título II de las Normas CNV 2013)
(**) Director Independiente per se



RAFAEL CARLOS MONSEGUR
ASESOR LETRADO



Por Estatuto Social, se designa un Comité Ejecutivo para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, conformado por un número de hasta 4 (cuatro) Directores, cuyas funciones están establecidas en el Estatuto. Adicionalmente, por Estatuto, la compañía cuenta con cuatro Comités, integrados por Directores, y cada Comité tiene su propio reglamento.

NOMINACIÓN

Para la nominación de Directores se cumple la Ley de Sociedades, y lo dispuesto por el Estatuto y la Política de nominaciones de candidatos para el Directorio.

BYMA fomenta las mejores prácticas en lo que respecta a la diversidad de género, por lo que su Directorio no puede estar conformado, en su totalidad, por personas del mismo género. Para el procedimiento de nominación, contamos con un Comité de Nominaciones y Remuneraciones.

REUNIONES DEL DIRECTORIO

Las reuniones de Directorio se programan en un calendario anual, lo que permite a los Directores planificar con tiempo su participación y prepararse para cada una de las reuniones.

Conforme al Reglamento del Directorio, este puede reunirse tantas veces como sea necesario. A su vez, los Reglamentos de los Comités exigen que los mismos se reúnan por lo menos 4 (cuatro) veces al año y con mayor frecuencia si las circunstancias así lo exigieren y fuera solicitado por cualquiera de sus miembros.

Desde enero a marzo 2024 se celebraron 4 reuniones (Actas 100 a 103 con la composición anterior del Directorio). Desde abril a diciembre 2024 se celebraron 10 reuniones (Actas 104 a 113 con la composición actual del Directorio). Hacen un total de 14 reuniones durante 2024.

NÚMERO DE ACTA	NÚMERO DE ASISTENTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA DIRECTORES TITULARES
100	11	91.66%
101	10	83.32%
102	12	100%
103	12	100%
104	11	91.66%
105	12	100%
106	12	100%
107	11	91.66%
108	12	100%
109	10	83.32%
110	12	100%
111	12	100%
112	12	100%
113	9	75%

COMITÉS DE DIRECTORES

Por Estatuto Social se designa un Comité Ejecutivo para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, conformado por un número de hasta 4 (cuatro) Directores cuyas funciones están establecidas en el Estatuto. Adicionalmente, BYMA cuenta con cuatro Comités integrados exclusivamente por Directores titulares que sirven como sub-órganos del Directorio y cuentan cada uno con su propio reglamento, los cuales son de público conocimiento a través de la web institucional. Tienen como atribuciones analizar los temas que les corresponden en detalle y

recomendar o manifestar al Directorio su opinión, siendo este último quien toma las decisiones correspondientes.

PARTICIPACIONES DE LOS DIRECTORES EN LOS COMITÉS DE BYMA



REUNIONES EFECTUADAS POR COMITÉ EN EJERCICIO 2024

Los Comités se reúnen, como mínimo, 4 veces al año y tienen la capacidad de convocar a la gerencia y/o área que corresponda para tratar distintos temas. En las reuniones efectuadas por Comité en el ejercicio 2024 se efectuaron las siguiente cantidad de reuniones:

- Comité de Auditoría y Ética:** 6 reuniones.
- Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad:** 5 reuniones.
- Comité de Nominaciones y Remuneraciones:** 8 reuniones.
- Comité de Riesgo:** 8 reuniones.
- Comité Ejecutivo:** 12 reuniones.

Además de los Comités anteriormente mencionados, en los que participan exclusivamente los Directores de BYMA, existen otros que no están conformados únicamente por Directores, tales como Comité de Crisis, Comité de Tecnología y Seguridad Informática.

EVALUACIÓN

Aualmente se realiza la evaluación del Directorio, cuyos resultados permiten continuar mejorando las prácticas de Gobierno Corporativo. En diciembre de 2024 se llevó a cabo la séptima evaluación bajo la metodología de autoevaluación (gestión 2024), se mantuvo la evaluación del Directorio en su conjunto, al Presidente del Directorio, cada Comité de Directorio, a cada miembro de Directorio y “C level”.

Los miembros del Directorio responden una serie de preguntas bajo estricta confidencialidad que son analizadas para detectar oportunidades de mejora. Este ejercicio se realiza en consonancia



con la metodología del Panel de Gobierno Corporativo de BYMA.

COMISIÓN FISCALIZADORA

La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, que reemplazarán a su respectivo titular, designados por la Asamblea por el término de un ejercicio, y pueden ser reelegidos indefinidamente.

- **Presidente:** Fernando Díaz //Suplente: Eduardo Di Costanzo
- **Síndico Titular:** Matías Olivero Vila //Suplente: María José Van Morlegan
- **Síndico Titular:** Guillermo Lipera //Suplente: Carlos Vyhňak

ASESOR LETRADO

El Estatuto Social prevé la designación de un Asesor Letrado, la cual recae en la persona del Dr. Rafael Carlos Monsegur, quien asiste en forma constante y directa al Directorio de BYMA, participando de todas las reuniones de Directorio que se celebran, a la vez de aquellas que requieran de su visión y opinión.

SECRETARÍA CORPORATIVA

BYMA cuenta con una Secretaría Corporativa (SC) que sirve de apoyo en las reuniones del Directorio, como también en las Asambleas de Accionistas y en las reuniones de los diferentes Comités. La SC procura que el Directorio siga los procedimientos

estipulados y cumpla con sus obligaciones normativas y estatutarias.

La Secretaría Corporativa cuenta con sus propios **Términos de Referencia**.

PROTECCIÓN ACCIONISTAS MINORITARIOS

En relación con el resguardo de los accionistas minoritarios de BYMA, se cuenta con:

- Un sólo tipo de acción, con igualdad de voto;
- Política para nominación de directores
- Información financiera y no financiera en español e inglés en el sitio web de BYMA
- Oficial de Relación con Inversores para responder consultas y conference calls.

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

La confianza brindada por los accionistas, los clientes y el público en general depende, en gran medida, del cumplimiento de los más altos principios éticos, materializados en el **Código de Conducta y Ética**. Durante el año 2024, BYMA continuó consolidando su Programa de Integridad, el cual está conformado por la existencia del Comité de Auditoría y Ética como autoridad de aplicación, el Código de Conducta y Ética, un “Responsable del Programa de Integridad” y acciones de capacitación continua complementarias, entre otras.

BYMA cuenta con su Línea Ética administrada por KPMG, empresa líder que vela por la confidencialidad y el anonimato de posibles

denuncias. Existen diferentes canales de comunicación disponibles para recibir las mismas y/o reportes de situaciones o comportamientos que se opongan a los principios del Código de Conducta y Ética.

Asimismo, durante este año BYMA continuó con las acciones de Inversión Social Privada, acercando BYMA a la sociedad a través de las distintas donaciones que se realizan, como también mediante la entrega de bienes o fondos. Para ello, BYMA cuenta con un Procedimiento de Inversión Social Privada, el cual se enmarca en el proceso de transparencia y confiabilidad que promulga la Entidad, en concordancia con las normas del Programa de Integridad ya instaurado. Cabe destacar que todas las empresas de BYMA cuentan con sus Códigos de Conducta y Ética y Responsables del Programa de Integridad, así como con sus propias Líneas de Ética, administradas también por KPMG, y desarrollan sus programas de capacitación a todos los colaboradores y funcionarios de cada Organización.

Se realizaron campañas de capacitación para los colaboradores sobre diversos temas, entre los que se destacan: Código de Conducta y Ética, Sustentabilidad, Ciberseguridad, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo entre otros temas; todo esto, sumado a distintos posteos a través de una herramienta colaborativa de comunicación interna.

CANALES DISPONIBLES DE LA LÍNEA ÉTICA



0800-122-0799



lineaeticabyma@kpmg.com.ar



<https://lineaeticabyma.lineaseticas.com>



Bouchard 710, Piso 6, C. P. 1001, CABA, Argentina, dirigida a “KPMG-Línea Ética BYMA”



+54-911-4409-5782

AUDITORÍA INTERNA

La Gerencia de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría y Ética, participando activamente de las reuniones de dicho Comité. Asiste a BYMA y sus empresas vinculadas para cumplir con sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de negocio, tecnológicos, de gestión de riesgos, control y gobierno; en pos de contar con un adecuado ambiente de control interno. Dicha Gerencia está conformada por un equipo capacitado e independiente, cuenta con sus propios Términos de Referencia; su Plan Anual de Auditoría Interna es aprobado y monitoreado por el Comité.

En 2024 logró un 97% de cumplimiento del Plan; brindó asistencia y concientización a las distintas áreas en temas vinculados con el ambiente de control; internamente se optimizó la recolección de evidencias mediante la automatización de procesos y accesos directos a las fuentes de



datos, contribuyendo a la detección temprana de amenazas, desvíos y/o deficiencias, colaborando además en la atención a requerimientos externos.

SUPERVISIÓN DE AGENTES MIEMBROS

La Gerencia de Supervisión de Agentes tiene como principal función la ejecución de las tareas delegadas por el Organismo de Control relativas a la inspección y supervisión de los Agentes Miembros, con el objetivo de cumplir con el cronograma anual autorizado por dicho organismo. Estas tareas involucran a todos los participantes sujetos a su verificación, focalizándose principalmente en el entorno financiero, administrativo, operativo, de custodia y liquidación de sus Agentes Miembros.

En el transcurso del año 2024 se intensificaron nuevas modalidades de trabajo con el objetivo de minimizar los tiempos de ejecución, mediante tareas específicas especialmente enfocadas (posición financiera, trazabilidad de las garantías, análisis de saldos contables y saldos de comitentes, movimientos de títulos, análisis y seguimiento de eventos en la liquidación, entre otras). Además de ello, se automatizaron procesos que permitieron, a partir de la información obrante en BYMA, un mejor seguimiento y direccionamiento de verificaciones especiales y complementarias del cronograma anual.

Se colaboró activamente con otras Gerencias a demanda. Se desarrollaron nuevas tareas de verificación a realizar en ALYCs miembros de BYMA que posean también membresía en el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV), con procedimientos tendientes a dar cumplimiento con el convenio firmado en diciembre 2021 entre ambos mercados.

Todo ello involucró información operativa que brindan los distintos sistemas utilizados por BYMA en su calidad de Mercado y Cámara Compensadora, además de la obtenida de los distintos participantes miembros auditados, que permitieron la realización de controles en lo que se refiere fundamentalmente a exposición a riesgo y cumplimiento normativo.

Se cumplió razonablemente con uno de los objetivos de la Gerencia, en referencia al cronograma de inspecciones presentado en CNV para el Ejercicio Económico sobre 201 Agentes Miembros de BYMA a auditar.

Pudieron ejecutarse 166 verificaciones del cronograma entre las denominadas de rutina, integrales, bajas y suspensiones y otras 82 por trabajos especiales (especial C). En relación con otras actividades realizadas relativas a las regulaciones y disposiciones derivadas de la Ley 26.831, sus modificaciones y el Reglamento Operativo de BYMA, se detallan algunas solo a efectos enunciativos:

- Remisión diaria al organismo de contralor de las operaciones de los Agentes miembros.
- Asesoramiento a nuevos Agentes inscriptos en CNV para su incorporación como miembro de este mercado.
- Elaboración de informes técnicos sobre información contable y financiera provistas por aspirantes a Agentes, en su proceso de admisión como miembro BYMA.
- Habilitación de cuentas bancarias de Agentes para liquidar operaciones en BYMA.
- Análisis, altas y bajas de cuentas del exterior de los ALYCs miembros, en la entidad bancaria del exterior utilizada por BYMA para la liquidación de operaciones concertadas en moneda dólar cable.
- Armado de respuestas de oficios judiciales y vistas de CNV.
- Análisis y seguimiento de fallas en la liquidación diaria.

RIESGO DE MERCADO, CRÉDITO Y LIQUIDEZ (CCP)

BYMA desempeña un papel fundamental como Cámara Compensadora y Contraparte Central (CCP), actuando como intermediario en las operaciones garantizadas entre las partes involucradas. En este contexto, funciona como único comprador para las posiciones vendedoras y único vendedor para las posiciones compradoras, lo que implica la extinción de los contratos originales entre las partes, sustituyéndolos por nuevos contratos con BYMA, un proceso conocido como novación.

En su rol de CCP, BYMA asume el riesgo de crédito entre todas las partes participantes en una transacción llevada a cabo en el segmento de negociación garantizado. Para gestionar este riesgo, la entidad exige garantías a los participantes, adaptando el nivel de garantía requerida según el riesgo asociado a sus operaciones. En este sentido, BYMA utiliza modelos cuantitativos alineados con estándares internacionales para calcular márgenes de garantías, asegurándose de contar con cobertura en condiciones de mercado extremas pero plausibles, con un nivel de confianza específico. En caso de que los márgenes de garantía no sean suficientes para cubrir una pérdida derivada de un incumplimiento de un participante, BYMA dispone de fondos de garantía propios para abordar tales situaciones.

El equipo de Riesgo de CCP en BYMA se centra particularmente en el Riesgo de Mercado asociado a cada posición a liquidar, ya que los incumplimientos pueden surgir, especialmente durante condiciones de alta volatilidad en el valor de las posiciones y sus garantías. Además de los análisis y modelos establecidos por el sector, el

equipo de Riesgo de Mercado en BYMA mantiene una comunicación continua y diaria con diversos equipos internos, incluyendo Liquidaciones, Monitoreo, Comercial y Supervisión y Control de Agentes. También se comunica regularmente con cada Agente Miembro para proporcionar soporte, capacitación y abordar consultas relacionadas con los temas que gestiona el sector. Para llevar a cabo estas tareas, se utilizan herramientas como programas internos desarrollados en Python, el sistema de Posiciones y Garantías, Bloomberg, entre otras. Este enfoque integral garantiza la eficacia y la adecuada gestión de los riesgos asociados a las operaciones realizadas en el segmento garantizado de BYMA.

Se presentan a continuación los principales proyectos llevados a cabo y finalizados por el equipo durante 2024:

- **Fondo de Garantía:** se realizaron de forma trimestral las Pruebas de Tensión para la actualización de los Fondos de Garantía II y III, en las iteraciones V16, V17, V18 y V19. Luego de cada una de estas pruebas, se comunicó tanto a los Agentes Miembros sobre la actualización de sus aportes al FGII (fondo que se constituye a través de los aportes de los mismos), como también internamente el aporte que hace BYMA al FGIII por su rol de Cámara Compensadora.
- **Aforos y Cupos por Especie:** se estableció una actualización trimestral de los aforos y los cupos de las especies habilitadas como garantía, mejorando también la metodología lo que permite análisis más dinámicos y la posibilidad de incluir mayor cantidad de especies a las listas.
- **Puntos de contacto:** se implementó la herramienta UContact para mejorar la atención brindada a los Agentes Miembros respecto a temáticas de Riesgo de Mercado, logrando tiempos de respuesta de 5 minutos en promedio. Además, se incluyeron FAQs en la página web de BYMA para facilitar a la autogestión.



- **QCCP (por sus siglas en inglés):** durante el 2024, en conjunto con otras áreas de la compañía, se logró clasificar a BYMA como Cámara Compensadora Calificada al principio del 2025. A raíz de esto, se comenzó a publicar de forma trimestral, información cuantitativa de la CCP.

RIESGO OPERACIONAL BYMA

Evalúa la totalidad de los riesgos a los que se encuentra sujeto BYMA y sus empresas controladas. BYMA aplica el sistema de tres líneas de defensa donde la primera es la gerencia o responsable de cada proceso y es la encargada de identificar las amenazas bajo su análisis, valorizar los criterios para dichas amenazas y determinar el nivel de riesgo, definir las acciones de mitigación para abordar los riesgos determinados de acuerdo a su nivel.

También, existe definido un proceso que indica de qué manera se deben registrar los incidentes, en especial si representan el paso de una amenaza a un caso real, los planes de acción y, en consecuencia, la actualización de la evaluación de riesgos.

La segunda línea de defensa, compuesta entre otras por el área de Riesgo, desarrolla la metodología en función de los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgo y provee las herramientas para facilitar el análisis y la documentación asociada. Asiste en la creación de planes de mitigación y monitorea el cumplimiento del marco establecido.

La tercera línea de defensa es la Auditoría Interna y se encarga de revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de negocios,

tecnológicos, de gestión de riesgos, control y gobierno e informa sobre los desvíos.

La Entidad cuenta con una declaración de apetito al riesgo que está dispuesta aceptar dentro de su estrategia de negocios. Finalizada la valoración de los riesgos, el responsable del área evalúa la definición de planes de acción para el tratamiento de los riesgos identificados, según dicho documento.

AUDITORÍA EXTERNA

De acuerdo con lo solicitado por el Texto Ordenado de las NORMAS CNV (N.T. 2013 y mod.), en el Título VI, Capítulo I, Art. 62 y Capítulo II, Art. 37, los Mercados y Cámaras Compensadoras deben contar con una auditoría externa anual que informe los siguientes aspectos:

- A. La calidad de la gestión de riesgo.
- B. La vigilancia de los participantes del Mercado.
- C. La calidad de los controles internos.
- D. La situación patrimonial, económica y financiera del Mercado.

La Gestión integral de Riesgo es evaluada dentro del mismo marco normativo, junto a las gestiones de Continuidad del Negocio.

ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL NEGOCIO

La Entidad actualizó el Business Impact Analysis (BIA), lo que permite determinar la criticidad de los procesos en función de la continuidad del negocio y es fundamental para poder llevar adelante una acción eficaz en el caso de interrupción de la actividad principal por algún evento que impida el normal desarrollo de la actividad de BYMA. Asimismo, permanentemente se evalúan nuevos escenarios que podrían ocasionar interrupción de actividades para poder mitigar esos riesgos.

PERSPECTIVAS Y PRÓXIMOS OBJETIVOS

Durante el 2025 se continuará con las mejoras

en materia de Gobierno Corporativo, Riesgos y Gestión de Procesos, incluyendo nuevas mediciones y complementando los modelos de evaluación cualitativos con modelos cuantitativos.



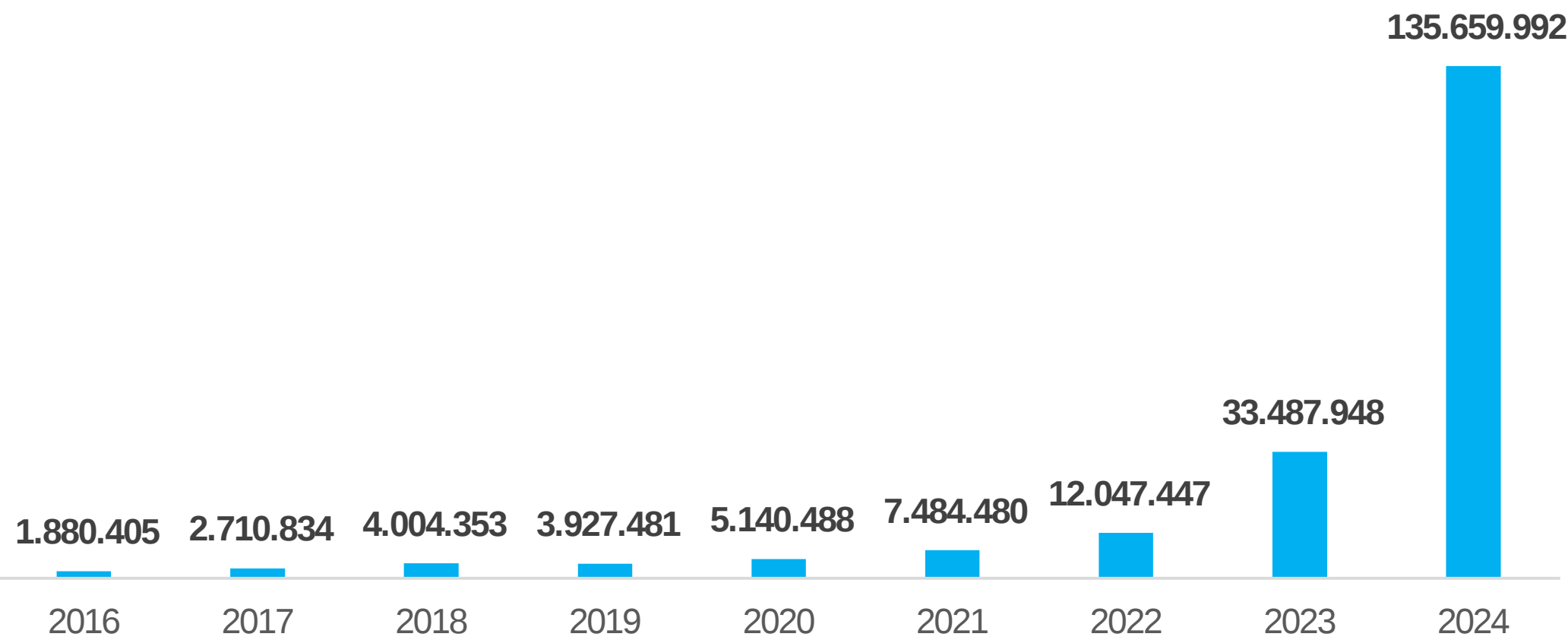


10. FINANCIERO

BYMA presenta sus estados financieros ajustados por inflación, de acuerdo a la regulación aplicable y a las normas contables profesionales. Asimismo, BYMA incorpora valores históricos en la memoria con el objetivo de observar la evolución de las cifras en pesos nominales. En este sentido, las cifras que se exponen en los cuadros que siguen no contienen los efectos del ajuste por inflación.

El cambio en el contexto macroeconómico observado durante 2024 impactó de manera muy favorable en el Mercado y en la Custodia, no solo incrementándose sustancialmente la cantidad nominal de instrumentos en circulación, sino también habiéndose experimentado una significativa mejora en los precios de los activos.

ACTIVOS BAJO CUSTODIA - PROMEDIO MENSUAL
MILLONES DE PESOS



Es de desatacarse el crecimiento de la renta variable doméstica; a partir de abril el volumen efectivo promedio diario operado en acciones domésticas supero al de Cedears y creció todos los meses. Esta evolución sostendría la visión de que los inversores no ven a Cedears y acciones domésticas como sustitutos, sino más bien como activos complementarios. En este sentido, también cabe destacar que CVSA continuó durante 2024 con la emisión de nuevos programas de Cedears, habiendo emitido 6 de acciones brasileñas y 3 de ETF.

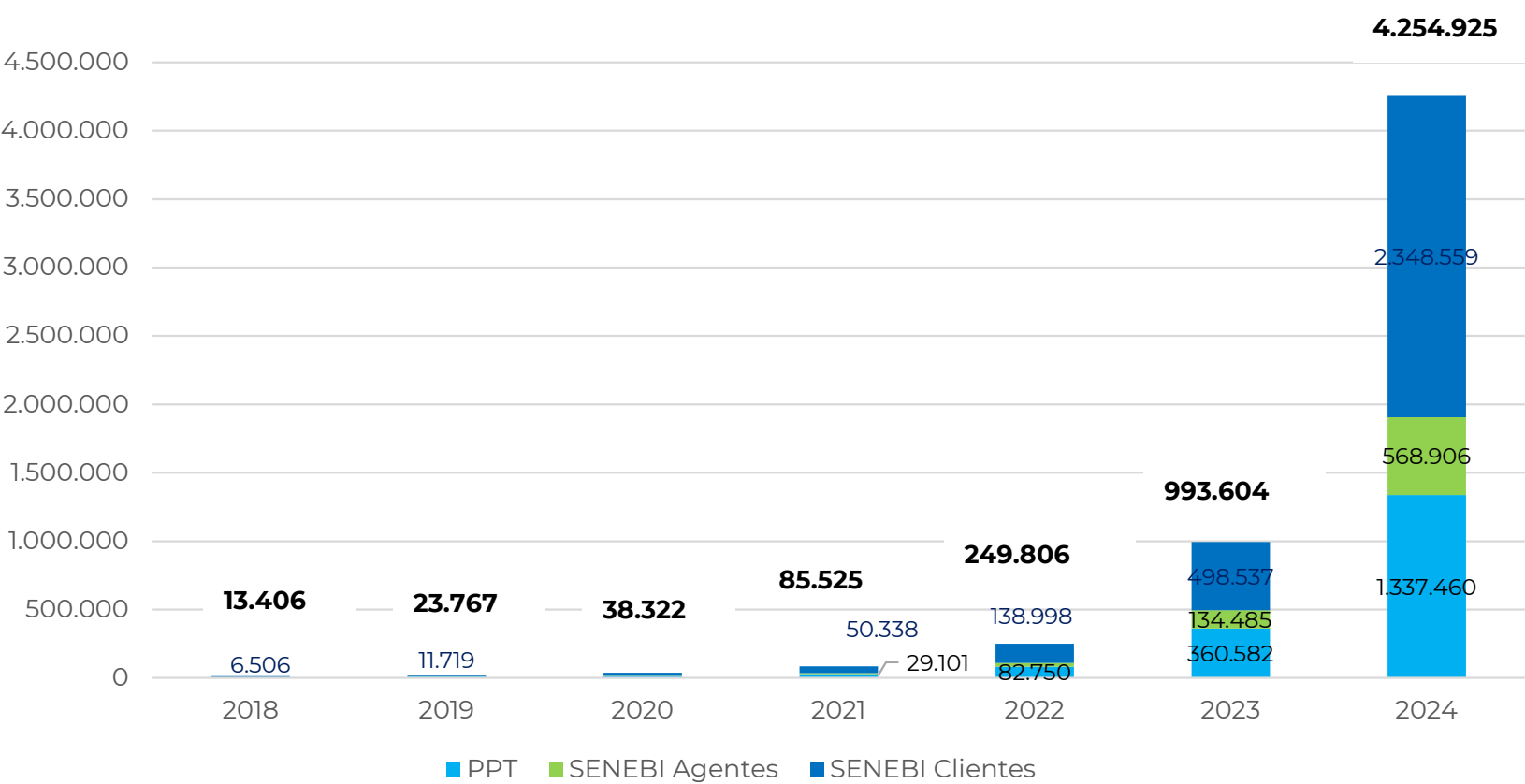
VOLUMEN DE NEGOCIOS

El volumen de negocios del ejercicio 2024 marcó un nuevo máximo; con un total de \$1.628.835 miles de millones, registrando un valor más de 4 veces el registrado en 2023 (\$379.665 miles de millones). Considerando el total de PPT+SENEBI, los valores negociables de renta fija pública fueron la clase de activos con mayor volumen de negocios. Con un total de \$ 886.772 miles de millones, creció hasta casi cinco veces el monto de 2023. Esta clase de activos representó el 54% del volumen efectivo del año.

En 2024, el monto negociado de Cauciones sumó \$555.821 miles de millones (ADTV de \$2.259 miles de millones), implicando así un aumento anual por sobre la inflación minorista. En términos de su participación, representaron el 34% del volumen anual.

En cuanto a Renta Variable (acciones domésticas + Cedears) el volumen efectivo sumó \$23.854 miles de millones, distribuido entre \$12.692 miles de millones de acciones domésticas (ADTV de \$51.594 millones) y \$11.162 miles de millones de Cedears (ADTV de \$45.377 millones).

VOLUMEN PROMEDIO DIARIO - RENTA FIJA MILLONES DE PESOS



RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

Durante 2024 BYMA registró un Resultado Neto de \$ 246.766 millones medido en pesos nominales, comparado con un resultado de \$ 194.778 millones obtenidos en el período 2023⁹.

INGRESOS OPERATIVOS

Los principales ingresos operativos de BYMA provienen de los ingresos generados por la depositaria (CVSA) y los que genera el Mercado (BYMA). Adicionalmente, se obtienen ingresos, de menor relevancia económica, por las actividades de las subsidiarias Tecnología de Valores (TECVAl) e Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC).

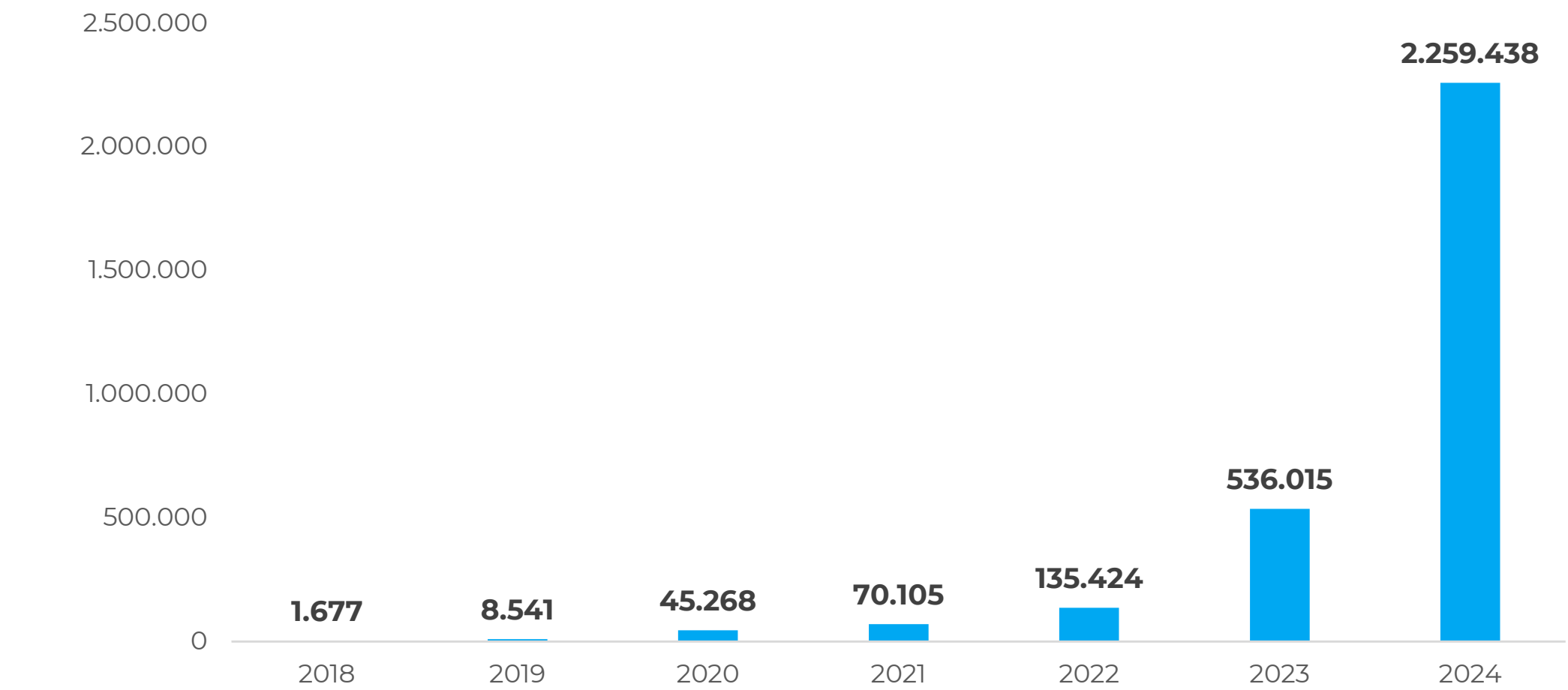
En este año 2024 los ingresos operativos de la depositaria alcanzaron los \$ 37.918 millones, provenientes principalmente de su actividad como agente depositario central de valores negociables (ADCVN), pero donde los servicios adicionales (valor agregado brindado a los clientes) también mostraron una contribución significativa.

Por su parte, el Mercado tuvo ingresos operativos por \$ 82.598 millones nominales, siendo los originados en la negociación de activos de renta variable (acciones y Cedears) los más significativos. Debe mencionarse que otras clases de activos, como renta fija y caución, incrementaron su participación, resultando así en una base de ingresos más diversificada.

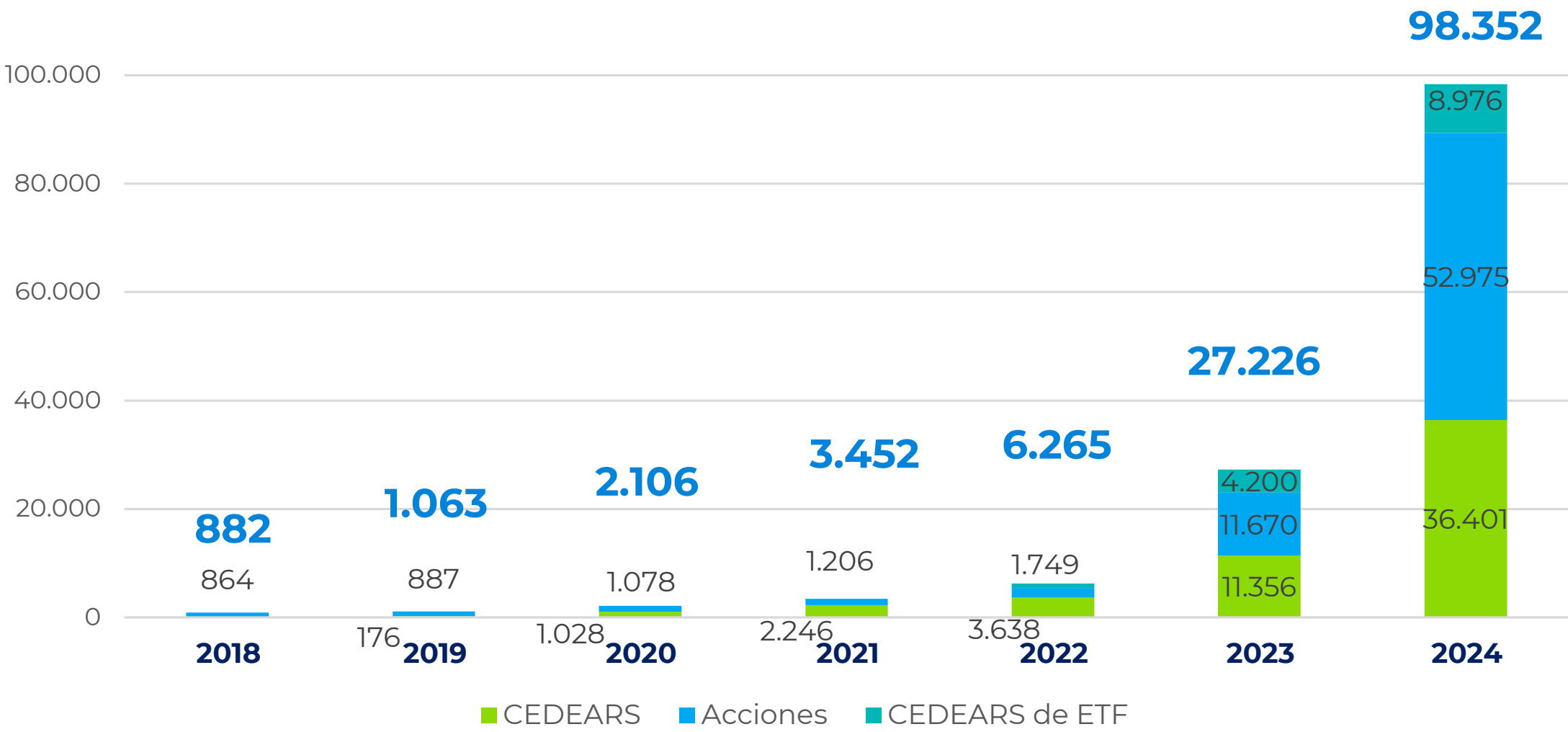
9. Cabe destacar que en el ejercicio 2023, producto de la depreciación del tipo de cambio oficial en diciembre de 2023, el resultado del 4T24 registró un resultado financiero excepcional de \$ 130.000 millones. Lo que afecta la base de comparación.



VOLUMEN PROMEDIO DIARIO - CAUCIONES MILLONES DE PESOS



VOLUMEN PROMEDIO DIARIO - RENTA VARIABLE MILLONES DE PESOS



El siguiente gráfico muestra los ingresos operativos consolidados del Grupo BYMA en millones de pesos nominales.

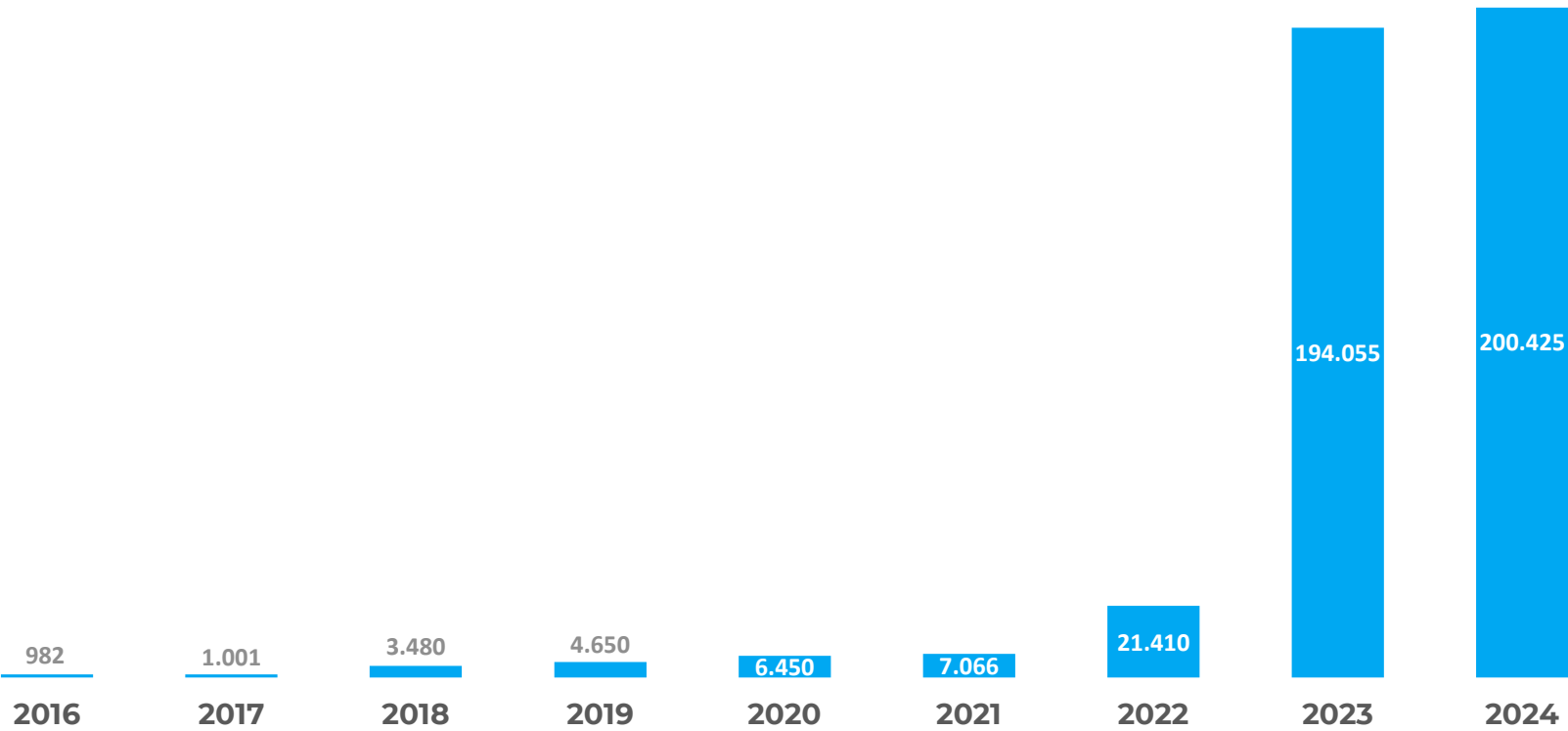
INGRESOS OPERATIVOS
MILLONES DE PESOS



INGRESOS FINANCIEROS

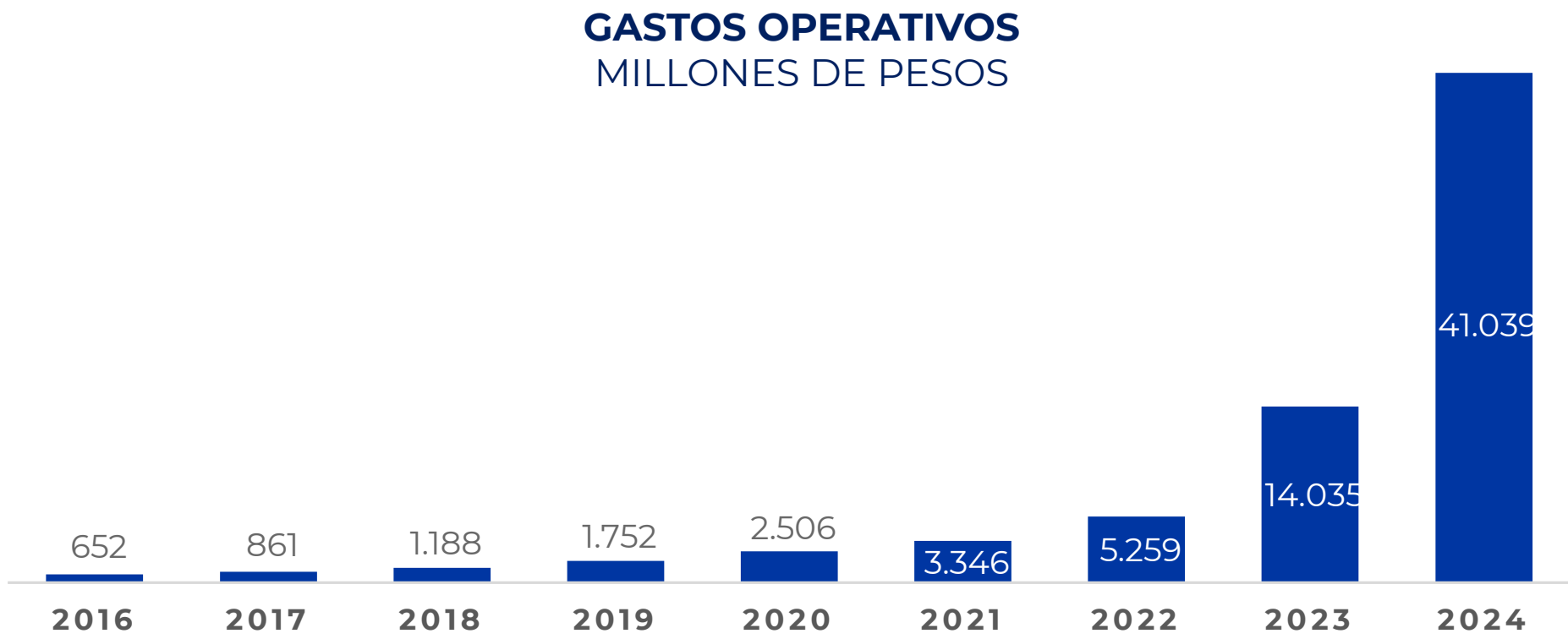
Los ingresos financieros generados por BYMA en el año 2024 alcanzaron los \$ 200.425 millones (pesos nominales, netos de gastos).

INGRESOS FINANCIEROS
MILLONES DE PESOS



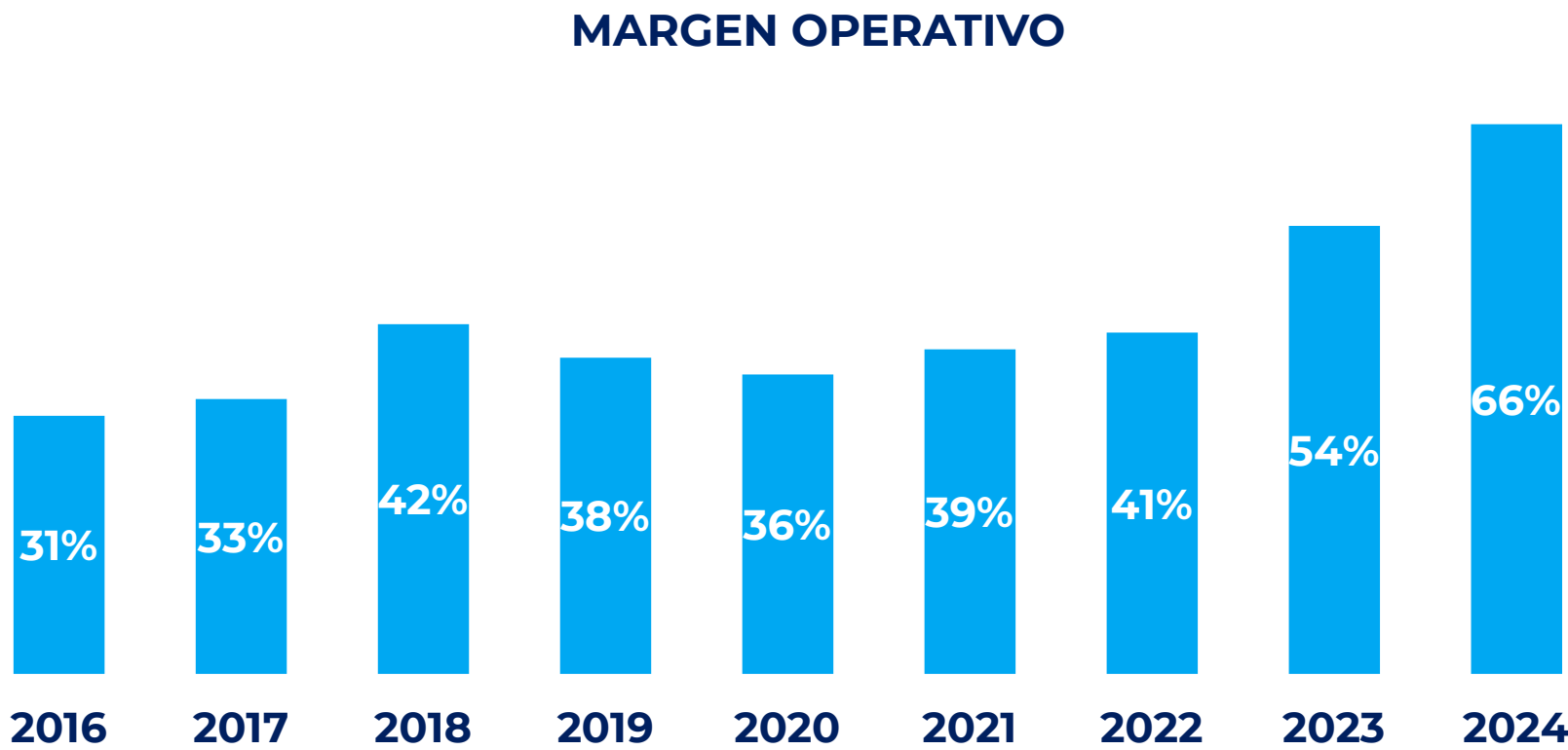
GASTOS OPERATIVOS

El principal componente de los gastos para el Grupo BYMA fueron los salarios y compensaciones que representan el 42% de los gastos totales.



MARGEN OPERATIVO

Durante el 2024 el margen operativo alcanzado fue de 66% El margen operativo se calcula sin tener en cuenta ningún tipo de ingreso financiero de la compañía.





11. NUESTRO EQUIPO

BYMA es un grupo de empresas, pero sobre todo un equipo de más de 400 personas que hacen posible la transformación de la inversión en Trabajo y Desarrollo.

Durante 2024, BYMA trabajó intensamente en mejorar la experiencia de sus colaboradores, revisando y fortaleciendo su propuesta de valor con opciones adaptadas a distintas necesidades y preferencias. Estas mejoras reflejan su compromiso con el desarrollo profesional, el bienestar y la flexibilidad.

BYMA se acercó a sus colaboradores a través de iniciativas que fomentaron la interacción entre áreas y el feedback constante, fortaleciendo los vínculos internos y promoviendo una cultura de

diálogo y colaboración. Además, se puso un fuerte foco en la capacitación en nuevas tecnologías, esenciales para impulsar la innovación y la transformación en las formas de trabajo.

Estas acciones consolidaron la visión de acompañar y potenciar a quienes forman parte de BYMA, contribuyendo a su crecimiento profesional y al desarrollo de una cultura orientada a la excelencia y la innovación.

NUESTRO EQUIPO		2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Cantidad	245	138	383	258	147	405	
Colaboradores dentro de convenio	132	86	218	132	83	215	
Colaboradores fuera de convenio	113	52	165	126	64	190	
AÑOS DE SERVICIO		2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Menor a 5	94	66	160	108	68	176	
Entre 5 y 9	64	22	86	45	25	70	
Entre 10 y 14	14	7	21	16	8	24	
Entre 15 y 19	40	14	54	40	15	55	
Entre 20 y 24	5	9	14	7	6	13	
Entre 25 y 29	8	11	19	11	14	25	
Mayor a 30	20	9	29	31	11	42	
EDAD		2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Menor de 30	31	20	51	37	28	65	
Entre 30 y 40	121	79	200	64	40	104	
Entre 40 y 50				74	38	112	
Mayor a 50	93	39	132	83	41	124	
CATEGORÍA PROFESIONAL		2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Gerencial	17	4	21	14	5	19	
Líderes	40	16	56	44	24	68	
Analistas	182	118	300	195	118	313	
Administrativos/Operativos	6	0	6	5	0	5	
ROTACIÓN		2023			2024		
	Altas	Bajas	Índice rotación	Altas	Bajas	Índice rotación(egresos/ dot. Total 493)	
Total	73	75	15,6%	91	73	14.8	
Hombres	42	38		55	45		
Mujeres	31	37		36	28		

INDICADORES DE ROTACIÓN 2024		
TASA DE INGRESO	TOTAL DE ALTAS	TASA DE INGRESO (ALTAS/ DOTACIÓN TOTAL 493)
POR GÉNERO		
COLABORADORES MUJERES	36	7.30
COLABORADORES HOMBRES	55	11.15
TOTAL	91	18.45
POR GRUPO DE EDAD		
MENOR A 30	41	8.32
MAYOR IGUAL A 30 Y MENOR A 40	29	5.88
MAYOR IGUAL A 40 Y MENOR A 50	18	3.65
MAYOR IGUAL A 50	3	0.60
TOTAL	91	18.45
POR REGIÓN		
CIUDAD DE BUENOS AIRES	85	17.24
CORDOBA	4	0.81
MENDOZA	2	0.40
ROSARIO	0	0
TASA DE EGRESO	TOTAL DE BAJAS	TASA DE EGRESO (BAJAS/ DOTACIÓN TOTAL 493)
POR GÉNERO		
COLABORADORES MUJERES	28	5.67
COLABORADORES HOMBRES	45	9.13
TOTAL	73	14.80
POR GRUPO DE EDAD		
MENOR A 30	22	4.46
MAYOR IGUAL A 30 Y MENOR A 40	19	3.85
MAYOR IGUAL A 40 Y MENOR A 50	15	3.04
MAYOR IGUAL A 50	17	3.45
TOTAL	73	14.80
POR REGIÓN		
CIUDAD DE BUENOS AIRES	69	13.99
CORDOBA	1	0.20
MENDOZA	3	0.60
ROSARIO	0	0

ROTACIÓN VOLUNTARIA			2023		2024	
	Bajas	Índice rotación	Bajas	Índice rotación	(bajas/dot. Total 493)	
Total	38	7,9%	38		7.70	
Hombres	21	4,3%	24		4.86	
Mujeres	17	3,5%	14		2.84	
ROTACIÓN INVOLUNTARIA			2023		2024	
	Bajas	Índice rotación	Bajas	Índice rotación		
Total	37	7,7%	35		7.09	
Hombres	17	3,5%	21		4.25	
Mujeres	20	4,1%	14		2.84	

MODELO LÍDER BYMA

En 2024, se continuó fortaleciendo el modelo de liderazgo, sustentado en pilares fundamentales como el desarrollo de los equipos, la promoción de la cultura organizacional y el acompañamiento hacia el cumplimiento de objetivos estratégicos. Los líderes desempeñaron un rol clave para guiar a los colaboradores en su evolución profesional, fomentando la entrega de valor y el compromiso en cada proyecto.

Conscientes de la importancia del feedback constante y del seguimiento personalizado, se trabajó en la implementación de planes de desarrollo diseñados para potenciar las capacidades individuales y colectivas. Además, se promovieron espacios de intercambio y networking como herramientas clave para enriquecer la visión de liderazgo, impulsar la innovación y facilitar la co-creación entre colegas de distintas áreas.

De esta manera, a lo largo del año BYMA acompañó a los líderes buscando reforzar las principales dimensiones del modelo, destacando sus beneficios y reforzando la importancia de un enfoque centrado en la entrega de valor y el compromiso.

MODELO Líderes BYMA



ATRACCIÓN, DESARROLLO & FIDELIZACIÓN DE TALENTO

En el marco de la apuesta constante de BYMA por el desarrollo de talento interno, el programa de Búsquedas Internas ha sido un pilar fundamental para fomentar la movilidad y el crecimiento profesional de sus colaboradores. Este programa no solo impulsa a cada integrante de BYMA a asumir nuevos desafíos, sino que también refuerza valores clave como la transparencia y la equidad dentro de la organización.

Durante el 2024, se consolidó un avance significativo en esta iniciativa: todas las búsquedas activas en BYMA pasaron a formar parte del programa de Búsquedas Internas. Esto significa que cada colaborador, con antigüedad de al menos 1 año en su rol actual, tiene la posibilidad de postularse a cualquier posición abierta, sin restricciones, permitiendo identificar talentos dentro de sus propias filas y ofreciendo oportunidades reales de desarrollo profesional.

Además, el programa se ha enriquecido con un nuevo enfoque en la retroalimentación. Cada colaborador que participa en un proceso de selección interno recibe feedback detallado no solo sobre su desempeño durante el proceso, sino también sobre su desarrollo profesional en BYMA. Este enfoque asegura que, independientemente del resultado, cada participante obtenga herramientas valiosas para seguir creciendo en su carrera.

Este hito representa un compromiso renovado con la visión de ser una organización que valora y potencia el talento interno, y reafirma su convicción de que el éxito de BYMA se construye a partir del desarrollo y la realización profesional de



sus colaboradores.

Para acompañar el desarrollo profesional del talento BYMA, se brindó la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades en nuevos roles a 3 colaboradores.

Asimismo, BYMA cuenta con un programa de Referidos, en donde se escucha las recomendaciones de los colaboradores para nuevas incorporaciones.

BÚSQUEDAS 2024			
	Hombres	Mujeres	Total
Cantidad de búsquedas totales en el año (ingresos)	63	38	101
Movimientos internos cubiertos con colaboradores BYMA	3	0	3

PROGRAMA PASANTÍAS BYMA

Desde hace años, BYMA ha consolidado su Programa de Pasantías como una puerta de entrada al mundo laboral para jóvenes profesionales, articulando con diversas universidades para ofrecerles la oportunidad de dar sus primeros pasos en una organización comprometida con el desarrollo del talento. Este programa no solo brinda inducción al entorno corporativo, sino que también genera experiencias significativas que, en muchos casos, se convierten en relaciones laborales duraderas.

En 2024, BYMA fortaleció su programa al incorporar 9 pasantes, de los cuales 6 fueron efectivizados en posiciones full-time en diferentes áreas de la organización, reafirmando el compromiso con el crecimiento profesional y la integración de nuevos talentos.

Además, BYMA participó activamente en cuatro ferias universitarias en UDESA, ITBA, UCEMA y UADE, con la participación de más de 750 personas. Durante estos eventos, se recibieron más de 500 CVs y se concretaron 3 ingresos de jóvenes talentos que hoy forman parte de la organización.

Para enriquecer el programa, se realizaron encuentros de feedback durante el año y se organizó una actividad de cierre donde participaron los pasantes actuales y aquellos que fueron efectivizados en años anteriores. Este espacio permitió compartir experiencias, escuchar opiniones y trabajar en la mejora continua del programa, consolidando a BYMA como un referente en la formación e integración de nuevos profesionales.

INDICADORES 2024		
	Pasantes ingreso 2024	Pasantes Efectivos
Mujeres	2	3
Hombres	7	3
Total	9	6

PRÁCTICAS LABORALES

BYMA continuó con el Programa de Actividades de Aproximación al mundo del trabajo del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad, en donde se volvieron a abrir las puertas para acompañar a jóvenes en sus primeros pasos en el sector corporativo y en su introducción tanto en el mundo laboral como también en el Mercado de Capitales.

Se pusieron a disposición herramientas y conocimientos para su desarrollo profesional, vocacional y económico. Este programa cuenta con un tutor para cada estudiante, instancias formativas y la posibilidad de conocer qué se hace en los diferentes sectores del Grupo.

Para BYMA la educación es una prioridad, ya que es la base para el desarrollo de la sociedad Argentina. Las nuevas generaciones a lo largo de todo el país tienen un papel clave en este recorrido.

A continuación, el detalle del programa en ejercicio 2024:

COLEGIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HORAS DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE COLABORADORES DE BYMA INVOLUCRADOS
Colegio Nuestra Señora de Luján de Villa Pueyrredón	8	12	20	40	25

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO

BYMA lleva adelante su Programa BYMAEDUCA, que a nivel interno comprende capacitaciones y becas para potenciar la formación del talento. A su vez, los colaboradores tienen posibilidad de realizar toda la oferta educativa del programa de

forma totalmente gratuita. En 2024 se extendió el beneficio de acceder sin costo a los cursos del programa y acceso de manera asincrónica a las diversas capacitaciones disponibles en stream a los hijos/as de los colaboradores de BYMA para potenciar su formación profesional.

El equipo también cuenta con un programa de formación sobre la actividad del Mercado llamado Encuentros BYMA, cuyo objetivo es que conozcan en profundidad el negocio de la empresa y sus posibilidades.

HORAS DE FORMACIÓN 2024

TEMÁTICAS	PARTICIPANTES	HS.
Programa de Idiomas	43	5.031
Café con BYMA – 6 Sesiones	205	1.845
Programa de Lideres BYMA	74	888

INDICADOR	2024
Personal capacitado	322
Promedio de horas de capacitación por persona	19
Cantidad de actividad realizadas	7
Cantidad de horas totales de capacitación	7764
Total de inversión en capacitación	\$ 30.087.288

BECAS BYMA

Adicionalmente, como parte del Programa BYMAEDUCA, se llevan a cabo convenios con Universidades para que los colaboradores que forman parte del Grupo puedan seguir capacitándose:



Como organización, BYMA reconoce el rol fundamental que tiene la educación para la evolución de la sociedad. Por eso, promueve que las personas que forman parte puedan acceder a estas oportunidades de desarrollo en universidades líderes.

A continuación, se detallan las instituciones educativas y becas otorgadas a colaboradores en 2024:

UNIVER- SIDAD	BECADOS			CARRERA
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	
UCA	1	0	1	Pos. En Finanzas
AUSTRAL	1	2	3	Diplomatura en Mer. de Capitales

#EXPERIENCIAFLEX

BYMA aplica su modelo de trabajo **#ExperienciaFlex**. La propuesta incluye múltiples iniciativas para mejorar la experiencia de todas las personas a la hora de trabajar con foco en la autonomía, la flexibilidad y un modelo de presencialidad híbrido que combina tiempo en la oficina con trabajo remoto.

Para BYMA, el desarrollo del talento es la clave para el desarrollo del negocio, sobre la base de oportunidades, formación y educación.

#EXPERIENCIA FLEX = 2 DÍAS PRESENCIALES + 3 DE TRABAJO REMOTO

- 1. **Somos Dinámicos:** Presencialidad organizada (2 veces por semana), horarios flexibles. Los colaboradores del interior tienen la posibilidad de reunirse con sus equipos en buenos aires 3 veces al año.
- 2. **Somos Digitales:** Virtualidad y herramientas colaborativas
- 3. **Espacios de colaboración:** Para elegir desde dónde trabajar.
- 4. **Somos Equipo:** Encuentros con la dirección de BYMA.

PROPUESTA DE VALOR

BYMA tiene una cultura que prioriza el bienestar para mejorar las condiciones de los colaboradores. Algunos beneficios:

- 1. **SOMOS#BENEFICIOS:**
 - **Reintegro por Gastos de Conectividad:** BYMA continuó con el beneficio para sus colaboradores en 2024.
 - **Bebidas:** expendedora de bebidas, snacks a disposición.
 - **Kits BYMA:** Botellas BYMA y soporte para notebook.
- 2. **SOMOS #FAMILIAS :**
 - **Licencia Adicional por Paternidad:** BYMA extendió la Licencia por Paternidad a 9 días corridos. Adicionalmente, los padres podrán optar por trabajar de forma remota los 30 días posteriores al nacimiento.
 - **Licencia por Maternidad:** flexibilidad con el reintegro de la licencia. Opción de vuelta gradual remunerada luego de la licencia por maternidad, trabajando 4 horas el cuarto mes, 5 horas el quinto mes, 6 horas el sexto mes.
 - **Espacio Amigo de la lactancia:** BYMA cuenta con una sala de lactancia, las madres que así lo deseen encontrarán allí un lugar con la correspondiente privacidad, comodidad y contención para realizar las

- actividades de extracción y conservación de la leche materna.
- **Kit:** Kits escolares para hijos e hijas de colaboradores.
- **Regalos:** nacimiento, cumpleaños, casamiento.
- **Fin de Año:** obsequios para las Fiestas de Fin de Año, incluye productos y mochila para notebook.

3. SOMOS #INICIATIVAS

- **Convenio con Bimbo:** como parte de un acuerdo que BYMA mantiene con BIMBO, los colaboradores pueden comprar productos de la empresa a precios preferenciales. Esto incluye un catálogo de alimentos y panificados de la marca Bimbo; beneficios permanentes de manera presencial en las oficinas.
- **Convenio con Molinos Río de la Plata:** como parte de un acuerdo que BYMA mantiene con Molinos Río de la Plata, los colaboradores pueden comprar productos de la empresa a precios preferenciales. Esto incluye un catálogo de alimentos y bebidas de las bodegas de Molinos; beneficios permanentes; servicio de logística especializado con alcance nacional.
- **Flexibilidad en Vacaciones:** para potenciar la flexibilidad en vacaciones, en el período previo o posterior a las mismas, los colaboradores pueden trabajar desde donde quieran, contando con hasta 14 días corridos para quedarse donde estén y desarrollar sus tareas de manera online.

4. SOMOS #SALUD

- **Bicicletero:** para quienes eligen trasladarse en forma más saludable.
- **Seguro de Vida:** cada colaborador tiene cobertura de dos pólizas y un seguro optativo a valor corporativo.
- **Campaña de Vacunación Antigripal** (Gripe común).
- **Gimnasio:** Plataforma de Gimnasios a precio corporativo.
- **Cobertura médica:** Cobertura médica

gratuita y asistencia sanitaria para colaboradores y su grupo familiar

5. **Experiencia colaborador:** En 2024, la Dirección del Grupo BYMA llevó adelante un valioso acercamiento con más de 100 colaboradores a lo largo del año, fortaleciendo los vínculos y promoviendo un intercambio enriquecedor de ideas y perspectivas sobre la Organización.

Estos encuentros, que incluyeron reuniones individuales, desayunos con el CEO y espacios dedicados al seguimiento del desarrollo profesional, se realizaron de forma presencial y tuvieron una duración aproximada de 2 horas. Estas instancias no solo permitieron un diálogo abierto y constructivo, sino que también reafirmaron nuestro compromiso con el crecimiento y bienestar de cada integrante del equipo.

SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

BYMA cumple con la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo N° 19.587, cuenta con una consultora externa que emite informes sobre las condiciones de seguridad, estudios ergonómicos y de iluminación, relevamiento de riesgos laborales, planes de evacuación, entre otros. Dicha empresa contratada cuenta con un Ingeniero de Seguridad e Higiene debidamente matriculado que brinda recomendaciones del informe en Condiciones de Seguridad para analizar y aplicar cada sugerencia. En 2024, BYMA registró 2 accidentes laborales.

Todos los colaboradores se encuentran cubiertos por una aseguradora de riesgos de trabajo (ART) y la cobertura del plan de salud de los empleados de BYMA supera los estándares mínimos obligatorios. 405 colaboradores cuentan con un plan de salud de BYMA. Los registros de salud de los empleados se encuentran archivados en lugares seguros. Los trabajadores de empresas tercerizadas se encuentran cubiertos por los planes de salud que le proveen sus respectivos empleadores.





12. SUSTENTABILIDAD

LA SUSTENTABILIDAD ES PARTE DE LA CULTURA DE BYMA

BYMA adopta las mejores prácticas del sector y trabaja articuladamente con otras organizaciones para implementar acciones que conlleven a un impacto positivo en la sociedad y en el ambiente.

La sustentabilidad es una prioridad. Por ello, trabaja constantemente en colaborar con el desarrollo sostenible de Argentina promoviendo las condiciones para las finanzas sostenibles para el Mercado argentino mediante desarrollos y productos, y lleva adelante acciones sustentables con alcance interno -dentro de BYMA y externo.

Este compromiso tiene como ejes transversales la mitigación del cambio climático y el cuidado del ambiente, y la promoción de perspectivas de inclusión, diversidad e igualdad.

Es por ello que, puso en marcha la **Política de Sustentabilidad y Derechos Humanos** que busca establecer los compromisos y directrices de BYMA en materia de Sustentabilidad, Derechos Humanos, inclusión y bienestar laboral,

aplicable a todas las empresas del Grupo BYMA, colaboradores y próximamente proveedores.

En 2024 se desarrolló el sexto **Reporte de Sustentabilidad** en el cual comunica sus acciones, programas e iniciativas en materia económica, social y ambiental realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023. A través del Reporte de Sustentabilidad rinde cuentas del desempeño¹.

1. Cabe destacar que durante el ejercicio BYMA no posee multas ambientales.

ALIANZAS



En diciembre de 2017, BYMA firmó la carta de compromiso con Sustainable Stock Exchanges Initiative (SSE por sus siglas en inglés), para colaborar en la promoción de Mercados de Capitales transparentes y sustentables en todo el mundo.

Para más información: **Sustainable Stock Exchanges** | (sseinitiative.org)



BYMA desarrolló junto al BID un Índice de Sustentabilidad con el fin de identificar a las emisoras líderes en sustentabilidad y comprometidas con el desarrollo del país.

Para más información: **Índice de Sustentabilidad-ESP - BYMA**



En 2019, BYMA adhirió a los Principios de Empoderamiento de la Mujer. Cada año se lleva a cabo el autodiagnóstico y se detectan

oportunidades para seguir evolucionando.

Para más información: **América Latina y el Caribe | ONU Mujeres – América Latina y el Caribe**



El cambio climático representa un gran desafío para las empresas a nivel mundial y regional. Con el objetivo de promover las mejores prácticas en su rol de empresa y de Bolsa de Valores, BYMA adhirió a las recomendaciones del grupo de trabajo Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés).

La iniciativa brinda lineamientos para que las empresas puedan divulgar de manera más efectiva los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima a través de sus procesos de informes existentes.

Para más información: **Task Force on Climate-Related Financial Disclosures | TCFD**

Para acceder a nuestro último reporte TCFD, Pag 72 a 79:
REPORTE-DE-SUSTENTABILIDAD-2023.pdf



Creado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Economía Circular perteneciente a la Subsecretaría de Ambiente de la Ciudad de

Buenos Aires, el Sello Verde evalúa y premia las prácticas exitosas en la gestión de residuos.

BYMA, por tercer año consecutivo, ha calificado en el rango de optimización, innovación y eficiencia en la gestión de residuos dentro de la escala de medición de prácticas y condiciones relativas a la gestión ambientalmente responsable, obteniendo 3 estrellas.

Para más información: **Sello verde | Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**



BYMA adhirió a pacto global Red Argentina, avanzando en su compromiso con la sustentabilidad. Este paso implica alinear sus estrategias y operaciones de la organización con diez principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción con el mandato de la ONU, para avanzar de manera sustantiva la Agenda 2030.

Para más información: **BYMA adhirió a la iniciativa Pacto Global Red Argentina - BYMA**

IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género y la diversidad son valores clave, ya que contribuyen con la transformación necesaria para ser competitivos, brindar mejores productos y servicios, trabajar mejor y atraer y fidelizar talento.

En este sentido, BYMA ha desarrollado iniciativas para concientizar, fomentar y facilitar la inclusión y la igualdad de oportunidades. Así, con el objetivo de impulsar el cambio organizacional, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO

BYMA continuó implementando su Política de Igualdad de Género la cual establece acciones que demuestran su compromiso de promover la igualdad de oportunidades internamente y en sus grupos de interés. BYMA mantiene un importante compromiso con la sustentabilidad en todas las empresas que lo integran.

La Política de Igualdad de Género forma parte del compromiso de BYMA por potenciar las condiciones laborales de todos los colaboradores y promover el desarrollo de carrera.



LIDERAR CON EL EJEMPLO:

Evaluar y divulgar el progreso en materia de igualdad de género

Promover la igualdad de género internamente

Integrar la igualdad de género con nuestros grupos de interés

01

PRODUCTOS CON FOCO EN IGUALDAD DE GÉNERO:

Promover el listado de productos con enfoque en género: bonos

Educación y eventos

02

FORTALECER LAS PRÁCTICAS DEL MERCADO:

Abordar barreras para la igualdad de género en los directorios de las compañías

Promover en las compañías la transparencia de factores ESG

03

NUESTRO PLAN DE ACCIÓN

Igualdad de género

INICIATIVAS RELACIONADAS A LA IGUALDAD:

01

PROTOCOLO DE ACCIÓN POR VIOLENCIA DE GÉNERO INTRAFAMILIAR

BYMA estableció un protocolo que tiene como objetivo asegurar la contención, atención profesional y el acompañamiento de las colaboradoras víctimas de violencia de género en su modalidad intrafamiliar. Para más información: **BYMA - Política de Igualdad de Género**

03

RECONOCIMIENTO ESPACIO AMIGO DE LA LACTANCIA

BYMA cuenta con un espacio amigo de la lactancia en donde las madres encuentran un lugar con la correspondiente privacidad, comodidad y contención para realizar las actividades de extracción y conservación de la leche materna. Para más información: **BYMA - Política de Igualdad de Género**

02

TOQUE DE CAMPANA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

El Toque de Campana por la Igualdad de Género busca fomentar la participación activa de las mujeres en el mundo financiero y promover la toma de acciones concretas por parte de las empresas. BYMA lidera la iniciativa en Argentina desde 2017 junto con otras organizaciones y en sintonía con otras Bolsas de Valores del mundo. Para más información: **Toque de Campana por la Igualdad de Género**

04

PROGRAMA DE MENTOREO

El programa convocó a referentes del sector, permitiendo la creación de duplas de Mentora – Mentee, quienes durante este proceso pudieron reflexionar, compartir experiencias y trabajar de manera conjunta para fortalecer los roles de liderazgo de las participantes. Una iniciativa para impulsar a Mujeres Líderes y su desarrollo profesional en el mercado de capitales. Para más información: **BYMA, junto a R.E.D. Di Tella cierran la primera edición del Programa de Mentoreo por la Igualdad - BYMA**



INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA & VOLUNTARIADO

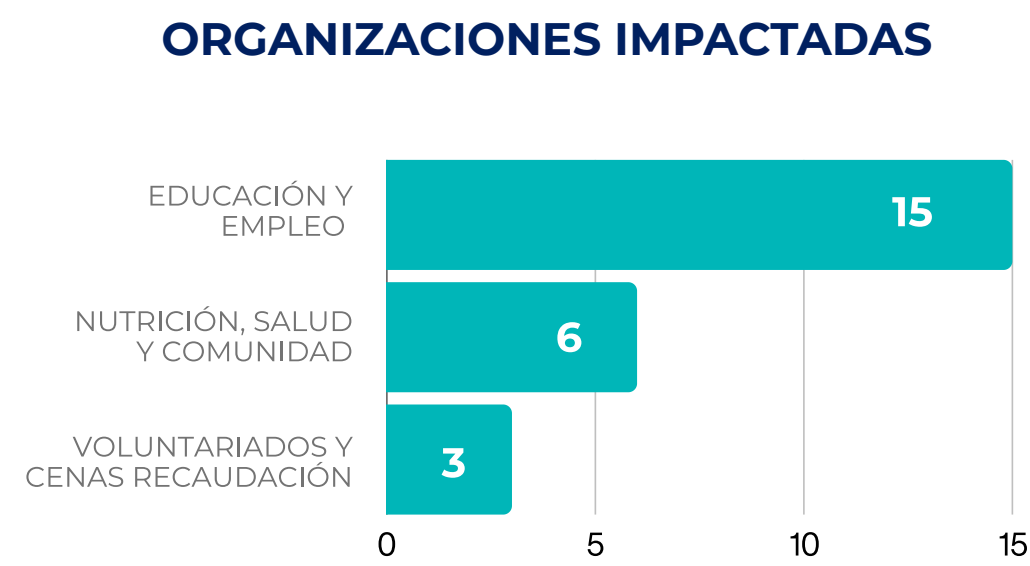
A través de su Programa de Inversión Social Privada desde hace ya muchos años BYMA acompaña a los sectores más vulnerables de la sociedad. Este compromiso asumido ha tenido un crecimiento constante en relación a la inversión que BYMA destina para colaborar con la comunidad, incrementando año a año el número de las organizaciones acompañadas y el monto invertido.

Con el paso del tiempo BYMA fue adaptando el Programa con el objetivo de lograr un mayor impacto en las comunidades en donde está presente y así poder potenciar las oportunidades de las organizaciones que acompaña.

Todos los actores sociales involucrados buscan potenciar y brindar nuevas y mejores oportunidades para los beneficiarios del Programa, mejorando su calidad de vida y expandiendo sus posibilidades.

Se brinda acompañamiento a organizaciones sociales de diversos tamaños, buscando de este modo igualar las oportunidades brindadas, inspirándose en la educación, empleo, emprendedurismo, nutrición, salud y comunidad. La estrategia de este año pone el foco en tres ejes de acción:

- Educación y Empleo
- Nutrición, Salud y Comunidad
- Voluntariados y cenas de recaudación



En 2024 BYMA volvió a ofrecer a sus colaboradores la participación en actividades de Voluntariado Corporativo. Se llevaron a cabo diversas acciones acompañando distintas fechas durante el año, como ser el Día de la Niñez, El día Internacional de los adultos mayores y la Noche buena.

En estas oportunidades los colaboradores de BYMA se sumaron para brindar su aporte, y para que los niños, los adultos mayores y las familias más necesitadas pudieran recibir un apoyo integral.

En el marco del día Internacional de la Solidaridad Humana, BYMA, por primera vez desde el inicio de la actividad el 24 de diciembre donó los derechos de negociación a la Fundación Hospital de Clínicas. Esta iniciativa se sumó a las acciones que se llevan a cabo para generar un impacto positivo en la sociedad

IMPACTO AMBIENTAL

BYMA ha adoptado la propuesta #SerSustentables, cuyo enfoque se centra en los principios de la economía circular: reducir, reciclar y reutilizar. Este enfoque estratégico tiene como objetivo minimizar el impacto ambiental, optimizando el uso de los recursos y reduciendo los residuos generados a lo largo de las operaciones.

En línea con su compromiso de alcanzar un futuro más sostenible, BYMA está trabajando activamente en la contabilización de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), con el objetivo de lograr el compromiso Net Zero. A través de la medición de estas emisiones, la empresa ha podido establecer metas claras y alcanzables para reducir su Huella de Carbono de manera gradual, alineándose con los esfuerzos globales para limitar el calentamiento global. Asimismo, las emisiones que no pudieron ser reducidas han sido compensadas a través de la compra de créditos verificados de carbono.

Los resultados de la Huella de Carbono corporativa correspondientes al año 2024 serán presentados en el próximo reporte de sustentabilidad, aprobado por el Directorio de BYMA, brindando transparencia, reafirmando su compromiso con la sustentabilidad y el cuidado del medioambiente.

Consumo energético (KWH)	BYMA	CVSA + IAMC	TECVAL	Total
2022	86.241	418.710	1.328.002	1.832.953
2023	84.447	384.600	987.446	1.456.493
2024	79.125	340.830	974.794	1.394.749

A continuación, se describen las iniciativas destacadas durante el ejercicio:

EFICIENCIA ENERGÉTICA

El consumo de energía eléctrica en la empresa se concentra principalmente en la iluminación artificial de las oficinas, así como en el uso de equipos informáticos y sistemas de aire acondicionado. Con el objetivo de seguir disminuyendo el consumo energético, se implementó una estrategia para optimizar el uso de los espacios de trabajo colaborativos, asignando oficinas en función de los días de menor afluencia. Esta iniciativa tiene como propósito reducir la Huella de Carbono corporativa en su alcance 2.

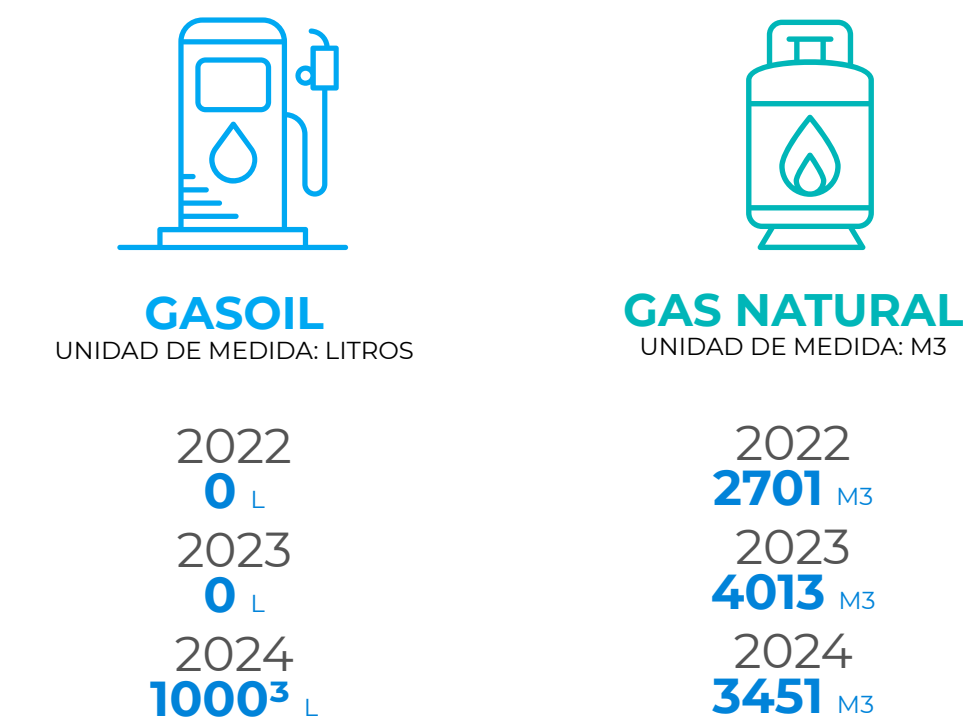
Además, BYMA ha modernizado sus instalaciones, incorporando luces LED y sistemas de racks para optimizar el rendimiento de las placas de piso. En línea con estos esfuerzos, a fines del año, la compañía ha adoptado la herramienta **Dynatrace Carbon Impact**, desarrollada por Dynatrace. Esta solución permite a las organizaciones monitorear y reducir proactivamente su huella de carbono, alineándose con las mejores prácticas para mejorar la sostenibilidad y lograr un impacto ambiental positivo. Con esta herramienta, BYMA podrá tomar decisiones informadas que contribuyan a la reducción de su impacto ambiental.



El **20%** de la **ENERGÍA UTILIZADA** en las oficinas proviene de **ENERGÍAS RENOVABLES²**

+4%
Reducción de consumo energético

CONSUMO GAS OIL/ GAS NATURAL 2024



GESTIÓN DE RESIDUOS

BYMA continuó gestionando responsablemente los residuos de las oficinas y trabaja para que cada día se puedan reutilizar o reciclar los materiales que se utilizan en las operaciones del negocio.

01- RESIDUOS TECNOLÓGICOS:

Se trabaja en conjunto con la Cooperativa Reciclando Trabajo y Dignidad, organización sin fines de lucro, en el reciclado de aparatos electrónicos y eléctricos, implementando un sistema de tratamiento sustentable de residuos, secos y electrónicos (RAEE). La organización recupera residuos peligrosos que antes iban a disposición final en los rellenos sanitarios, lo que significa menos contaminación ambiental. Y en el caso de los materiales recuperados - cobre, aluminio, chatarra, vidrio, papel y cartón- vuelven al circuito productivo. Así se atienden dos problemáticas: la ambiental, mediante la reducción de la cantidad de RAEE; y la social, incorporando al Mercado laboral formal a personas que habían sido desplazadas del mismo.

Cabe destacar, en cuanto a la utilización de pilas que sólo se utilizan en algunos mouses y teclados. En este caso, se acompaña con un QR informando a los colaboradores que hagan uso de ellos de los puntos de acopio de Sello Verde de la Ciudad de Bs. As. para la correcta gestión de estos residuos. Asimismo, durante el año se han donado para su reutilización la siguiente cantidad de equipos:

- **3 Pc + 3 Monitores a la Asociación Civil Multiplicando Redes**, para su utilización en el Jardín de Temperley, el Centro de terapias, y el Jardín de Budge.
- **4 Pc + 8 Monitores Jardín 930**, brindando insumos digitales para los niños y niñas de Morón.

2. Potencia instalada | CAMMESA

02- PAPELES:

El papel utilizado dentro de las instalaciones es entregado a la empresa Tritur It, quien en el ingreso de la oficina efectúa la trituración y entrega posteriormente a la empresa Papelera del Plata, que se encarga de la gestión de reciclaje. Todo el material reciclable que es destruido es procesado en los centros de reciclaje y se destina a la fabricación de diversos productos.

En 2024 la cantidad de madera que BYMA salvó a través del programa Tritur It equivale a 31 árboles.

PLÁSTICOS:

Para promocionar entre los colaboradores y sus familias un mayor compromiso ambiental, BYMA continuó siendo un Punto de Acopio de las Botellas de Amor, programa que lleva adelante la Fundación Regenerar para incentivar el aprovechamiento del plástico cuando no se puede evitar su consumo. La producción de madera plástica por la fundación es utilizada para la construcción de bancos, mesas, composteras, juegos infantiles y cestos, entre otros, que son donados a otras ONGs.

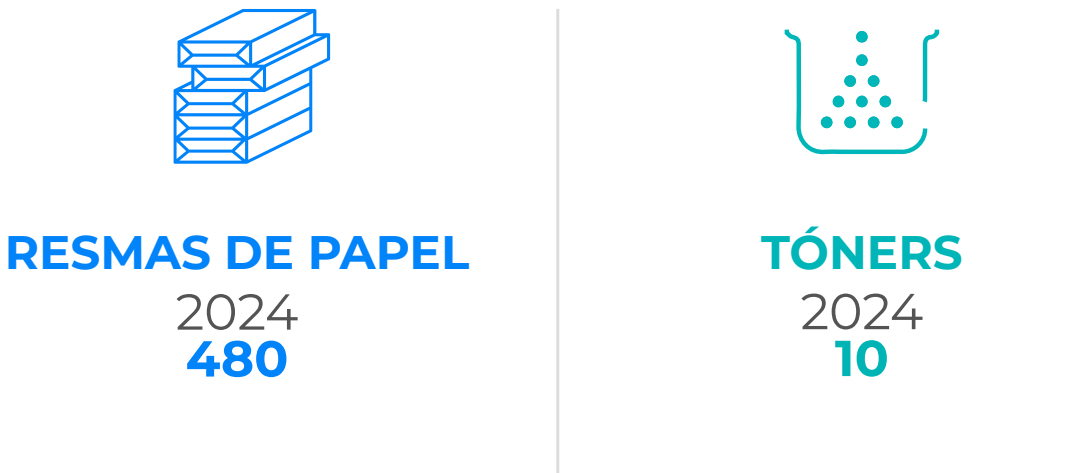
Adicionalmente, como en el ejercicio anterior, BYMA cuenta con la certificación del Sello Verde del GCBA lo que implica el aseguramiento de la separación en origen de plásticos utilizados en las oficinas (conforme a lo establecido por la legislación actual), promoviendo prácticas de consumo de economía circular, asociaciones entre emprendedores, comercios y empresas. Los mismos fueron retirados por la cooperativa El Amanecer de los Cartoneros⁵.

En el ejercicio 2024 la cooperativa ha retirado 401 Bolsones (1m³) para su posterior reciclaje.

MATERIALES RECICLADOS 2024



INSUMOS:



En 2024 se efectuó nuevamente una capacitación en materia de sustentabilidad enviada a todos los colaboradores de la compañía y se han reforzado los conceptos a través de publicaciones en la plataforma de comunicación interna Viva Engage.

5. Cooperativa Amanecer de los Cartoneros Mte/Ctep | Facebook
6. Para estimar el peso de las Bolsas Retiradas por las cooperativas se calculó que las mismas serían las siguientes: Cálculo bolsa tipo consorcio 90 x 110 cm: 9 Kg. Cálculo Bolsón 1m3: 15 Kg. Teniendo en cuenta que se promedia 50/50 plástico y papel.



TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL AMBIENTE

BYMA DIGITAL representa la ampliación de BYMA Listadas, cubriendo el espectro de necesidades de todas las audiencias de BYMA, de manera que incluye a BYMA Listadas en su sistema. Estas son algunas de las principales ventajas:

- **DIGITALIZACIÓN** de todos los trámites y del régimen informativo periódico. • **DESPAPELIZACIÓN** porque eliminamos en un 100% la utilización de papel.
- **AGILIDAD** de los tiempos y reducción de costos para los USUARIOS.
- **SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA** porque utiliza firmas electrónicas sobre todos los documentos y guarda las evidencias en tecnología BLOCKCHAIN.
- **REDUCCION DE COSTOS**

La plataforma alcanza a depositantes, emisores, estudios jurídicos, proveedores, Agentes Miembros, avalistas, entre otros; quienes pueden presentar su documentación por un canal único y online de recepción.

BYMA DIGITAL es un sitio web que funciona como mesa de entrada digital para más de 200 trámites concernientes a la actividad de los múltiples participantes que interactúan con BYMA. Con esta plataforma, todas estas gestiones pueden llevarse a cabo de manera 100% digital.

BYMA DIGITAL EN NÚMEROS

630 EMISORES	21 ESTUDIOS JURÍDICOS	284 AGENTES MIEMBROS	147.852 CANTIDAD DE PRESENTACIONES	318.894 CANTIDAD DE DOC. PRESENTADOS
319 DEPOSITANTES	68 AVALISTAS	5 PROVEEDORES	12.755.760 CANTIDAD DE HOJAS AHORRADAS	1.594,47 ÁRBOLES SALVADOS



COLABORAMOS CON EL MEDIO AMBIENTE

#AhorroPapel
#SustentabilidadBYMA



BYMA DIGITAL tiene un importante foco en la innovación. Utiliza tecnología blockchain e incluye la firma electrónica, lo cual potencia la seguridad y la transparencia en la gestión de los trámites. Además, su arquitectura IT permite ganar eficiencia y disminuir la cantidad de papel utilizado. Los usuarios de la plataforma podrán realizar los trámites de manera totalmente online con seguridad y eficiencia.

BYMA reconoce los beneficios de la sustentabilidad, impulsa proyectos sustentables y concretas acciones hacia el crecimiento sostenible.

Para más información: **BYMA DIGITAL - BYM**



A close-up photograph of a person's hand holding a fountain pen, writing on a document. The person is wearing a dark blue suit jacket, a white shirt, and a blue tie with white polka dots. The background is blurred, showing what appears to be an office setting with bookshelves. The image is overlaid with a semi-transparent teal rectangle on the right side, which contains the title and text.

13. CONSIDERACIÓN RESULTADOS NO ASIGNADOS

El Directorio someterá a consideración de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas el destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 que asciende a una pérdida de \$24.965.978.000.

Al respecto, el Directorio propone una desafectación de la Reserva Facultativa con las siguientes aplicaciones: (i) absorción del Resultado del ejercicio 2024 por \$24.965.978.000; (ii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$850.000.000) por \$580.000.000; (iii) incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 en \$21.500.000.000; (iv) distribución de dividendos por \$150.000.000.000 pagaderos en dólares estadounidenses a través del sistema financiero argentino y (v) creación de una reserva para dividendos futuros por \$50.000.000.000, delegando en el Directorio la oportunidad de su realización.

A photograph of two people shaking hands over a table. The table has several documents, a pen, and a calculator. The background is blurred, showing a person in a white shirt. The right side of the image has a teal overlay with white text.

14. CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

ANEXO IV - Código de Gobierno
Societario (RG 797)

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con un **Código de Conducta y Ética** en el que se establece la visión, misión y valores de la compañía, considerando en estos últimos a la liquidez, integración, solidez, transparencia, innovación, profesionalismo y autoridad. El mismo establece las pautas de conductas a seguir por todos a los que le aplica. La visión, misión y valores sirven, además, como guías al Directorio para ejercer su función de monitoreo en la implementación de la estrategia por parte de la Gerencia.

Asimismo, BYMA desarrolló una **Política de Conflictos de Interés** y **Política de uso de información privilegiada** que son complementarias a dicho Código.

BYMA es liderada y administrada por un **Directorio** profesional y capacitado compuesto por doce miembros titulares y sus correspondientes suplentes designados por la Asamblea de Accionistas que, según la última modificación del **Estatuto**, durarán tres ejercicios en su mandato y podrán ser reelegibles indefinidamente.

El Directorio cuenta con su propio **Reglamento** para su funcionamiento. También, por Estatuto, se designa un **Comité Ejecutivo** para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, conformado por un número de hasta 4 (cuatro) Directores cuyas funciones están establecidas en el Estatuto. Adicionalmente, la compañía cuenta con cuatro **Comités** (Nominaciones y Remuneraciones, Riesgo, Auditoría y Ética, Gobierno Corporativo y Sustentabilidad) integrados exclusivamente por Directores titulares y cuentan cada uno con su propio reglamento. Específicamente el Comité de Auditoría y Ética es el órgano de aplicación del **Código de Conducta y Ética**.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

BYMA aplica la práctica recomendada.

Conforme al **Reglamento del Directorio de BYMA** sus principales funciones son establecer la estrategia general, y la supervisión de la Gerencia. En este sentido, el Directorio mantiene un diálogo fluido y continuo con la Gerencia, ya que es el Directorio quien aprueba la estrategia general en función de la misión y visión, bajo la cual la Gerencia desarrolla un plan de negocios a presentar al Directorio para su aprobación. Para la supervisión de la estrategia, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario.

Los factores que se han tenido en consideración se encuentran detallados de manera amplia en el **Reporte de Sustentabilidad**, que se realizó por sexta vez en 2024 con una Matriz de Doble Materialidad para identificar los temas materiales en conformidad con los Estándares GRI de la Iniciativa de Reporte Global, SASB, TCFD, lo que implica un análisis y divulgación de información más detallado y comprometido con los grupos de interés internos y externos de BYMA.

A través del Reporte se refleja la estrategia, la gestión y el desempeño de las compañías del Grupo. La Sustentabilidad es parte estratégica de BYMA, siendo parte de su cultura y buscando generar concientización de manera interna y el desarrollo de productos para promover los factores ASG (ambiental, social y gobierno corporativo) a través su rol como Bolsa de Valores, siendo un líder en la materia.

Entre los desarrollos se destacan la creación del **Panel de Gobierno Corporativo** del cual BYMA es parte integrante en su calidad de emisora, un **Índice de Sustentabilidad**, siendo BYMA parte del ranking en todos los rebalanceos, un **Panel de Bonos Verdes, Sociales y Sustentables**, el **Panel de Bonos Vinculados a la sostenibilidad** y el **Mercado Voluntario de Carbono**.

Estas iniciativas sirven no solo como base para determinar el tono estratégico con el que el Directorio lidera a la compañía, sino también permiten establecer indicadores de gestión, financieros y no financieros, inspirados en la sustentabilidad y que tienen en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus stakeholders.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

BYMA aplica la práctica relacionada.

La compañía cuenta con una **estructura corporativa** robusta que tiene órganos con funciones claras y definidas, además de líneas de reporte que permiten contar con un adecuado ambiente de control interno.

El **Directorio** supervisa a la Gerencia de manera directa y es quien fija los objetivos y políticas. El mismo



cuenta con un **Comité Ejecutivo** que gestiona los negocios ordinarios de la compañía y sirve de vínculo con la Gerencia, quien ejecuta lo dispuesto por el Directorio y Comité Ejecutivo. La Gerencia es la encargada de llevar adelante las operaciones diarias, colaborando en la implementación de mecanismos de control que permitan mitigar los riesgos del negocio (entendida como una “1er línea de defensa”). Cabe destacar que en BYMA la supervisión de la Gerencia por el Directorio se realiza de manera independiente ya que este último no cuenta con gerentes o funcionarios entre sus miembros existiendo, entonces, una separación de funciones entre aquellos que ejecutan y aquellos que supervisan dicha ejecución.

El Directorio de BYMA cuenta además con otros comités que le permiten tratar temas específicos para después ser aprobados a nivel Directorio. Estos son el Comité de Nominaciones y Remuneraciones, el Comité de Auditoría y Ética, el Comité de Riesgos y el Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad. Es importante destacar que cada Comité cuenta con su propio Reglamento el cual establece claramente sus obligaciones y responsabilidades, los cuales son de público conocimiento a través de la **web institucional de BYMA**.

El Directorio de BYMA ha asumido el modelo de 3 líneas de defensa, que incluyen un sistema de control interno robusto y documentado (utilizando un Sistema de Gestión Organizacional), un **Programa de Integridad** conforme los lineamientos establecidos por la Oficina Anticorrupción y la Ley N° 27.401 para garantizar un ambiente de control interno adecuado y una **Gerencia de Auditoría Interna** que evalúa el cumplimiento de los controles internos reportando al Comité de Auditoría y Ética. Sumado a las actividades de control que realizan los auditores externos) por los Estados Financieros, los informes anuales de Riesgos y Sistemas emitidos por un auditor independiente, además de los realizados internamente por el área de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio. Todos los documentos son remitidos a la CNV conforme sus Normas. Asimismo, se cuenta con asesoría especializada en diferentes temáticas: Impuestos, Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo, etc.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

BYMA aplica la práctica recomendada.

A través del Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad, BYMA establece las bases para un adecuado Gobierno Societario que constituye una herramienta esencial para mejorar las prácticas relacionadas con la dirección de la empresa conforme a su **Reglamento**.

El Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad asiste al Directorio en el cumplimiento de las regulaciones pertinentes y en línea con las diferentes iniciativas de autorregulación (como por ejemplo el panel de buen Gobierno Corporativo) y acercándole los avances, tendencias y mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, con el fin de mantener a la compañía actualizada y como líder en la materia.

Por otro lado, el área de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad reporta directamente al Director Ejecutivo y es el encargado de presentar los proyectos e iniciativas al Comité de Gobierno Corporativo y/o al Comité Ejecutivo para su análisis y posterior presentación al Directorio para su aprobación.

Por iniciativas del área de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad, se destaca que se desarrollan los productos mencionados en la práctica 2 de este CGS.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

BYMA aplica la practica recomendada.

BYMA cuenta con una **Política de Nominaciones de Candidatos para el Directorio** la cual establece el procedimiento del Comité de Nominaciones y Remuneraciones sobre la nómina de candidatos a proponer en Asamblea General de Accionistas que deban tratar su designación, incluyendo factores de independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio de la empresa y la industria y la voluntad de dedicarle tiempo y esfuerzo al cumplimiento de las responsabilidades del Directorio, entre otros.

El Directorio se reúne al menos una vez al mes, contando todos sus miembros con suficiente tiempo y dedicación para el ejercicio de sus funciones. La tarea de los Directores se ve facilitada por la claridad en sus roles, funciones y responsabilidades que se reflejan en el **Reglamento del Directorio** y los **Reglamentos de cada Comité**. Adicionalmente BYMA cuenta con una **Secretaría Corporativa** que trabaja para una comunicación fluida entre los órganos de Gobierno aumentando la eficiencia; garantizando el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y, actuando como asesor de los Directores.

Las reuniones de Directorio se programan con antelación en un calendario anual, lo que permite a los Directores planificar con tiempo su participación y prepararse antes de cada una de las reuniones programadas (mediante la lectura de los materiales que recibe con anticipación). En el Reporte de Sustentabilidad se puede observar la cantidad de reuniones efectuadas por el **Directorio y Comités**.

Tanto el Reglamento del Directorio, como el de los comités, sus respectivas composiciones y, las biografías de cada director integrante se encuentran disponibles en el **sitio web de BYMA**, en idioma español e inglés.

En cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes, tanto el Directorio como los Comités cuentan con actas que son transcritas en libros rubricados donde se dejan plasmados todos los temas tratados.



B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

BYMA aplica la práctica recomendada.

Las reuniones del Directorio son convocadas por el Presidente. Conforme a lo establecido en **Reglamento del Directorio** disponible en el **sitio web de BYMA**, el orden del día de cada reunión es enviado por la Secretaría Corporativa a todos los miembros por lo menos 7 (siete) días calendario de antelación. Para cada punto del orden del día se adjunta la documentación relacionada en caso de corresponder. A su vez, cada miembro del Directorio tiene derecho a solicitar que se incluya uno o más puntos en el orden del día para la reunión del Directorio.

Asimismo, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia de la **Secretaría Corporativa**, esta asiste al Directorio y Comités en el cumplimiento de los procedimientos y sus obligaciones normativas y estatutarias. También brinda asistencia a los Comités – y a los Presidentes de cada uno de ellos- en el mismo sentido que lo hace con el Directorio.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

BYMA aplica la práctica recomendada.

Anualmente se lleva a cabo la evaluación del Directorio. En diciembre de 2024 se comenzó a llevar a cabo la sexta evaluación bajo la metodología de autoevaluación (para la gestión 2024), que abarca el funcionamiento del Órgano de Administración en general, sus miembros, comités y los gerentes “C Level”. Los miembros del Directorio y los gerentes “C Level” responden una serie de preguntas bajo estricta confidencialidad, que son gestionadas por la Secretaría Corporativa, el departamento de

Gobierno Corporativo y Sustentabilidad y, un tercero independiente. Los resultados permiten continuar mejorando las prácticas de Gobierno Corporativo.

Cabe destacar que este ejercicio se realiza en consonancia con la metodología del **Panel de Gobierno Corporativo de BYMA**. Conforme a las exigencias del Panel a sus empresas miembro, BYMA divulga en la memoria el proceso de evaluación del Directorio, de sus miembros y de sus Comités (detallando la participación de consultoría externa y la metodología adoptada).

Cabe destacar que el Presidente vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio no solo liderando el proceso de autoevaluación, sino también al custodiar el debido cumplimiento del **Estatuto, Reglamento del Directorio, Reglamento Interno, Reglamento Operativo, Reglamento de Listado, Reglamento del Tribunal de Arbitraje General** y de las resoluciones que dicte el Directorio.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

BYMA aplica la practica recomendada.

El Presidente del Directorio con la asistencia de la Secretaría Corporativa, asegura que cada miembro del Directorio reciba el orden del día de cada reunión por lo menos 7 (siete) días calendario antes conjuntamente con la documentación relacionada.

Asimismo, BYMA pone a disposición de todos sus Directores y colaboradores los programas de capacitación (e-learning) y cursos que se dictan a través de la iniciativa BYMAEDUCA con el fin de mantener un programa de capacitación continua.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con una Secretaría Corporativa que ejerce una función clave para las reuniones del Directorio, coordinando las mismas, tomando notas detalladas, sistematizando información, comunicándose con los Directores y Gerentes, y compilando y circulando las actas.

La Secretaría Corporativa sirve de apoyo en las reuniones del Directorio, en las Asambleas de Accionistas y en las reuniones de los diferentes Comités. También procura que el Directorio siga los procedimientos estipulados y cumpla con sus obligaciones normativas y estatutarias.

El cargo es designado por el Directorio y debe reunir los siguientes requisitos: Formación legal y/o financiera; conocimiento de derecho corporativo, conocimiento del negocio y la industria y habilidades interpersonales que le permitan asistir a los miembros del Directorio y especialmente al Presidente a dirigir las reuniones. Como ya fuera indicado la Secretaría Corporativa cuenta con **Términos de Referencia** que son de público acceso a través de la web institucional.



Además, la función y el desempeño de la Secretaría Corporativa es materia de análisis en la autoevaluación del Directorio previamente mencionada.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con un modelo de plan de sucesión para el Director Ejecutivo y otras posiciones críticas. El mismo fue presentado por la Gerencia de Desarrollo Organizacional y Gestión de Personas al Comité de Nominaciones y Remuneraciones y al Directorio.

Para ello se establecen los perfiles, características, habilidades, conocimientos y valores, de acuerdo a su propósito, que deberá tener el sucesor del Director Ejecutivo y las posiciones críticas.

A partir del mismo, se realiza un ejercicio continuo de revisión de puestos críticos y sus posibles cuadros de reemplazo mapeados a partir del Modelo de Talento basado en la potencialidad en función de habilidades, capacidad de aprendizaje y aspiración, teniéndose en cuenta la visión, misión y valores de la compañía.

Con las personas mapeadas con cuadros de reemplazo se confeccionan planes de desarrollo individuales (acciones concretas y personalizadas) para propiciar que las personas cuenten con el nivel adecuado de performance y éxito llegado el momento de asumir las nuevas responsabilidades.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

BYMA aplica a la práctica recomendada.

A la fecha de emisión del presente código, el **Directorio** está integrado por 12 Directores titulares y sus correspondientes suplentes. Todos los Directores titulares de BYMA son “no ejecutivos” ya que ninguno de los 12 Directores es miembro de la Gerencia, ni colaborador de BYMA.

Tres (3) Directores titulares, al igual que sus correspondientes suplentes, revisten la calidad de

independiente conforme al criterio establecido en el Art.11, Cap. III, Título II de las Normas CNV 2013 (según Resolución General 730/2018) y fueron electos en esa condición.

Las biografías de todos los directores se encuentran disponibles en el **sitio Web de BYMA**.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con un **Comité de Nominaciones y Remuneraciones**, el cual está integrado por tres miembros titulares del Directorio, que revisten el carácter de no ejecutivos y cuyo presidente es un Director independiente (según los criterios de independencia vigentes por la Comisión Nacional de Valores). El Comité asiste al Directorio y a la Asamblea de Accionistas en el proceso de nominación y designación de los miembros del Directorio.

Dicho Comité cuenta con su propio **Reglamento y Política de nominaciones**, en el cual se establece el procedimiento de nominación de Directores.

Al recomendar un candidato para la aprobación de los Accionistas, el Comité deberá determinar los criterios, objetivos y procedimientos para la selección de los miembros del Directorio, incluidos los factores de independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio de la empresa y la industria, y la voluntad de dedicarle tiempo y esfuerzo al cumplimiento de las responsabilidades del Directorio. Todo candidato a ocupar el cargo de director debe como condición previa contar con el análisis del Comité.

Asimismo, en la política se establece el procedimiento para el caso de la recomendación de candidatos por parte de Accionistas.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

BYMA aplica la práctica recomendada.

Entre las atribuciones del Comité de Nominaciones y Remuneraciones se establece la de asistir al Directorio en el proceso para la nominación de Directores, recomendar sobre la nominación para la elección y reelección del Directorio, recomendar candidatos al Directorio para completar las vacantes determinando los criterios, objetivos y procedimientos para la selección de los miembros del Directorio, incluidos los factores de independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio de la empresa y la industria, y la voluntad de dedicarle tiempo y esfuerzo al cumplimiento de las responsabilidades del Directorio. Todo candidato a ocupar el cargo de director debe, como condición previa, someterse al análisis de su perfil por el Comité.



Como se mencionó en la práctica anterior BYMA cuenta con una **Política de Nominaciones de Candidatos para el Directorio** en donde se indica el procedimiento para la nominación de Directores (el Directorio presenta en la Asamblea General de Accionistas los candidatos propuestos para ocupar las vacantes producidas en el mismo órgano, para lo cual debe contar con el apoyo del Comité de Nominaciones y Remuneraciones), el proceso para la recomendación de candidatos por parte de los accionistas, así como también las incompatibilidades, la independencia y, la diversidad (el Directorio no podrá estar conformado, en su totalidad, por personas del mismo género).

Por su parte, el **Estatuto de BYMA** establece que, para nominar un candidato a director, los accionistas que deseen hacerlo deberán representar al menos un siete (7%) por ciento del total de acciones con derecho a voto emitidas por la compañía y presentar al candidato titular y suplente con al menos diez (10) días corridos de antelación a la primera convocatoria a la Asamblea General de Accionistas correspondiente a la elección. No obstante, el Directorio confeccionará una nómina de candidatos a cubrir las vacantes objeto de la elección. De incluir Directores independientes a cubrir cargos, se los deberá identificar en forma fehaciente, indicando el miembro Titular y Suplente. Cuando para la elección de Directores los accionistas optaren por ejercer el voto acumulativo, se aplicarán las disposiciones de la Ley N° 19.550 y/o las normas que regulen dicho derecho. Quienes voten acumulativamente lo harán por separado. En el caso de elección de Director, deberán indicar el nombre del candidato a Director Titular y su respectivo Suplente en el formato que se establezca al efecto. Dada la relevancia que tiene para la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 la incorporación de los Directores independientes, el voto acumulativo se ejercerá para dicha categoría en forma separada a la elección del resto de los Directores, a fin de no entorpecer su designación, asegurando así el cumplimiento del bien jurídico tutelado por la norma, que es la previsión de un cupo determinado de Directores independientes.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

BYMA aplica la práctica recomendada.

La Secretaría Corporativa junto con el área de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad y el oficial de Relación con Inversores, llevan a cabo la inducción de los nuevos miembros electos al Directorio.

El plan de inducción permite a los nuevos miembros conocer el marco general e integral de los distintos procesos del negocio, las responsabilidades y deberes de los Directores, los procedimientos y procesos del Directorio, la Normativa de la CNV y de BYMA y, la estructura organizacional de la empresa. También se comparten con ellos los documentos claves de la compañía (estatutos, reglamentos y políticas) y se presenta a los colaboradores claves. Asimismo, los miembros de la gerencia son los encargados de presentar el negocio y se encuentran a disposición para responder y complementar toda información que los Directores requieran.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

BYMA aplica a la práctica recomendada.

Debido a las características del negocio (altamente competitivo, innovador y dinámico), el Directorio ha considerado beneficioso combinar las funciones de Nominaciones y Remuneraciones en un solo Comité. Como se detalla anteriormente, el **Comité** está integrado por tres miembros titulares del Directorio, que revisten el carácter de no ejecutivos y cuyo presidente es un director independiente (según los criterios de independencia vigentes por la Comisión Nacional de Valores). Esta composición del Comité es además uno de los requisitos exigidos por el Panel de Gobierno Corporativo del cual BYMA forma parte. Dicho Comité cuenta con su propio **reglamento**.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con una **Política de Remuneración para Miembros del Directorio** en donde se establecen los paquetes remunerativos, ya sea por integrar un Comité, ser presidente de algún Comité, ser miembro del Comité de Auditoría y Ética, o ser presidente del Directorio. La remuneración de los miembros del Directorio es acorde a las remuneraciones recibidas por Directores en compañías similares a nivel local y de acuerdo a las limitaciones establecidas por las leyes aplicables y las normas de la CNV. En el marco de la política aprobada, se debe informar tanto al Directorio como a la Asamblea de Accionistas la opinión formulada por dicho comité. En dicha política también se establecen las reglas para determinar el reembolso de gastos.

La remuneración del Director Ejecutivo, busca asegurar la competitividad externa y la fidelización con el objetivo de favorecer la alineación de su desempeño con los planes estratégicos de la compañía.



E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

BYMA aplica la práctica recomendada.

El Directorio de BYMA determina la política y estrategia para la gestión de los riesgos, su análisis y consideración en la toma de decisiones y determinando los responsables de su gestión.

El Directorio, mediante el **Comité de Riesgos**, cumple con funciones respecto de la gestión de riesgos que están establecidas en su **Reglamento**. Este Comité se encuentra integrado por 3 (tres) Directores no ejecutivos y tiene a su cargo asistir al Directorio en la determinación de la política y estrategia en gestión de riesgo y supervisar los procedimientos y prácticas. Dichas prácticas sirven de apoyo para que el Directorio desarrolle la estrategia general.

A su vez, el Directorio aprueba anualmente la declaración de apetito de riesgo de la empresa. Para ello, el Comité de Riesgo debe asistir y recomendar al Directorio los niveles de apetito a riesgo y tolerancia basado en el normal desenvolvimiento de la actividad de la empresa y frente a cambios y desarrollos del negocio. En este marco, BYMA persigue una continua optimización y perfeccionamiento de los métodos y políticas adoptadas en esta materia.

BYMA se encuentra expuesta a distintos tipos de riesgos aplicables a los procesos de toda la empresa y riesgos específicos de la actividad. En base a todos estos riesgos, BYMA ha incorporado conductas de

prevención y mitigación y ha difundido estos principios entre todos sus integrantes.

En materia de riesgo operacional, BYMA adopta una gestión de riesgos basada en las tres líneas de defensa. La gestión de riesgo es un elemento clave en la consideración del desarrollo de la primera línea de defensa, en forma de controles, por los gerentes y colaboradores. Asimismo, el trabajo realizado en materia de gestión de riesgo sirve no solo como segunda línea de defensa, que informa a la Gerencia de las debilidades a las que se expone, sino como fundamento para el desarrollo del Plan de Auditoría Interna que conforma la tercera línea de defensa.

Para la gestión de riesgos se utiliza una herramienta tecnológica que permite documentar las evaluaciones realizadas sobre los distintos procesos, así como también los planes de mitigación, de corresponder. Anualmente se realiza un relevamiento con los dueños de cada proceso para revisar las amenazas y planes de mitigación de cada escenario.

BYMA considera el impacto de Riesgos Operacionales, específicos (crédito, liquidez, mercado y corrupción), ambientales y General del Negocio.

Actualmente, el Directorio ha determinado que la gestión de los riesgos en BYMA sea llevada adelante por el área de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, Junto al área de Riesgo de Mercado, reportando al Comité de Riesgo y al de Tecnología, que tiene entre otras atribuciones supervisar el desarrollo de la estrategia integral de gestión del riesgo para guiar a la Sociedad en la consecución de sus objetivos, las amenazas de criticidad media y alta y cualquier otro factor que requiera supervisión de su parte. El Comité puede solicitar que Directores, colaboradores de BYMA u otra persona cuyo asesoramiento sea solicitado, participen de las reuniones.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

BYMA aplica la práctica recomendada.

La Auditoría Interna **reporta** directamente al Comité de Auditoría y Ética de BYMA, pudiendo asistir a las reuniones de Directorio cuando así lo crea conveniente el Comité y/o el Directorio. La Gerencia de Auditoría Interna cuenta con sus propios **Términos de Referencia**.

El Directorio de BYMA autoriza a la Auditoría Interna a tener acceso a todos los registros, documentos, sistemas y propiedad, entre otros, para llevar a cabo cualquiera de sus compromisos, sujeto a su responsabilidad de confidencialidad y salvaguarda de los registros e información.

También, la Auditoría Interna puede asignar recursos, establecer frecuencias, seleccionar temas, determinar alcances de trabajo, aplicar las técnicas necesarias para cumplir con los objetivos de la auditoría y emisión de informes y, obtener asistencia especializada dentro o fuera de BYMA, a fin de cumplimentar el compromiso asumido.

La independencia de Auditoría Interna se visualiza a través de su ubicación en el **Organigrama**. Asimismo, anualmente el Comité de Auditoría y Ética aprueba el Plan de Auditorías.



19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

BYMA aplica la práctica recomendada.

El Directorio trabaja constantemente en asegurar que la Auditoría Interna permanezca libre de todo condicionamiento que amenacen la capacidad de los auditores internos para cumplir sus responsabilidades de manera imparcial, incluyendo asuntos de selección, alcance, procedimientos, frecuencia, oportunidad y contenido del informe de auditoría.

Si el Directorio y/o el Comité de Auditoría y Ética determinan que la independencia u objetividad se encuentra comprometida de hecho o en apariencia, los detalles del impedimento deben darse a conocer a las partes correspondientes. Asimismo, los auditores internos pueden declarar cualquier impedimento de independencia u objetividad (de hecho, o apariencia) al Comité de Auditoría y Ética, permitiendo a la Auditoría Interna mantener así la independencia con respecto a la Gerencia (a quien audita).

Por su parte, se exige a los miembros de la Auditoría Interna demostrar objetividad profesional en la recolección, evaluación y comunicación de información sobre la actividad o proceso que se están examinando, hacer evaluaciones objetivas de todos los hechos y circunstancias disponibles y relevantes y, tomar las precauciones necesarias para evitar ser influenciados indebidamente por sus propios intereses o por otros, en la formación de sus juicios.

El Gerente de Auditoría Interna es miembro del Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA).

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con un **Comité de Auditoría y Ética** el cual posee un **Reglamento** que regula su funcionamiento, responsabilidades y deberes. El Comité está conformado por 3 (tres) miembros titulares del Directorio de los cuales dos (2) revisten la calidad de independiente. Cabe destacar que los suplentes del Comité reemplazarán a su respectivo titular en caso de ausencia, incapacidad, fallecimiento o cese de funciones, siendo estas las únicas ocasiones en que los suplentes del Comité podrán participar de las reuniones. Cuando el Comité lo requiere, puede convocar a miembros de la Gerencia a participar en sus reuniones para discutir asuntos en concreto, como por ejemplo la Auditoría Interna quien reporta directamente a este Comité.

Los miembros del Comité cuentan con formación financiera y contable debido a la complejidad de los temas que trata y aportan además conocimientos y experiencia relevantes para la compañía. La composición del Comité de Auditoría y Ética (y las bios de sus integrantes) se encuentra publicada en el **sitio web de BYMA**.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

BYMA aplica la práctica recomendada.

El **Comité de Auditoría y Ética** opina sobre las propuestas del Directorio para la designación del Auditor Externo.

BYMA da cumplimiento a la normativa en materia de Auditoría Externa establecida por las Normas de la CNV.

BYMA cuenta con una Política de Evaluación de Auditores Externos acorde a lo recomendado en el CGS. La Auditoría Externa en BYMA es realizada por una firma de renombre internacional (Big Four), lo que muestra una señal de disciplina contable y transparencia informativa, que incluye la consolidación de las otras auditorías con sus subsidiarias. Cabe aclarar que actualmente BYMA trabaja, con otra firma de renombre para la prestación de otros servicios, por ejemplo, la Línea Ética.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

BYMA aplica la práctica recomendada.

La confianza brindada por los accionistas, los clientes y el público en general depende en gran medida del cumplimiento de los más altos principios éticos, materializados en el **Código de Conducta y Ética** aprobado por el Directorio, cuya autoridad de aplicación es el Comité de Auditoría y Ética. Este Comité al contar con una composición con miembros independientes permite encarar el análisis y la toma de decisiones en temas éticos de la manera más objetiva posible. El hecho de que el Comité reciba además el reporte directo de la Auditoría Interna permite que, de descubrir esta un problema de cumplimiento



normativo o ético al auditar los procesos, pueda elevarlo al Comité para su intervención.

El Código fue elaborado en el marco de las normas que regulan el Programa de Integridad establecido por la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas de Carácter Privado y se elaboró con el objetivo de establecer pautas a seguir por todos los directivos y colaboradores de la compañía.

CVSA, IAMC y TECVAL también cuentan con su propio Código. Adicionalmente, BYMA actualizó el Código de Uso Responsable de Activos, el cual también entró en vigencia en 2021.

El mismo se encuentra disponible para su acceso en todo momento por parte de los colaboradores en el SGO (Sistema de Gestión Organizacional-Enaxis-); mientras que para los, clientes, proveedores, etc. en la web institucional de BYMA. Regularmente se publican mensajes recordatorios del tema a los colaboradores por correo electrónico y/o a través de Viva Engage.

Además, se mantiene vigente el Procedimiento de Inversión Social Privada, que establece los lineamientos generales para dar curso a las solicitudes de donaciones, a los proyectos de mecenazgo y a la descripción de los procesos de aprobación y entrega de los bienes o fondos por parte de BYMA.

El Directorio de BYMA entiende que la integridad no se limita sólo al cumplimiento normativo, sino que es más amplia y abarca también la cultura ética de la empresa. Es por ello que, desde el 2019 cuenta con una Línea Ética (administrada por KPMG), la cual posee diferentes canales de comunicación -que aseguran la confidencialidad y el anonimato- para recibir denuncias sobre situaciones o comportamientos que se opongan a los principios del Código de Conducta y Ética.

También cuenta con las **Políticas de Uso de Información Privilegiada**, de **Conflicto de Interés** y de **Transacciones entre Partes Relacionadas**, las cuales son complementarias al Código de Conducta y Ética y demás normativa emitida por BYMA.

Asimismo, en el marco del **Programa de Integridad** de la Ley N° 27401, la “Declaración de Apetito al Riesgo” de BYMA aprobada por el Directorio bajo el acta número 109, el 17 de septiembre de 2024, desarrolla los aspectos principales de los niveles de Apetito al Riesgo que BYMA está dispuesto a aceptar dentro de su actividad, y declara que BYMA posee nulo apetito al riesgo de corrupción, toda vez que no acepta la posibilidad que alguna persona dependiente o no, cometa o potencialmente lleve adelante un acto de corrupción en nombre, interés y beneficio de la Entidad, según lo tipificado en la ley y reglamentaciones de la materia. Las matrices se encuentran debidamente documentadas en el SGO (Sistema de Gestión Organizacional-Enaxis-) en donde fueron aprobadas por los responsables de cada área.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de

denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios .

BYMA aplica la práctica recomendada.

A los fines de velar por el cumplimiento de las normas anticorrupción, y sin perjuicio de las funciones del Comité de Auditoría y Ética, el Directorio de BYMA designó a un Responsable del **Programa de Integridad** (RPI) quien tiene a su cargo el desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad de la compañía.

La designación por parte del Directorio de BYMA de un RPI, demuestra el compromiso de BYMA de cumplir con las disposiciones vigentes en materia de anticorrupción y ética en las actividades que desarrolla. La formación de los colaboradores y la creación de una cultura ética duradera que llegue a todos los niveles dentro de la compañía, constituyen elementos esenciales para el desarrollo de BYMA.

Las principales funciones del RPI están establecidas en sus **Términos de Referencia**.

También el **Código de Conducta y Ética** hace referencia a la línea de denuncias y sanciones. En 2019 la línea ética se tercerizó a una empresa líder en la materia y está conformada por un **portal web, casilla de mail**, número de teléfono exclusivo, entrevistas personales (con personal de KPMG) , correo postal y una línea de WhatsApp, todo lo cual garantiza que las denuncias puedan ser realizadas con la más absoluta confidencialidad y respetando el anonimato que promulgan las normativas aplicables en la materia.

Asimismo, existe un documento aprobado por el Directorio que establece una metodología para la investigación interna de las denuncias, protección ante represalias de los denunciantes y otras actividades asociadas.

BYMA cuenta con un programa de capacitación (e-learning) para todos los colaboradores, el seguimiento y resultado de éstas es monitoreado por el Comité de Auditoría y Ética.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con una **Política de Transacciones entre Partes Relacionadas** la que está en



concordancia con el marco legal y regulatorio aplicable y es complementaria del Código de Conducta y Ética y demás normativa emitida por BYMA. En la Política se encuentran las pautas y criterios institucionales que determinan cuando una transacción es considerada entre partes relacionadas y de “monto relevante” para BYMA (con criterio más exigente que el regulatorio) y el determinado curso de acción.

Esta política es complementaria al esquema de ambiente de control establecido en BYMA donde las tres líneas de defensa (que incluyen a los controles internos, la gestión de riesgos y el cumplimiento, y la auditoría interna) buscan además identificar y evitar conflictos de interés que puedan ser perjudiciales a la empresa.

Adicionalmente, cuenta con una **Política de Conflictos de Interés**, la cual tiene por objeto fijar las pautas internas para detectar una situación de conflicto de interés o potencial en el seno de BYMA. La aprobación por parte del Directorio de la Política antes aludida responde al deseo de BYMA de establecer un adecuado marco normativo que regule y establezca directrices de transparencia y control en el seno de la toma de decisiones, siendo que sus pautas se hacen extensible tanto a los miembros titulares del Órgano de Administración, del Órgano de Fiscalización, Gerentes y demás colaboradores de BYMA.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

BYMA aplica la práctica recomendada

La transparencia y divulgación de información ha servido como uno de los principales pilares para BYMA en la búsqueda de incorporar prácticas sólidas de gobierno corporativo y estar alineados a estándares internacionales. En pos de la transparencia, el sitio web de BYMA tiene disponible la **información financiera** de la empresa, el calendario anual de relación con inversores y las fechas de realización de teleconferencias para la presentación de resultados trimestrales y anuales. Cabe destacar que el Oficial de Relación con Inversores cuenta con sus propios **términos de referencia**. Con el fin de dar el mayor acceso posible a esta información, y en concordancia con las exigencias del Panel de Gobierno Corporativo de BYMA, la empresa tiene los documentos claves también en idioma inglés. También está disponible otra información no financiera, en particular sobre **Gobierno Corporativo y Sustentabilidad**.

Adicionalmente, BYMA tiene presencia en redes sociales tales como FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM, LINKEDIN y YOUTUBE a través de las que no solo publica información relevante sobre la organización, sino que también mantiene interacción con sus seguidores.

CANALES DE COMUNICACIÓN



WEB
www.byma.com.ar
www.cajadevalores.com.ar
www.iamc.com.ar



REDES SOCIALES
FACEBOOK
BYMA, Bolsas y Mercados Argentinos SA
MAIL
info@byma.com.ar
TWITTER
BYMAOficial
INSTAGRAM
bymaoficial
LINKEDIN
BYMA, Bolsas y Mercados Argentinos SA
YOUTUBE
BYMAOficial
WHATSAPP
EVENTOS



COMUNICACIÓN INTERNA
VIVA ENGAGE

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas

BYMA aplica la práctica recomendada.

Con respecto a las partes interesadas BYMA mantiene mecanismos de comunicación y se compromete a alentar a los participantes del Mercado a seguir las mejores prácticas en gobierno corporativo:

Inversores actuales y potenciales del Mercado de Capitales: Los inversores actuales y potenciales del Mercado de Capitales pueden acceder a capacitaciones y disponer de informes diarios, mensuales o anuales con información relevante sobre los valores negociables, así como calculadoras de renta fija u opciones en dólares, entre otras. Por su parte, contamos con un centro de comunicación con los comitentes, donde se atienden consultas, reclamos, solicitudes, denuncias, respaldo a usuarios internos y externos que hacen uso de los sistemas o de las plataformas. Adicionalmente, CVSA cuenta con la APP CVSA Inversores, un portal que permite a los inversores conectarse y ver los saldos y movimientos de sus cuentas comitentes.

Actuales y potenciales accionistas: Para comunicarnos, establecemos diferentes canales de diálogo integrales, como, por ejemplo, el sitio web corporativo, el correo electrónico, teléfono de contacto, y la presencia en conferencias. Los accionistas tienen contacto directo con el Área de Relación con Inversores, reciben informes trimestrales y anuales, se llevan a cabo conferencias en forma trimestral, en la que se presentan los resultados y se realizan press releases.

Nuestro Equipo: A través del área de Desarrollo Organizacional y Gestión de Personas, junto con el área de Comunicación se comunica a quienes forman parte de BYMA novedades, beneficios, nuevas contrataciones, el involucramiento con las comunidades en situación de vulnerabilidad, y se realizan convocatorias para acciones de voluntariado. Se continuó impulsando la comunicación interna a través de la plataforma Viva Engage, un espacio que permite a los colaboradores estar un poco más cerca, conectados y compartir las noticias importantes de todas las empresas del Grupo.



Agentes de liquidación y compensación, agentes de corretaje de valores negociables (ACVN) y agentes de negociación: BYMA cuenta con un correo electrónico en donde diariamente se informa a los Agentes sobre información relevante sobre el Mercado.

Regulador, Cámaras, Universidades: Colaboramos en consultas públicas llevadas a cabo por la CNV (el ente Regulador del Mercado de Capitales) y también formamos parte de diferentes seminarios en línea durante la Semana Mundial del Inversor. A su vez, participamos activamente en charlas de distintas instituciones educativas y cámaras, haciendo extensiva la invitación a las distintas partes.

Emisoras: Desde el 2019 se puso a disposición la plataforma BYMA Listadas, sitio web desarrollado por BYMA para que las Emisoras puedan realizar en forma remota múltiples trámites, remitiendo a BYMA información y documentos de manera online. Asimismo, llevamos a cabo encuentros con diversas emisoras de acciones y ON en donde conversamos sobre nuestros productos, servicios y tenemos feedback sobre el uso de nuestras plataformas, lo que nos permite continuar mejorando para satisfacer las necesidades de las compañías.

Proveedores: Contamos con un departamento para atender a los proveedores que se encarga de las compras de insumos diarios y de los contratos con proveedores nacionales e internacionales.

Comunidad: El Área de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad de BYMA se relaciona con las comunidades. Diversas organizaciones con las que colaboramos son propuestas por colaboradores y también por entendidos en la materia.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con un sistema robusto de información a sus accionistas lo que le permite llevar a cabo Asambleas informadas. El Directorio posee varios canales de comunicación con los Accionistas, los cuales permiten un diálogo fluido entre ambas partes, así como también les permite a los accionistas expedirse sobre cualquier tema y/o inquietud.

La compañía cuenta con el **sitio web** corporativo, un correo electrónico, teléfono corporativo. Además, los accionistas tienen contacto directo con el área de Relación con Inversores, recibiendo, también, informes trimestrales y anuales, conferencias en forma trimestral en donde se presentan los resultados y también se distribuyen boletines de prensa informativos.

Previo a Asamblea se ponen a disposición en el sitio web los documentos a ser tratados tanto en español como en inglés (la Convocatoria a Asamblea junto con el orden del día, un modelo de carta poder para accionistas personas humanas y el modelo para personas jurídicas, la Memoria, los Estados Financieros y el comunicado final).

Asimismo, el **Estatuto** y la **Política de Nominaciones de Candidatos para el Directorio** que

contempla el procedimiento para la recomendación de candidatos por parte de accionistas, se encuentran disponibles en el sitio web de BYMA.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

BYMA aplica la práctica recomendada.

Como se menciona anteriormente, se ponen a disposición en el sitio web los documentos a ser tratados tanto en español como en inglés (la Convocatoria a Asamblea junto con el orden del día, un modelo de carta poder para accionistas personas humanas y el modelo para personas jurídicas, la Memoria, los Estados Financieros y el comunicado final, de conformidad con lo establecido en el art. 70 de la ley 26.831).

En el **Estatuto** se menciona que las Asambleas serán convocadas según lo previsto en los art. 237 de la ley 19.550 y art. 70 de la ley 26.831. Además, según la última modificación del Estatuto, las asambleas podrán celebrarse a distancia, de conformidad al procedimiento que establezca el Directorio aprobado por la Comisión Nacional de Valores en caso de resultar necesario. Asimismo, y sin perjuicio de las exigencias que se establezcan en las leyes o reglamentaciones que emita la autoridad de control, las asambleas celebradas a distancia, deberán utilizar medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. En las actas de las reuniones celebradas a distancia se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

BYMA aplica la práctica recomendada.

La **Política de Dividendos** se desarrolla en concordancia con el marco legal regulatorio de la República Argentina y en función de las políticas del Mercado adoptadas para sus distintas áreas de actuación.

La misma se orienta al mantenimiento de un adecuado equilibrio entre los montos distribuidos y las políticas de inversión y expansión, de manera que BYMA no está obligada a distribuir utilidades, sino que debe determinar el conjunto de lineamientos a seguir, una práctica clara y consistente que permita a los accionistas tomar decisiones informadas. Asimismo, el Directorio evalúa la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas en cada ejercicio, como lo ha efectuado desde el 2018 a la fecha, y analiza con particular atención las circunstancias económicas propias del mismo.

En la política se contempla las condiciones bajo las cuales serán pagados los dividendos, marco legal y circunstancias internas, los criterios para la determinación del pago de dividendos, el método para determinar el porcentaje de las ganancias que serán pagadas en dividendos, accionistas con derecho a recibir dividendos y el procedimiento para el pago.





**Transformamos
la inversión en
trabajo y desarrollo**